

Informe
Integrado
OMI 2021





1 pág 6
El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado

2 pág 12
Entrevista con la Presidencia

3 pág 22
Miramos contigo el futuro
3.1. Sobre el OMI: misión, visión, valores
3.2. Entorno a nivel global y europeo
3.3. Tendencias de los mercados hacia 2030
3.4. Creamos valor

4 pág 48
Líneas de negocio
4.1. OMIE
4.2. OMIP
4.3. OMIclear

5 pág 108
Sostenibilidad
5.1. Buen Gobierno
5.2. Personas
5.3. Grupos de interés
5.4. Innovación

6 pág 156
Resultados económicos
6.1. Estados financieros
6.2. Cartas de auditoría

pág 178
Anexo I - Gobierno corporativo

pág 182
Anexo II - Estructura organizativa

El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado



El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado

Desde el grupo de empresas que integran el Operador del Mercado Ibérico (en adelante Grupo OMI) presentamos nuestro Informe Anual Integrado 2021. Este informe traslada al lector, de forma sencilla y transparente, la realidad y estrategia del grupo OMI, de modo que se pueda entender cuáles son las claves de la generación de valor del grupo, qué sentido tiene para su entorno y cuáles son los desafíos a los que se enfrenta.

En el OMI hemos implantado las mejores prácticas de reporting, conforme a las directrices del IIRC (International Integrated Reporting Council), en relación a la estructura de contenidos del informe integrado y sobre la calidad de la información disponible para los accionistas, reguladores, clientes, y para toda la sociedad en general.



Identificación de asuntos relevantes

Para la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta el entorno global en el que operan nuestras compañías así como las perspectivas de los mercados que gestionamos identificando las cuestiones que generan un mayor impacto sobre nuestro negocio.

Alcance del informe

Los datos presentados en el presente informe corresponden al ejercicio 2021 y hacen referencia a todo el grupo o a cada una de sus empresas, según se explicita en cada caso. La mención de cifras y hechos acontecidos en el pasado permite ofrecer una perspectiva de análisis más amplia.

Conectividad

Atendiendo al principio de conectividad de la información, los contenidos de este informe pueden completarse con otros informes de las empresas del OMI, disponibles en las páginas web del grupo.

- www.grupoomi.eu
- www.omie.es
- www.omip.pt
- www.omiclear.pt
- www.omeldiversificacion.es



OMI app



Ámbito del informe

Se han identificado diferentes asuntos relevantes que se tratarán a lo largo del informe.



Factores exógenos

- Entorno macroeconómico.
- Perspectivas del mercado eléctrico.
- Compromiso contra el cambio climático.
- Innovación y digitalización del sector.



Cuestiones internas

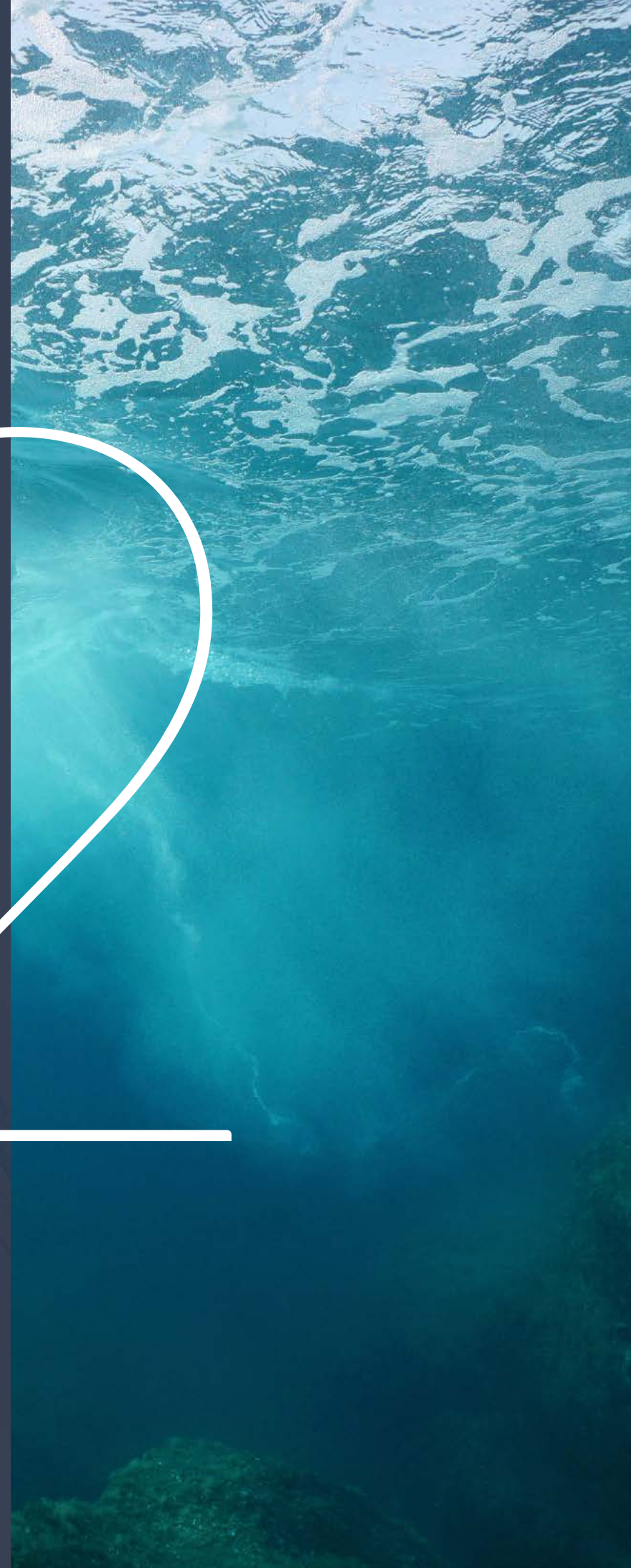
- Modelo empresarial sostenible.
- Gestión eficiente de los recursos.
- Diseño de mercados para la transición energética.
- Estrategia de innovación empresarial



Tenemos en cuenta los factores
externos e internos para entender los
desafíos a los que nos enfrentamos



Entrevista con la Presidencia



Entrevista con la Presidencia

Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL



El año 2021 nos avisó de la profunda transformación que vivimos a nivel global, cuando las tensiones geopolíticas comenzaron a ensombrecer los primeros brotes de la recuperación económica tras la pandemia del COVID-19. La esperanza de que dichas tensiones fueran una amenaza pasajera fue truncada finalmente en febrero de 2022, cuando la guerra vino de nuevo a golpear a Europa.

Los efectos de la guerra han venido a superponerse a los desafíos planteados por la pandemia, desencadenando una transformación política, económica y social en Europa cuya evolución y consecuencias son todavía difíciles de prever pero que, sin duda, nos afectarán a todos en los próximos meses y años.

La guerra ha evidenciado una vez más la vulnerabilidad de la economía europea, muy en particular en lo que respecta a los suministros de gas y petróleo de origen ruso. En este contexto, la UE ha mostrado su determinación política para acelerar, entre otros aspectos, la diversificación de sus suministros energéticos, las inversiones en energías renovables, así como las infraestructuras transfronterizas de gas y electricidad. Todo ello al amparo de la Ley Climática, aprobada en julio de 2021, para reducir las emisiones de carbono en al menos un 55 % para el 2030 y lograr la neutralidad climática de la UE en el 2050, y bajo el impulso financiero del programa EU Next Generation.

Este escenario ha provocado un shock de oferta que ha conducido a un tensionamiento de precios sin precedentes en los mercados de commodities.

La cotización del petróleo llegó a superar los 70 \$/barril en diciembre de 2021. El gas y el carbón también experimentaron un fuerte encarecimiento de

Martim Vasconcellos e Sá
Presidente, OMIP SGPS



su precio en 2021, multiplicándose por 4,9 y 2,6 veces, respectivamente, en comparación con la media del año anterior. De igual forma, la cotización del CO2 experimentó una escalada hasta alcanzar los 79,61 €/ton al final del año.

Este entorno ha provocado un encarecimiento de los precios de la electricidad y una mayor volatilidad, que acentúan, cada vez más, la necesidad de acelerar el desarrollo de los planes de transición ecológica en Europa para evolucionar hacia una economía más independiente, más competitiva y más sostenible.

En concreto, en octubre de 2021 la Comisión Europea publicó su comunicación “Un conjunto de medidas de actuación y apoyo para hacer frente al aumento de los precios de la energía” con el fin de ofrecer a los Estados miembros diferentes herramientas para mitigar el impacto de los precios de la electricidad en los consumidores. En la actualidad, las instituciones europeas continúan abordando esta problemática a fin de elaborar un informe final para hacer frente a esta compleja situación de los mercados energéticos.

El año 2021 ha sido un año de constantes retos, en el que en el Grupo OMI hemos desarrollado nuestras funciones con la vocación de excelencia de siempre, garantizando el adecuado funcionamiento de los mercados y la ciberseguridad de sus actividades.

En lo que se refiere a la actividad empresarial, hemos seguido implementando las medidas que, en materia de buen gobierno, personas, grupos de interés e innovación, contempla nuestro **Plan de Sostenibilidad (2020-2023)**.



En un año tan difícil para los mercados energéticos, nos hemos volcado en impulsar todas las medidas de nuestro plan de sostenibilidad dirigidas a los grupos de interés, con **especial énfasis en aquellas relacionadas con nuestros agentes y clientes**. En estos momentos tan complicados para muchos de ellos, desde las empresas del OMI queremos facilitarles su actuación en el mercado y, en particular, la gestión económica de sus operaciones.

En esta misma línea, con la vocación de llegar a todos, hemos lanzado la **APP del Grupo OMI** a fin de acercar a la sociedad toda la información relevante sobre nuestros mercados, permitiendo a los usuarios un acceso sencillo e intuitivo a todos nuestros datos.

También destacar que 2021 fue el año en el que Naciones Unidas aceptó formalmente nuestra **adhesión al UN Global Compact** y en el que obtuvimos su aprobación a nuestro primer informe de progreso en materia de sostenibilidad. Un proceso que nos ha animado a seguir profundizando en la implementación de nuevas medidas, como las correspondientes a buen gobierno y personas. Entre ellas, queremos resaltar la implantación del **plan de igualdad de OMIE** en abril de 2021 o el refuerzo de nuestro compromiso con los más desfavorecidos a través del **plan de acción social** del OMI.

En este ámbito de la sostenibilidad, **queremos destacar también la innovación como uno de los pilares de nuestro futuro**. En 2021 hemos seguido trabajando en el desarrollo de nuevos modelos de mercado locales, que permitan aprovechar las ventajas de los nuevos recursos distribuidos en el proceso de transición energética.

En relación a la actividad de nuestros mercados, la operación se ha desarrollado con los mayores estándares de confiabilidad, incluso en los últimos meses del año, cuando los elevados precios del mercado provocaron situaciones serias de estrés en muchos de nuestros agentes y clientes.

En relación a la actividad de OMIE, como NEMO (Nominated Electricity Market Operator) en el mercado ibérico, MIBEL, y responsable del acoplamiento de los mercados diario e intradiarios de electricidad con el resto de Europa, nuestro **mercado spot continuó siendo uno de los mercados más líquidos de la UE**, con 266 TWh de energía negociada en 2021 y un volumen económico de 30.235 M€. Nuestra empresa sigue siendo líder en Europa,



con la gestión del 83% de la demanda ibérica en 2021 y dando servicio a 1.324 agentes, siendo **uno de los NEMOs con mayor número de agentes de la UE**.

Respecto a los **precios del mercado spot en 2021**, el precio medio anual superó el triple de los de 2020, tanto en España como en Portugal. La recuperación de la demanda tras la pandemia y las tensiones geopolíticas en el segundo semestre del año provocaron un aumento de los precios de la electricidad sin precedentes en la historia del mercado mayorista en Europa.

En relación al **mercado intradiario**, OMIE negoció un 15% del total de la energía demandada, llegando a los 40 TWh. Este mercado ofrece a todos los agentes, en particular a las plantas eólicas y fotovoltaicas, la posibilidad de ajustar sus programas en la última hora de negociación. Por otra parte, en el año 2021, las transacciones entre MIBEL y el resto de Europa, a través de la frontera francesa, supusieron casi el 65% del volumen negociado en nuestro mercado intradiario continuo.

En nuestra **apuesta por la digitalización**, en 2021 seguimos avanzando en la implantación del nuevo modelo de gestión de garantías electrónicas. Este modelo supone un nuevo paso en la apuesta de OMIE por la innovación y la digitalización de los mercados energéticos, que redundará en un mejor servicio a los participantes en el mercado.

Desde OMIE también hemos potenciado la transparencia de nuestros mercados desarrollando, junto con MIBGAS, una **plataforma de publicación de información privilegiada (IIP)** en la que ofrecemos a nuestros agentes una herramienta gratuita para cumplir con la legislación europea sobre integridad y transparencia en los mercados. A lo largo de 2021 OMIE ha ampliado este servicio, incorporando de forma gráfica información de interés para el sector eléctrico.

Por su parte, desde OMIP SGMR y OMIClear seguimos trabajando para poner a disposición de nuestros clientes todas las herramientas que necesiten para cubrir tanto el riesgo de precio como el de contraparte, en **un entorno dominado en el año 2021 por una volatilidad extrema.**

En 2021, OMIP negoció un total de 36 TWh, de los cuales 9,8 TWh fueron registrados en negociación en pantalla, 6 TWh en subastas y 20,2 TWh a través de OTC. En un año especialmente complejo para los mercados de derivados en el conjunto de la UE, **nuestro volumen total negociado aumentó un 11% respecto al año anterior.**

Adicionalmente, con periodicidad trimestral, OMIP organizó subastas de aprovisionamiento de régimen especial (PRE) y de comercialización de último recurso (CUR) para Portugal.

Por su parte, en OMIClear alcanzamos un volumen compensado de 60,1 TWh en contratos derivados de electricidad y gas. En particular, el volumen de contratos de gas representó cerca del 40% del total compensado por nuestra empresa, lo que **destaca el papel cada vez más relevante de OMIClear en el mercado ibérico del gas.**

Este aumento de la actividad se tradujo en un incremento anual del 157 % del volumen económico de los contratos registrados en 2021, alcanzándose los 4.081 M€.

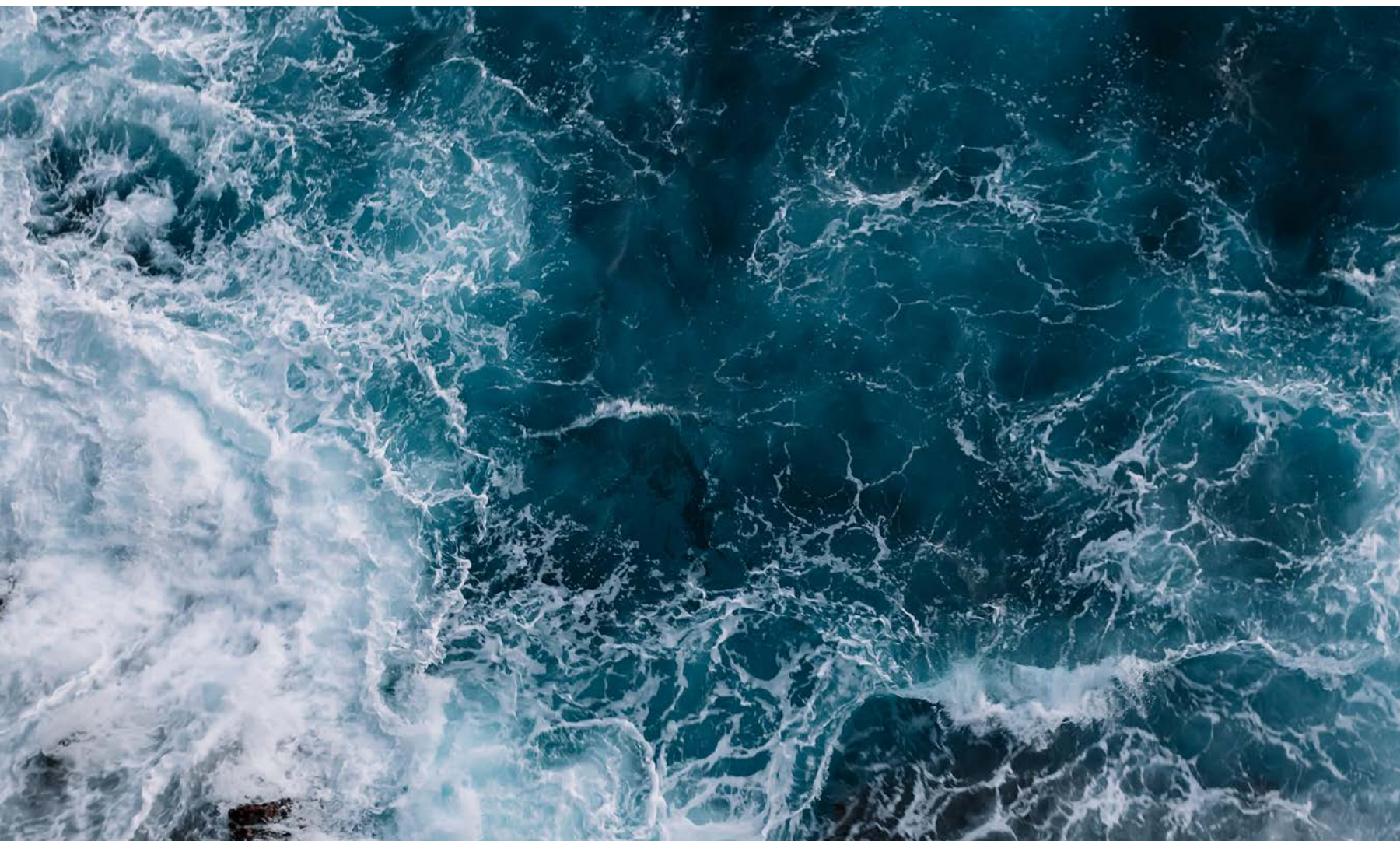
Desde OMIClear también hemos trabajado en 2021 en el diseño de **Weather Derivatives**, un innovador mercado que permitirá a los clientes del Grupo OMI cubrir el riesgo asociado a su cartera de activos en relación a las incidencias que pueden afectar tanto a la producción como al consumo de energía.

Afrontamos unos años difíciles para Europa, pero en los que no podemos renunciar al proyecto de descarbonización de nuestra economía. Un proyecto que necesita de los mercados para asegurar una adecuada asignación de los recursos disponibles, así como para garantizar la transparencia que nuestros agentes y clientes necesitan, y que demanda la sociedad en su conjunto.



Desde el Grupo OMI ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso de descarbonización y participar en la **gestión de nuevos segmentos de mercado que vienen a completar y enriquecer al mercado acoplado a nivel europeo**. En este sentido, nos sentimos orgullosos de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas subastas de asignación de nueva potencia renovable, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo mercado de garantías de origen en Portugal.

De esta forma, OMEL Diversificación gestionó con éxito en 2021 las dos primeras **subastas del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER)**, en la que se adjudicaron 6.158 MW de nueva potencia eólica y solar fotovoltaica. Por su parte, en julio de 2021, OMIP arrancó un **nuevo mercado de garantías de origen**. Durante este año pasado celebramos cinco subastas mensuales en las que se adjudicaron 18,4 TWh con un valor de 9 M€.



En el Grupo OMI estamos alineados con los compromisos de descarbonización de la UE para 2030-2050 y, en colaboración con los reguladores europeos e ibéricos, seguimos trabajando para adaptar nuestros mercados a las necesidades de los nuevos actores y recursos. La futura implantación del producto cuarto-horario en nuestros mercados diario e intradiario, el desarrollo e implantación de las nuevas subastas intradiarias paneuropeas, los nuevos productos y servicios de derivados financieros, la promoción de mercados locales, el diseño de nuevos modelos para acomodar los cada vez más numerosos recursos descentralizados, son algunos de los ejemplos de la intensa actividad que desarrollamos para mantener a nuestras empresas a la cabeza de este proceso.

Trabajamos desde la convicción de que **el modelo europeo de mercados** de electricidad está consolidado, sirve a la mejor asignación posible de los recursos y **se convierte en piedra angular** de todos los procesos de transición que hoy están en marcha. Las coyunturas pueden exigir adaptaciones pero, solo son posibles, desde la madurez del modelo y desde su fortaleza.

En 2021 celebramos **15 años de actividad de nuestro mercado a plazo en OMIP** y actualmente nos preparamos para celebrar **en 2023 los 25 años del mercado de OMIE**. Nada de lo logrado en estos años hubiera sido posible sin el compromiso de nuestros accionistas, la profesionalidad y dedicación de todas las personas que integran las empresas del Grupo OMI y sin la confianza de nuestros agentes y clientes. Nuestro agradecimiento para todos ellos, porque fueron y seguirán siendo claves para seguir ofreciendo buenos resultados, tanto operativos como económicos.

En este periodo tan complejo de nuestra historia queremos lanzar un mensaje de esperanza y confianza en lo mejor de las personas. Las empresas del Grupo OMI estuvieron a la altura de una pandemia que puso entre las cuerdas a nuestra economía y volveremos a estar a la altura del ataque que la guerra supone para la libertad y el progreso de la sociedad europea. **Nuestro corazón está con todas las personas que sufren la injusticia de la guerra y nuestros recursos y experiencia están al servicio de una Europa mejor.**

Con certeza, la noche y sus sombras siempre dan paso a la luz del día y con esa determinación trabajamos en multitud de nuevos proyectos que, con vuestra colaboración, se harán realidad en los próximos años.

Contamos con vuestra ayuda.

Carmen Becerril
(Presidenta, OMEL)

Martim Vasconcellos e Sá
(Presidente, OMIP SGPS)



Miramos contigo el futuro





3.1 Sobre el OMI: misión, visión y valores

Misión

El Grupo OMI gestiona los mercados energéticos en la Península Ibérica integrando los criterios de funcionamiento que rigen en la Unión Europea, desde la excelencia tecnológica y de gestión.

Nuestras capacidades están al servicio de nuestros clientes poniendo a su disposición el mercado diario, intradiario y a plazo, asegurando un modelo transparente y riguroso en la formación de los precios y adaptándonos a las exigencias que se derivan de los nuevos paradigmas asociados a la transición energética.

Visión

Líderes y referentes en la gestión de mercados organizados de energía, facilitando el desarrollo de las mejores estrategias de compra y venta de estos productos a nuestros clientes, sirviendo como plataforma para la implementación de otros servicios que den respuesta a las necesidades sectoriales en cada momento.

Valores

De acuerdo con nuestro Código Ético:

- Fiabilidad en nuestros compromisos corporativos
- Confianza
- Vocación de servicio
- Liderazgo ejemplar
- Sostenibilidad
- Transparencia de las Sociedades
- Liderazgo tecnológico e Innovación



3.2 Entorno a nivel global y europeo

La guerra ensombrece la recuperación económica

El año 2021 ha sido un año de constantes retos y dificultades, en el que **el Grupo OMI ha garantizado en todo momento el correcto funcionamiento del mercado** y la seguridad de sus actividades.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial experimentó un crecimiento del 6,1 % en 2021, una cifra ligeramente superior al experimentado por la eurozona (5,3 %). En relación a nuestra economía ibérica, la eficaz campaña de vacunación y el rápido despliegue de políticas de apoyo a nivel europeo, entre otros factores, permitieron que **los crecimientos de España y Portugal se situaran cerca de la media europea**, con un 5,1 % y 4,9 %, respectivamente. Coherentemente, las demandas de energía eléctrica en España y Portugal experimentaron aumentos del 2,8 % y del 3,2 %, respectivamente

Sin embargo, **esta recuperación económica se ha visto ensombrecida por las tensiones geopolíticas y la invasión de Ucrania por parte de Rusia**. En particular, el impacto negativo de los “cuellos de botella”, la elevada inflación y la anunciada retirada de los estímulos monetarios por parte de los bancos centrales han llevado a que las previsiones de crecimiento para 2022 hayan sido revisadas a la baja tanto a nivel mundial como a nivel europeo. En este contexto, las instituciones internacionales proyectan para este año crecimientos por debajo del 3 % para la eurozona y por debajo del 5 % para España y Portugal.



La transición ecológica es necesaria
para evolucionar hacia una economía
más independiente, más competitiva
y más sostenible



Un tensionamiento de precios sin precedentes

Este escenario ha provocado **un shock de oferta que ha conducido a un tensionamiento de precios sin precedentes en los mercados de commodities**. La cotización del petróleo llegó a superar los 70 \$/barril en diciembre de 2021. El gas y el carbón también experimentaron un fuerte encarecimiento de su precio en 2021, multiplicándose por 4,9 y 2,6 veces, respectivamente, en comparación con la media del año anterior. De igual forma, la cotización del CO2 experimentó una escalada hasta alcanzar los 79,61 €/ton al final del año.

La guerra entre Rusia y Ucrania ha supuesto un nuevo aumento de los precios de los commodities en el 2022, **llevando la cotización del petróleo, gas y CO2 a niveles máximos históricos**.

Este nuevo paradigma en los mercados energéticos se ha trasladado en un encarecimiento de los precios de la electricidad y una mayor volatilidad, que acentúan cada vez más **la necesidad de acelerar el desarrollo de los planes de transición ecológica en Europa** para evolucionar hacia una economía más independiente, más competitiva y más sostenible.

En concreto, en octubre de 2021, la Comisión Europea publicó su comunicación “Un conjunto de medidas de actuación y apoyo para hacer frente al aumento de los precios de la energía” con el fin de ofrecer a los Estados miembros diferentes herramientas para mitigar el impacto de los precios de la electricidad en los consumidores. En la actualidad, **las instituciones europeas continúan abordando esta problemática a fin de elaborar un informe final para hacer frente a esta compleja situación de los mercados energéticos**.

Precio medio de los commodities de referencia en 2021



70,68 \$/barril
Brent



46,58 €/MWh
TTF



114,86 \$/ton
API2



53,3 €/ton
EU CO2



Un plan que permite avanzar
hacia una Europa más ecológica,
más digital y resiliente

La UE se reafirma en su apuesta por la descarbonización como pilar de crecimiento

Con el fin de dar una respuesta europea a la crisis causada por la COVID-19, la Comisión Europea presentó en 2020 el mayor paquete de estímulo económico jamás movilizado, el **Plan de Recuperación para la Unión Europea**. Un plan que permite avanzar hacia una Europa más ecológica, más digital y resiliente.

En 2021, la Comisión Europea inició el proceso de asignación de estos fondos a los distintos Estados miembros, **siendo España uno de los primeros países en recibir el primer tramo de esta asignación.**

En julio de 2021, la UE aprobó oficialmente su “Ley del Clima” para reducir las emisiones de carbono en al menos un 55 % para el 2030 y lograr la neutralidad climática de la UE en el 2050. Por lo tanto, el papel de la descarbonización quedó ratificado como piedra angular sobre la que desarrollar la transición energética e impulsar el crecimiento económico sostenible.

En el entorno actual de guerra en Europa, la UE se reafirma en su apuesta por la descarbonización como pilar de crecimiento. En particular, las instituciones europeas trabajan para acelerar las inversiones en energías renovables, potenciar planes más ambiciosos de eficiencia energética y, con todo ello, propiciar una desvinculación efectiva de la UE del gas y petróleo ruso.

Un marco regulatorio en proceso de adaptación

En 2021 continuó la **implementación del Reglamento (UE) 2019/943** relativo al mercado interior de la electricidad, que consolida la figura del Operador de Mercado de Electricidad Designado (NEMO) para el mercado diario e intradiario.

Adicionalmente, en 2021 **la Comisión Europea publicó un conjunto de propuestas legislativas, conocidas como el “Fit-for-55”**, al objeto de adaptar la normativa en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad al nuevo objetivo de reducción de emisiones del 55 % para 2030.

En relación al proceso de **revisión del Reglamento (UE) 2015/1222**, por el que se establece una directriz sobre la asignación de capacidad y la gestión de las congestiones (también conocido como CACM), los operadores de mercado europeos han colaborado a lo largo de 2021 con ACER y con los reguladores europeos para que la modificación de dicho reglamento contribuya a mejorar la integración de los mercados mayoristas y respete el papel asignado a los NEMOs en la operación de dichos mercados.

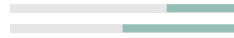
En diciembre de 2021, tras un largo proceso de consulta, ACER adoptó su Recomendación nº 2/2021 de enmiendas al CACM. En paralelo, **los NEMOs y los TSOs europeos han seguido trabajando en una nueva gobernanza para mejorar la función de acoplamiento de mercados**. En 2022 este proceso de revisión del CACM continúa bajo el liderazgo de la Comisión Europea.



A la cabeza de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima 2030

Objetivos España

39% de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005
23% con respecto a 1990



42% de renovables en uso final de energía



39,5% de mejoras de eficiencia energética



74% de renovables en generación eléctrica

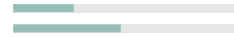


En 2050 neutralidad de carbono, reducción del **90%** de emisiones Sistema eléctrico **100%** renovable



Objetivos Portugal

45% - 55% de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005



47% de renovables en uso final de energía



35% de mejoras de eficiencia energética



80% de renovables en generación eléctrica



En 2050 neutralidad de carbono, reducción del **85% al 90%** de emisiones Sistema eléctrico **100%** renovable



Prioridades de la Comisión Europea

Un Pacto Verde Europeo

Una economía al servicio de los ciudadanos

Una Europa preparada para la era digital

Proteger nuestra forma de vida europea

Una Europa más fuerte en el mundo

Un nuevo impulso europeo de la democracia

Primera Ley Climática europea

Reducción de emisiones en EU de al menos un **55%** para 2030

Ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión

Impuesto sobre el carbono en frontera

Pacto Climático Europeo

Revisión de la Directiva de fiscalidad energética

3.3

Tendencias de los mercados hacia 2030

La **electrificación de la economía**, la integración de las energías renovables y la aparición de una demanda más participativa y digitalizada son los elementos principales que el Grupo OMI ha situado en el centro de su estrategia para adaptar sus mercados al 2030.

OMIE fue uno de los operadores de mercado europeos pioneros en acoplar sus mercados con el resto de la UE en 2014. Con esta misma actitud, **nuestras empresas quieren ser las primeras en adaptar los mercados al proceso de transición energética** en esta década.

Nuestro modelo de mercado constituye una pieza fundamental del diseño de mercado eléctrico europeo, que debe facilitar la consecución de los objetivos de la UE en 2030.



Una nueva demanda más participativa

Los consumidores deben tener la posibilidad de **participar plenamente en el mercado eléctrico** en igualdad de condiciones con otros participantes y, por tanto, necesitan estar facultados para gestionar su consumo de energía.

Desde el Grupo OMI **trabajamos para ofrecer al consumidor la oportunidad de actuar como agente activo**, tanto consumiendo energía de manera más eficiente, como produciendo parte de la energía que consume.

Digitalización y Ciberseguridad

Actualmente, la **digitalización permite el acoplamiento de los sistemas eléctricos** en la UE y, por tanto, una mayor convergencia de los precios de la electricidad en Europa.

La digitalización **acerca el mercado eléctrico a todos** y esta realidad nos obliga a reforzar las medidas de ciberseguridad a fin de mitigar los riesgos derivados de potenciales amenazas informáticas y tecnológicas para nuestra infraestructura y sistemas de información.



Mercados de flexibilidad

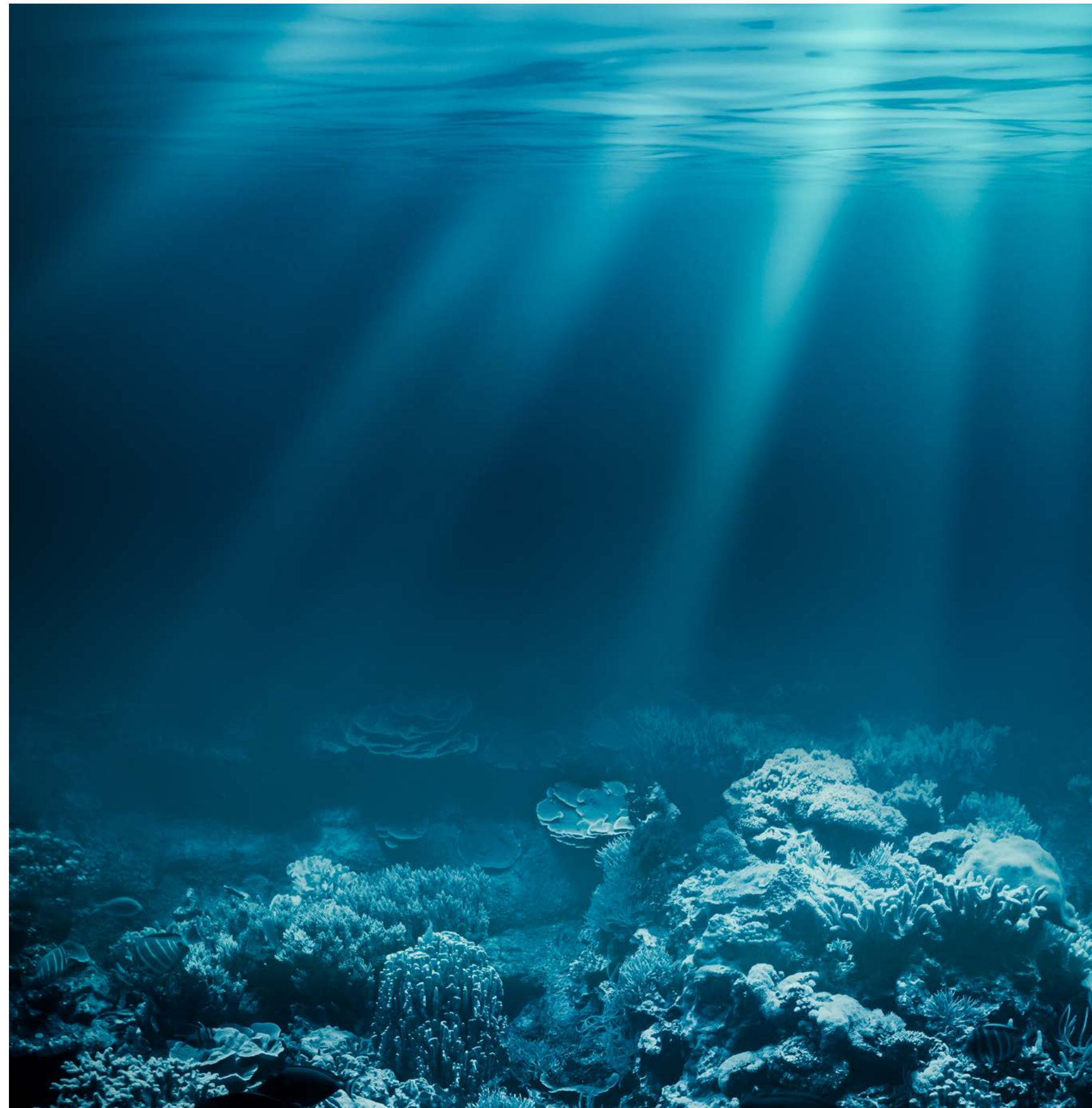
Todos los grupos de interés coinciden en que se está configurando un nuevo sector eléctrico, donde los operadores de mercado están llamados a ofrecer a los agentes nuevas plataformas que les permitan interactuar con la red local cerca del tiempo real. En este sentido, **el Grupo OMI impulsa el desarrollo de nuevos mercados de flexibilidad** como una de las líneas principales en materia de innovación.

Una mayor relevancia de los mercados a plazo

Los retos de la transición energética representan para los participantes del mercado el desarrollo e implementación de nuevas estrategias de inversión y de gestión de la energía. Desde el Grupo OMI **queremos formar parte de este nuevo modelo de negocio** facilitando y promoviendo las herramientas adecuadas en la estrategia de los agentes.

Por ello, el acercamiento de los mercados a plazo a los agentes, hasta ahora poco utilizados en el ámbito ibérico, es uno de los objetivos prioritarios en la estrategia actual del Grupo OMI. **El nuevo reglamento de mercado interior promueve una mayor protección frente a los riesgos de volatilidad de los precios** de mercado mediante productos de cobertura a largo plazo negociables de manera transparente.

La coyuntura internacional está propiciando un entorno de extrema volatilidad que evidencia más que nunca la necesidad de implantar estrategias adecuadas de cobertura de riesgo de precios.



3.4 Creamos valor

Trabajamos en el diseño del mercado europeo a 2030

En septiembre de 2021, el Operador de Mercado Ibérico de la Electricidad fue reelegido como **Presidente del Comité de NEMOs** de la UE.

OMIE, como NEMO designado en España y Portugal, trabaja en colaboración con los demás NEMOs europeos en la **futura implementación del producto cuarto-horario** en el mercado spot (diario e intradiario) europeo. El nuevo producto de quince minutos deberá estar implementado en la UE, a más tardar, el 1 de enero de 2025.

Adicionalmente, **el mercado spot deberá acercarse cada vez más al tiempo real** y así permitir a todos los agentes, aprovechar la flexibilidad y eficiencia del mercado.

OMIE también impulsa a nivel europeo **la implantación de subastas intradiarias como complemento al mercado intradiario continuo**. Este modelo híbrido para el mercado intradiario fue establecido con éxito en MIBEL desde su inicio y ha sido acogido por la regulación europea en 2020 para que inicie su actividad en la UE en 2023.

En 2021 se extendió el mercado continuo intradiario a Italia. Además, por lo que respecta al mercado diario, se fusionaron en un mismo acoplamiento las dos áreas anteriormente conocidas como MRC y 4MMC, lo que significa que **el Acoplamiento Único Diario (SDAC, por sus siglas en inglés) es ya una realidad en Europa**.

En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición ecológica

En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición ecológica y ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso. Con esta motivación, **nuestras empresas participan en la gestión de nuevos segmentos de mercado** que vienen a completar y enriquecer al mercado acoplado a nivel europeo.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas **subastas de asignación de nueva potencia renovable**, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo mercado de garantías de origen en Portugal.

OMEL Diversificación gestionó con éxito en 2021 las dos primeras subastas del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER), en la que se adjudicaron 6.158 MW de nueva potencia eólica y solar fotovoltaica. Por su parte, en julio de 2021, **OMIP arrancó un nuevo mercado de garantías de origen**. Durante este año pasado celebramos cinco subastas mensuales en las que se adjudicaron 18,4 TWh con un valor de 9 M€.



Nuestro valor añadido

Desde el Grupo OMI trabajamos con la determinación de continuar ofreciendo servicios de alto valor añadido.



Los **mercados diario e intradiario** permiten acercar la liquidez del mercado spot al tiempo real, facilitando la mayor presencia de energías renovables y la participación más activa de todos los consumidores.



Nuestro **mercado a plazo** ofrece herramientas a los agentes para gestionar un entorno de creciente volatilidad.



Nuestras plataformas facilitan la **digitalización** del sector energético y de la sociedad en su conjunto. Ofrecen un entorno de operación accesible para todos.



Damos valor a la **flexibilidad** de los agentes y clientes que operan en nuestros mercados.



Gestionamos las **subastas de renovables** en España y Portugal



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad



Impulsando la digitalización del sector



La innovación como vector de crecimiento



Construyendo sobre el talento de nuestro equipo humano

Nuestra estrategia

Desde nuestra experiencia de casi veinticinco años en la operación de mercados energéticos, las actividades de las empresas del Grupo OMI pivotan sobre nuestra determinación de poner a nuestros clientes en el centro de nuestra actividad, nuestro impulso al proceso de digitalización del sector energético, la innovación como vector de crecimiento y la convicción de que nada será posible sin construir sobre el talento de nuestros recursos humanos.



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad

- Pensamos con nuestros clientes
- Acompañamos a nuestros clientes en sus necesidades
- Mejoramos nuestra atención comercial continuamente



La innovación como vector de crecimiento

- Adaptando nuestros mercados para servir a los objetivos de la UE para 2030
- Desarrollando nuevos mercados de flexibilidad
- Explorando nuevas prioridades en el contexto de la transición energética



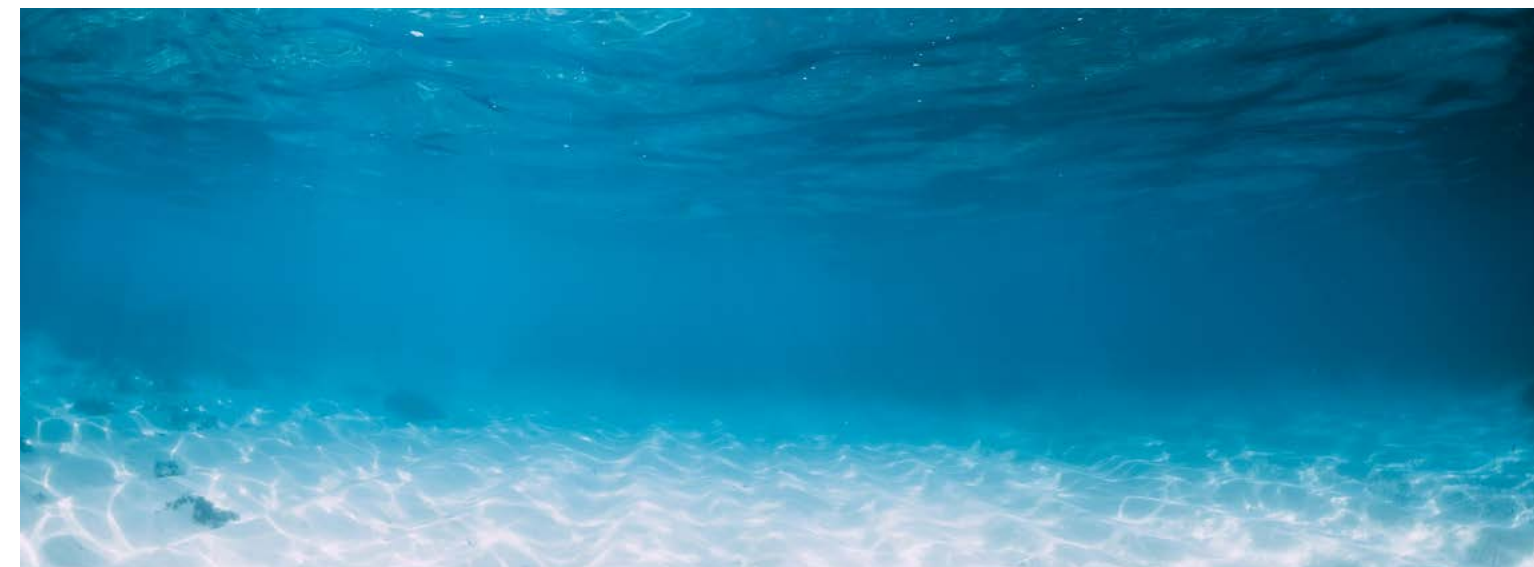
Impulsando la digitalización del sector

- Ofrecemos las plataformas tecnológicas más avanzadas
- Aseguramos la operación con los estándares más exigentes sobre ciberseguridad
- Facilitamos un acceso ágil y robusto a todos nuestros sistemas



Construyendo sobre el talento de nuestro equipo humano

- Mantenemos un entorno de trabajo estable y de calidad
- Fomentamos la diversidad y la igualdad de oportunidades
- Atendemos las necesidades de formación y crecimiento profesional



Líneas de negocio

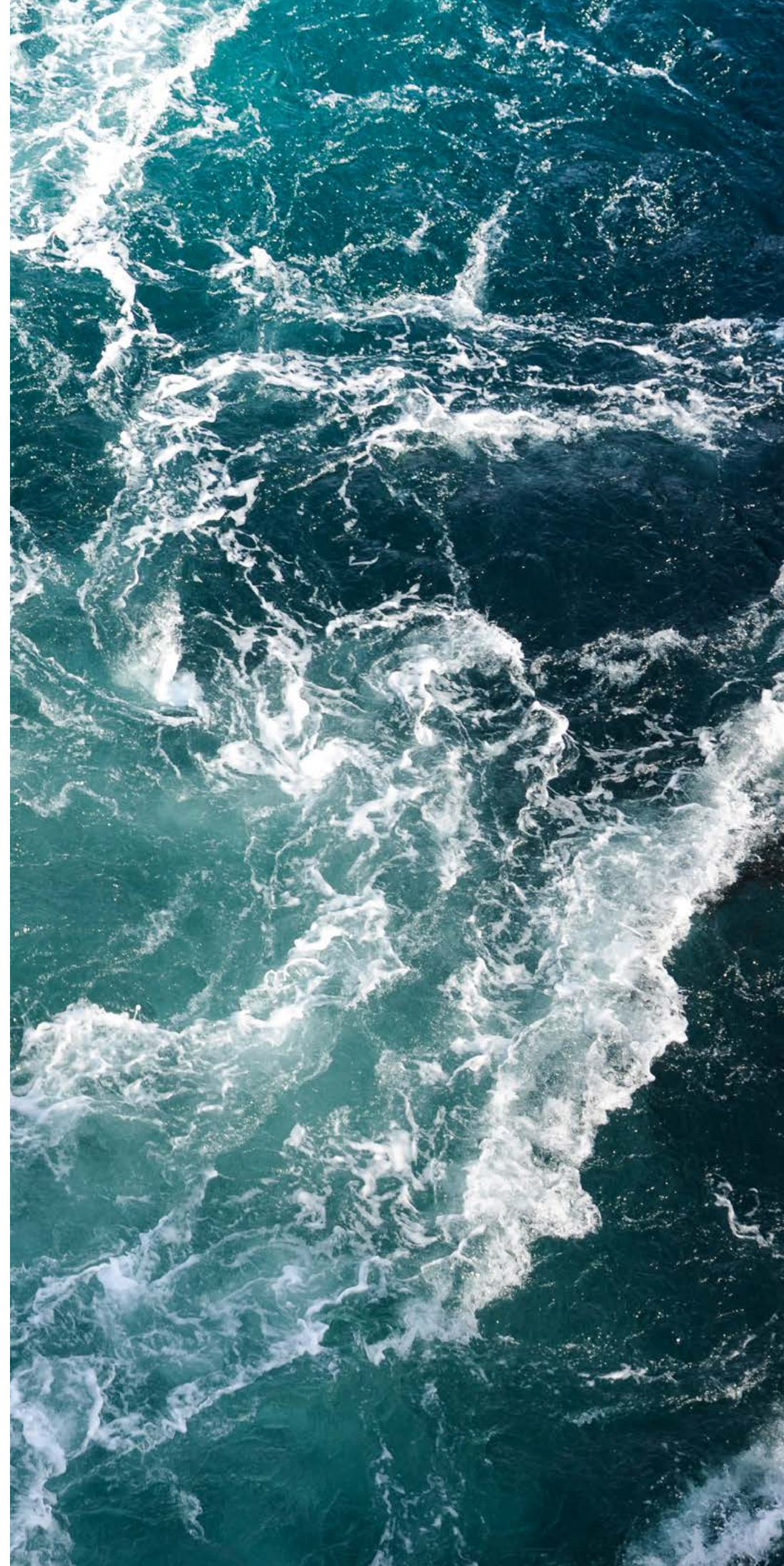


Líderes en la gestión de mercados energéticos

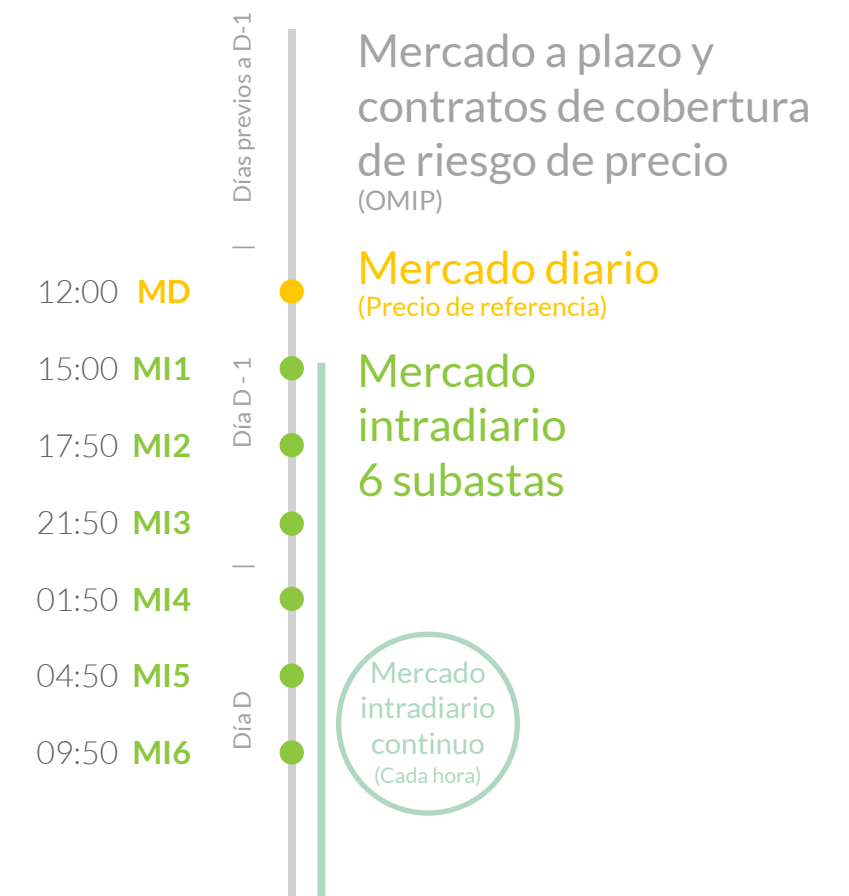
En el Grupo OMI somos líderes y **referentes** en la gestión de mercados organizados de energía, facilitamos el desarrollo de las mejores estrategias para la gestión de energía a nuestros clientes y servimos como plataforma para la implementación de otros servicios que dan respuesta a las necesidades del sector en cada momento.

En el grupo OMI gestionamos de manera integrada el **mercado spot** de electricidad (desde OMIE) así como el **mercado a plazo** (desde OMIP y OMIClear). También participamos muy activamente en la operación del mercado mayorista de gas en la Península Ibérica.

Los mercados se están adaptando al proceso de transición energética y nuestras empresas son clave para el buen desarrollo de las inversiones que exige el proceso de descarbonización.



Mercados en los que se negocia la electricidad con entrega el día siguiente D+1




4.1 OMIE

El mercado spot es ya un mercado europeo

En el marco del nuevo diseño del mercado eléctrico europeo a 2030, OMIE gestiona **los mercados diario e intradiario para España y Portugal**. Estos mercados permiten la formación de precios de manera competitiva, pública y transparente para todos los agentes.

Como NEMO designado en la Península Ibérica, OMIE participa activamente en el proceso de **integración** del mercado interior de electricidad en la UE. Somos los responsables del acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad conjuntamente con todos los otros NEMOs designados en los distintos Estados miembros.

El mercado de electricidad gestionado por OMIE asegura que los agentes puedan comprar y vender en condiciones de igualdad, permitiéndoles ajustar sus necesidades de producción y consumo hasta una hora antes de la entrega de energía.

An aerial photograph of a rocky coastline. The water is a vibrant turquoise color, transitioning to a deeper blue further out. The rocks are light-colored and jagged, with some green vegetation on the land. The overall scene is serene and natural.

OMIE asegura que los agentes
puedan comprar y vender en
condiciones de igualdad



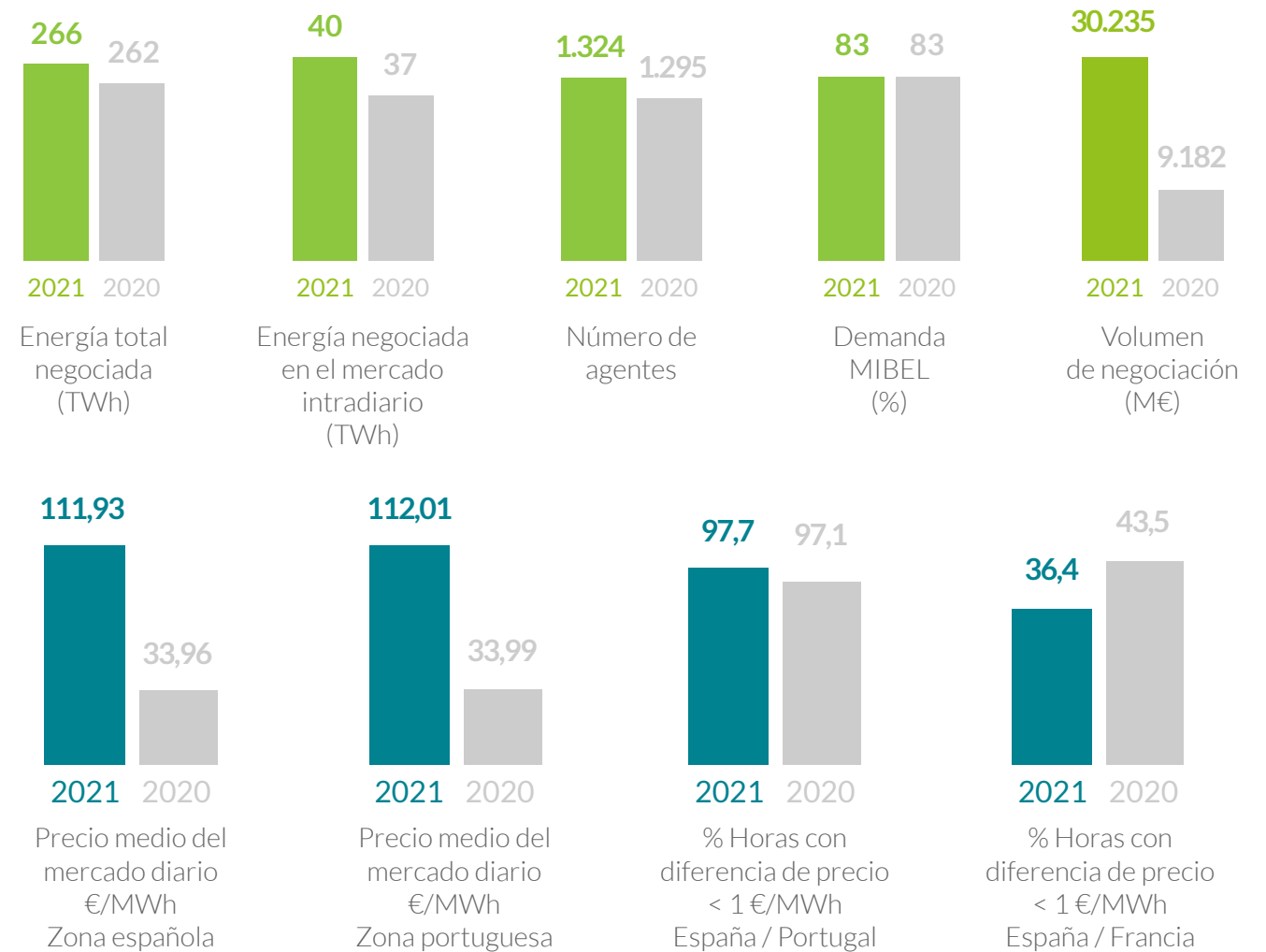
Durante el año 2021 se gestionaron **266 TWh**, lo que representó un **83 %** de la demanda eléctrica del MIBEL, con **30 millones de transacciones liquidadas** y un volumen económico de **30.235 millones de euros**. De ellos, 23.939 millones de euros correspondieron a la zona española y 6.296 a la portuguesa.

El número de agentes en el mercado aumentó hasta alcanzar los **1.324**, de los cuales 575 son productores, 475 comercializadoras y 274 consumidores directos.

Respecto a los precios del mercado, en 2021 se experimentó una fuerte escalada con respecto a 2020 tanto en España como en Portugal, principalmente debido al aumento de los precios de los combustibles y los derechos de emisiones de CO2 en Europa.

El precio medio fue de 111,93 €/MWh y 112,01 €/MWh para las zonas española y portuguesa respectivamente, resultando una diferencia de precio entre ambos países inferior a 1 €/MWh en el 97,7 % de las horas. En cuanto a la interconexión con Francia, la diferencia de precio con España fue menor a 1 €/MWh en el 36,4 % de las horas, lo que supuso un descenso del 16,3 % respecto al 2020.

OMIE en números



Hasta las
12:00
del día anterior se
admiten ofertas de
compra y venta
de electricidad.

12:45
Se publica el
resultado
provisional.



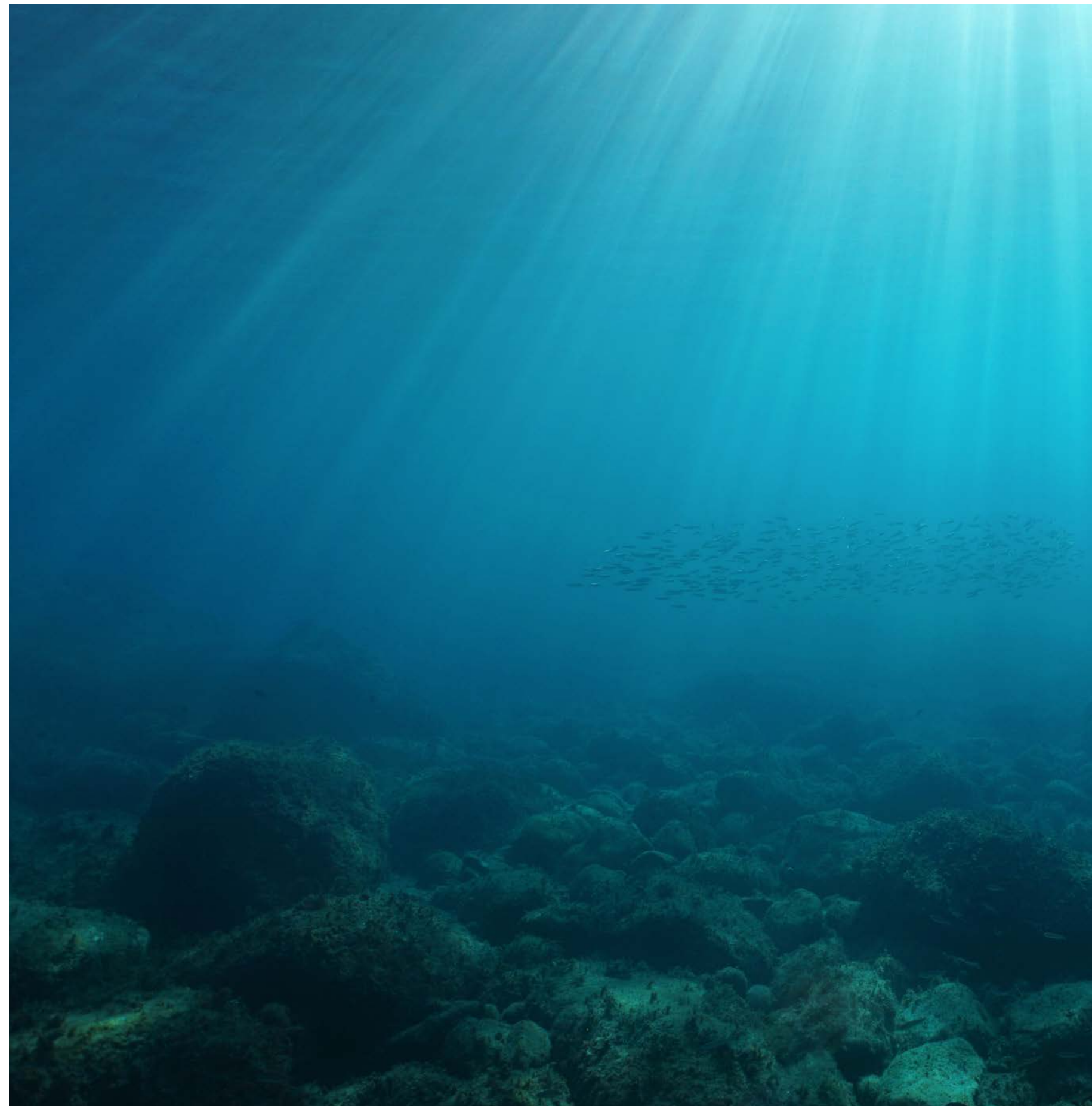
A las
12:00
se procesan las
ofertas y se integran
con el resto de ofertas
de los mercados
europeos y gracias al
algoritmo EUPHEMIA
damos respuesta a
todas las necesidades
de los agentes.

Mercado diario

El mercado diario europeo, conocido como Single Day Ahead Coupling (**SDAC**), permite a los agentes realizar sus ofertas de compra y venta de energía para las **24 horas del día siguiente**.

Todos los días del año, **a las 12:00 h CET**, se lleva a cabo la subasta que determina el precio y el volumen de electricidad para cada hora del día siguiente, siguiendo el modelo marginalista acordado por todos los mercados europeos.

Uno de los hitos más relevantes durante el 2021 ha sido la completa **integración del mercado 4MMC** (Rep. Checa, Eslovaquia, Hungría y Rumania) con el resto de Europa, a través de la inclusión de nuevas interconexiones Bulgaria-Grecia y Bulgaria-Rumania. También es importante destacar la introducción de notables mejoras en el sistema de casación así como la implementación de la Multi-Nemo en los mecanismos de integración de Market Coupling (SDAC) en Polonia.





Mercados intradiarios: Subastas y continuo

Una vez finalizado el mercado diario, los agentes pueden **ajustar los programas de producción y de consumo** según sus necesidades en tiempo real a través de subastas intradiarias en el ámbito del mercado ibérico y de un mercado continuo transfronterizo europeo.

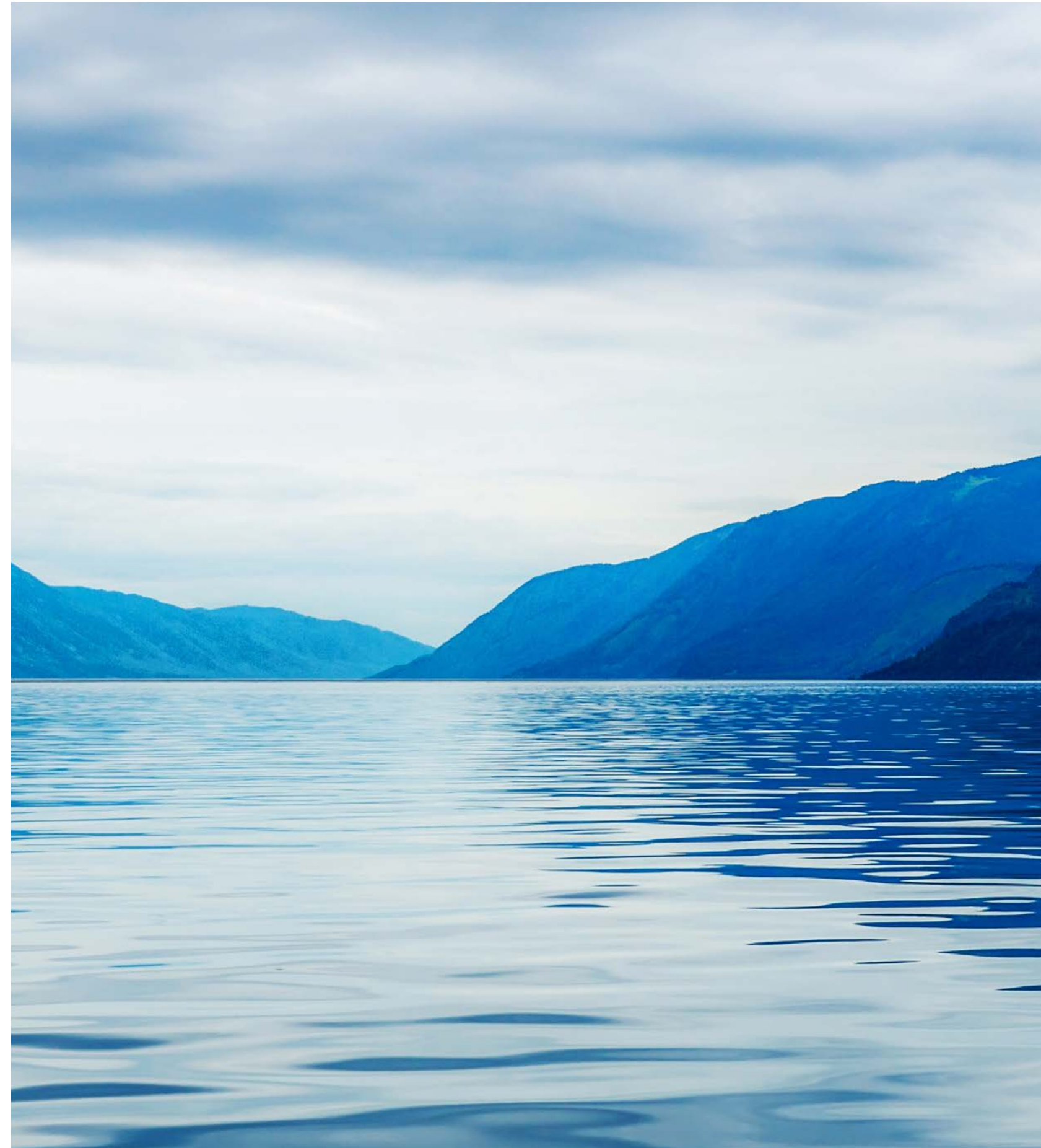
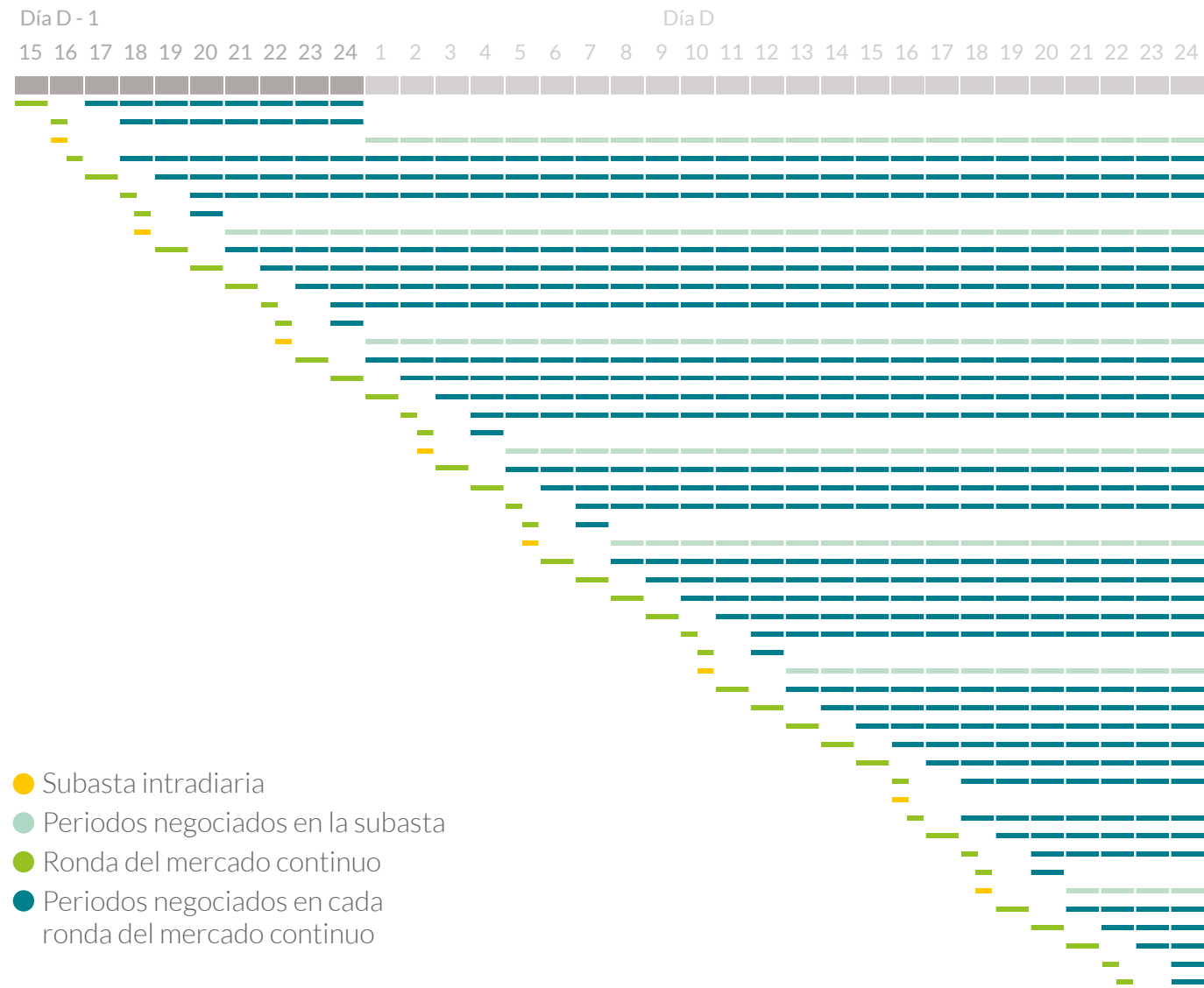
El mercado intradiario de subastas contempla en la actualidad **seis sesiones**, con diferentes horizontes de programación para cada sesión, para las áreas de precio de Portugal y España.

Mercado Intradiario Continuo Europeo, también llamado Single Intraday Coupling (**SIDC**), en 2021 cumplió su tercer año de funcionamiento completo. A través de este mercado, OMIE proporciona más flexibilidad a los agentes para que puedan modificar su posición en el mercado **hasta una hora antes del tiempo real**, minimizando sus posibles desajustes y costes. Éste es el caso de la generación eólica, que participa de manera muy activa en la corrección de desvíos en la última hora de negociación antes de la entrega de la energía.

También cabe destacar la incorporación del área de precios de Italia en el Mercado Intradiario Continuo en septiembre de 2021.

El modelo de Mercado Intradiario implantado por OMIE se ha convertido en el **modelo de referencia para la UE**, que ya trabaja en un sistema similar para completar el Mercado Continuo con subastas intradiarias a nivel europeo. Adicionalmente, acorde con la nueva regulación europea, OMIE trabaja en la implantación de productos **cuarto-horarios** y en el acercamiento del Mercado Continuo al tiempo real.

Periodos negociados en cada subasta intradiaria y en cada ronda del mercado continuo





Plataforma de información privilegiada (IIP)

La transparencia de un mercado es la condición que permite a los agentes el conocimiento de toda la información que debe ser pública para la toma de decisiones de consumo o producción. Un mercado transparente es un mercado eficiente que da confianza a sus participantes.

OMIE y MIBGAS han colaborado para la puesta en servicio de una **plataforma de publicación de información privilegiada (IIP)** en la que ofrecen, a todos agentes del mercado eléctrico y gasista ibérico, una herramienta gratuita con la que cumplir lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento (UE) N° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía, conocido como REMIT. Adicionalmente, a lo largo del 2021, OMIE ha ampliado la plataforma, incorporando de forma gráfica información de alto interés del sector eléctrico.

En línea con la regulación europea

En el ámbito local del MIBEL, se aprobó una nueva versión de Reglas de Funcionamiento de Mercado Diario e Intradiario el 6 de mayo de 2021, para cumplir con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento (UE) 2019/943 del parlamento europeo y del consejo de 5 de junio de 2019 relativo al mercado interior de la electricidad y de acuerdo con las decisiones 4/2017 y 5/2017 de ACER, sobre **armonización de precios máximos y mínimos** para la casación a nivel europeo. Previa a la aprobación de estas reglas y de acuerdo a los requerimientos exigidos por los reguladores de MIBEL, CNMC y ERSE, OMIE lanzó la consulta pública a finales del 2020 permitiendo a los agentes presentar sus comentarios de las mismas. Además, OMIE celebró dos seminarios dirigidos a los agentes del mercado con el objetivo de detallar los cambios propuestos, aclarar posibles dudas, así como ofrecer un período de pruebas para su adaptación.

Contribuyendo a los Objetivos del PNIEC

OMIE gestionó con éxito **las subastas del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER)**, celebradas en **enero y octubre de 2021**. Estas constituyen las primeras dos subastas dentro del calendario establecido por el Gobierno de España para cumplir con el objetivo de energía renovable del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030.

Entre las dos subastas celebradas en 2021, se **adjudicó un total de 6.158 MW** de potencia, lo cual representan en torno al 22 % del incremento de potencia renovable previsto en el PNIEC para el año 2025 (28.234 MW) respecto al año 2020. De esta manera, la incorporación de esta potencia al mix nacional de la potencia renovable contribuirá a bajar el precio del mercado diario cuando desplace a otras tecnologías más caras, al mismo tiempo que contribuirá a reducir las emisiones de CO2 en un volumen estimado entre dos millones y dos millones y medio de toneladas anuales.

Específicamente, en la primera subasta, celebrada el 26 de enero de 2021 a la que concurrieron 84 agentes, se adjudicó una potencia de 2.036 MW de tecnología fotovoltaica (67 %) y 998 MW de tecnología eólica (33 %) a un precio medio ponderado de 24,47 €/MWh y 25,31 €/MWh respectivamente. Similarmente, en la segunda edición, celebrada el 19 de octubre de 2021, a la que concurrieron 61 agentes, se adjudicó una potencia de 2.258 MW de tecnología eólica terrestre (72.3 %), 838 MW de tecnología fotovoltaica (26,8 %) y casi 28 MW (0.9 %) de tecnología fotovoltaica de disponibilidad acelerada y de generación fotovoltaica distribuida con carácter local a un precio medio ponderado de 30,18 €/MWh, 31,60 €/MWh y 32,97 €/MWh respectivamente. **Todas estas instalaciones deben estar totalmente finalizadas y operativas para mediados del 2024.**

OMIE continuará gestionando las **próximas subastas REER a celebrarse entre el 2022-2025** de acuerdo al calendario indicativo establecido en la la Orden TED/1161/2020.

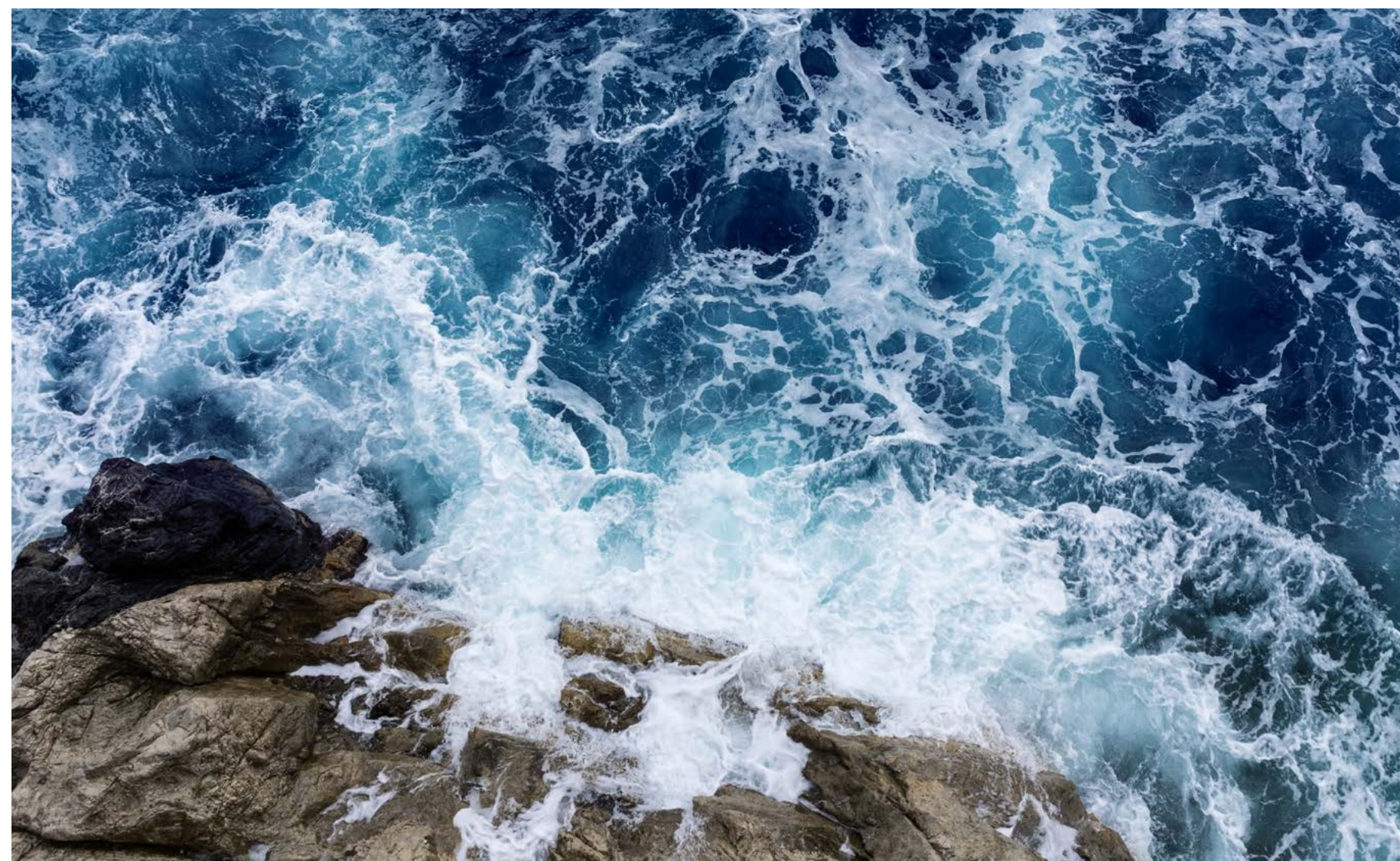
Los resultados económicos de OMIE en 2021

En OMIE seguimos siendo referencia en Europa en la gestión de mercados de electricidad con un modelo de NEMO regulado, eficiente tanto desde el punto de vista operacional como económico. Gestionando un volumen económico de 30.235 M€, en 2021 volvimos a vivir un año positivo con una cifra de negocio de 16.951.149 € para las actividades reguladas y no reguladas de la compañía. El resultado neto del ejercicio 2021 fue de 1.498.738 €.

Calendario indicativo para la asignación mediante subastas del Régimen Económico de Energías Renovables (REER)

Tecnología/años	Volúmenes mínimos de potencia acumulada (MW)					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Eólica	1.000	2.500	4.000	5.500	7.000	8.500
Fotovoltaica	1.000	2.800	4.600	6.400	8.200	10.000
Solar termoeléctrica	-	200	200	400	400	600
Biomasa	-	140	140	260	260	380
Otras (biogás, hidráulica, maremotriz, etc)	-	20	20	40	40	60

Fuente: Art. 23 de la Orden TED/1161/2020, Ministerio de la Transición ecológica y el Reto Demográfico



4.2 OMIP

Tu cobertura de precio

La participación cada vez más significativa de renovables en el sistema eléctrico europeo origina una creciente volatilidad en los mercados que obliga a los agentes a buscar una eficaz cobertura del riesgo de precio. En este nuevo escenario, los **mercados a plazo** son una herramienta fundamental para asegurar las inversiones y mitigar las fluctuaciones del mercado.

Desde el punto de vista de la demanda, la participación en los mercados a plazo permite a los consumidores una planificación más eficiente de su estructura de costes a largo plazo para su estrategia de negocio.

OMIP gestiona el mercado de derivados del MIBEL, conjuntamente con OMIClear - Sociedad de Compensación de Mercados de Energía S.A, la cual asegura las funciones de la Cámara de Compensación y Contraparte Central de las operaciones realizadas en dicho mercado.

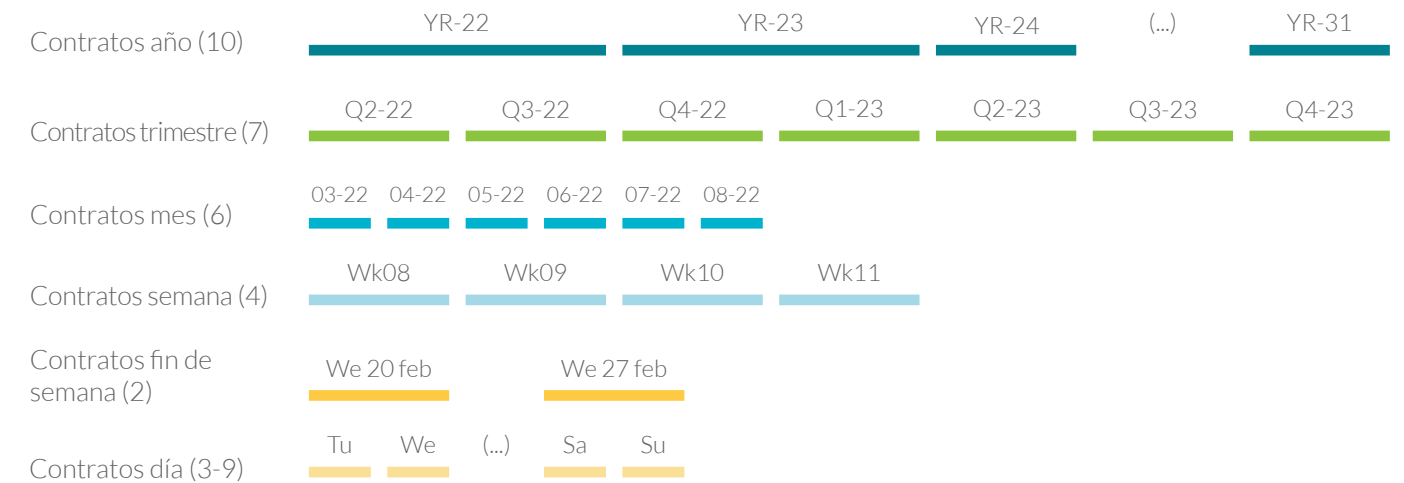
OMIP pone a disposición de sus clientes la negociación de contratos totalmente estándar, lo que permite a los participantes beneficiarse de la **liquidez y transparencia del mercado**, así como del anonimato en la negociación.

Adicionalmente, para aumentar la transparencia de la contratación bilateral, OMIP ofrece un servicio de registro en bolsa de operaciones realizadas bilateralmente, las cuales adquieren por esta vía las características y la seguridad de las operaciones de un mercado regulado con todas sus ventajas en la prestación de información y de transparencia.

OMIP ofrece a sus clientes **precios de referencia** para todos los mercados y productos que gestiona. La actividad y los precios generados en OMIP son de particular utilidad como indicadores transparentes para la actividad económica en general y, en particular, para los sectores más conectados a la electricidad y al gas natural.

Curva de contratos

Ejemplo 15 de febrero de 2021



Los contratos estandarizados negociados en OMIP permiten a los participantes beneficiarse de la liquidez y transparencia del mercado





OMIP te ofrece soluciones innovadoras para gestionar tu energía

Desde el inicio de su actividad, OMIP ha acompañado las necesidades de los clientes en cuanto a los productos y servicios disponibles en el mercado a plazo.

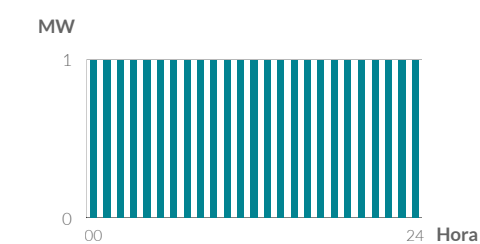
En 2021 se marcó un importante aumento del volumen de contratos de largo plazo en OMIP después de la extensión de la curva de los contratos de electricidad ibéricos desde 7 a 10 años, aún en 2020. Al final del 2021, los contratos con madurez a 10 años (Año 2031) alcanzaron un valor de *Open Interest* de 771 GWh, consolidando así la figura de OMIP como **la bolsa con mayor volumen de contratos de derivados ibéricos** a largo plazo.

OMIP está a la vanguardia de las bolsas europeas en lo que respecta al horizonte de negociación ofrecido a sus miembros. El lanzamiento de **nuevos productos** representa el compromiso de OMIP y de OMIClear en el desarrollo de soluciones innovadoras que permitan a los agentes implantar estrategias de cobertura de riesgo de precio en el desarrollo de proyectos de producción renovable, en especial en procesos de “Power Purchase Agreements” – PPAs. En noviembre de 2021, OMIP obtuvo la autorización del regulador portugués, la CMVM, para lanzar nuevos contratos PPA con período de entrega a cinco y diez años.

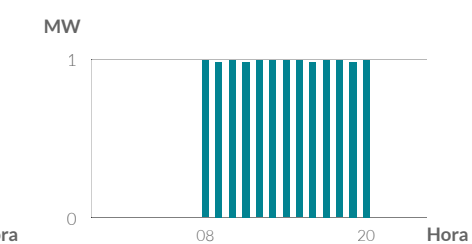
A finales de 2021, OMIP contaba con 70 miembros negociadores por cuenta propia, 6 miembros con capacidad para negociar por terceros y 10 intermediarios de operaciones bilaterales.

Perfiles de carga disponibles

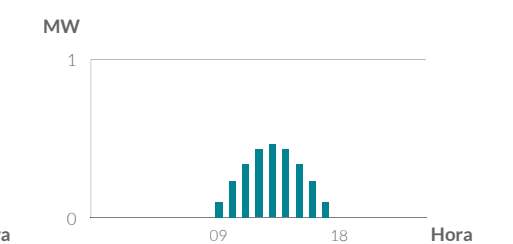
Base



Peak (Punta)



Solar (ejemplo enero)



En 2021 se registró un aumento del 7 % del volumen negociado a través de OMIP, alcanzando un **volumen negociado de 36 TWh** entre negociaciones en continuo, bilaterales y subastas. Este incremento estuvo motivado por un aumento del 13 % del volumen negociado en continuo (9,77 TWh) y del 10 % del volumen de registro de bilaterales (20,22 TWh), facilitado por una mayor tendencia de los agentes a protegerse frente a la volatilidad de los precios.

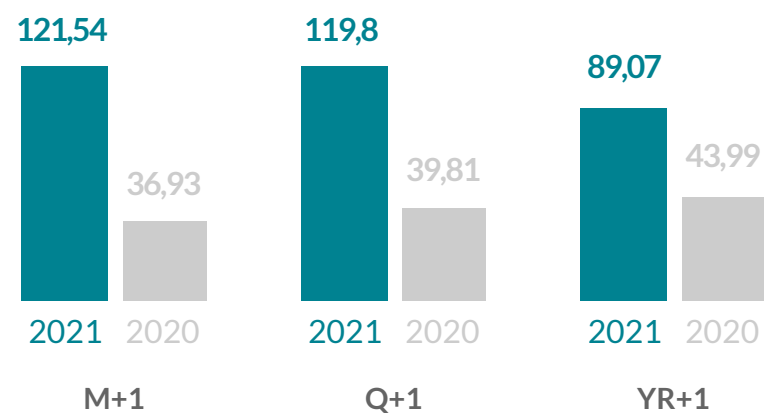
Del mismo modo, OMIP organizó en 2021, con periodicidad trimestral, **cuatro subastas** de venta de producción de régimen especial (**PRE**) y de compra del comercializador de último recurso (**CUR**) en Portugal. El volumen negociado en dichas subastas fue de 6,02 TWh.

Con relación a los precios de los futuros, se observó un aumento significativo de los precios a finales del cuarto trimestre del año debido a la escalada generalizada de los precios de los combustibles y las licencias de emisiones de CO2.



Precio promedio de los futuros con vencimiento al período siguiente

€/MWh



Plataformas de negociación



Plataforma de negociación



Subastas de reloj



Subastas híbridas



Simultaneous Multi Round Auction (SMRA)



Gestión del Proceso de Cambio de Comercializador



Subastas modelo inglés



Compensación y Liquidación de derivados



VPP, PTR & FTR
Compensación y Liquidación



Plataforma de Reporte REMIT





OMIP fue un actor de referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen portuguesas

Apoyando la transición energética

Con el fin de dar impulso a la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, las **Garantías de Origen (GdOs)** se han ido acoplando en el panorama europeo siguiendo la Directiva europea 2001/77/CE. Gracias a estas garantías electrónicas, se puede conceder un valor añadido a cada megavatio hora que se genere en un parque renovable y promover su consumo de manera clara y transparente.

En 2021, OMIP fue un actor de **referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen portuguesas**, iniciadas en julio de ese año. En las 5 subastas celebradas se contó con un total de 22 entidades participantes y se asignó un total de **18,4 TWh** a un precio medio de 0,50 €/MWh.

Se recuerda que, el resultado neto de la actividad en las subastas de Garantías de Origen se deduce de los CIEG (Custos de Interesse Económico Geral) que soportan los consumidores portugueses, por lo cual, se estima que el alto nivel de participación en estas subastas supuso un ahorro de 9,2 millones de euros para dichos consumidores.

Los resultados económicos de OMIP en 2021

Un año más, ante un escenario de creciente volatilidad en los mercados, los agentes siguieron confiando en OMIP como plataforma para asegurar sus inversiones, ya que ofrecemos una eficaz cobertura al riesgo de precio. El año 2021 fue un año exitoso para OMIP ya que el importe neto de negocios ascendió a 3.439.671,37 €, un 45 % más que el año anterior. Este crecimiento, junto con la gestión eficiente de la compañía, arrojó un resultado neto de 1.253.132,04 €, un 148 % más que en 2020.



4.3 OMIClear

Una empresa en proceso de expansión y diversificación

OMIClear es la **Cámara de Compensación y Contrapartida Central (CCP) del Grupo OMI**. Autorizada conforme a la regulación EMIR (European Market Infrastructure Regulation), nuestra CCP opera bajo la supervisión del regulador financiero de Portugal (CMVM), así como del Colegio EMIR, compuesto entre otros por la CMVM, el Banco de Portugal, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y el regulador financiero español (CNMV).

El volumen registrado y compensado en OMI Clear, considerando los derivados de electricidad y gas natural en OMIP, MIBGAS y MIBGAS Derivatives, aumentó un 26 % respecto al año anterior, pasando de 47,8 TWh a **60,1 TWh**.

El volumen de contratos de gas natural registrados en OMI Clear en 2021 fue 24,1 TWh, cerca del 40 % del total compensado por OMI Clear, un 69 % superior al año 2020. El volumen de contratos de electricidad fue un 7 % superior al año 2020, correspondiendo a 36 TWh.

Este aumento de la actividad, derivado de la reactivación de la actividad económica y el incremento de la volatilidad de los precios de la energía, se tradujo en términos de volumen económico de los contratos registrados en 4.081 millones de euros, un 157 % superior al valor del año 2020 (1.585 millones de euros).

En 2021, de los 36 TWh compensados de electricidad, 15,8 TWh fueron registrados en negociación en pantalla (continuo y subastas) en OMIP y 20,2 TWh a través de OTC. En relación al volumen compensado en gas natural, de un total de 24,1 TWh, 16,4 TWh fueron negociados en continuo en MIBGAS y 7,7 TWh negociados en continuo y OTC en MIBGAS Derivatives.

En cuanto al número de participantes en OMI Clear, durante el año 2021 fueron admitidos: **2 nuevos Miembros Compensadores**, uno General y uno Directo; 1 nuevo Agente de Liquidación Financiera; 9 nuevos Agentes de Registro. Lo que deja un total de 9 Miembros Compensadores, 7 Agentes de Liquidación Financiera, 95 Agentes de Registro y 56 Agentes de Liquidación Física.

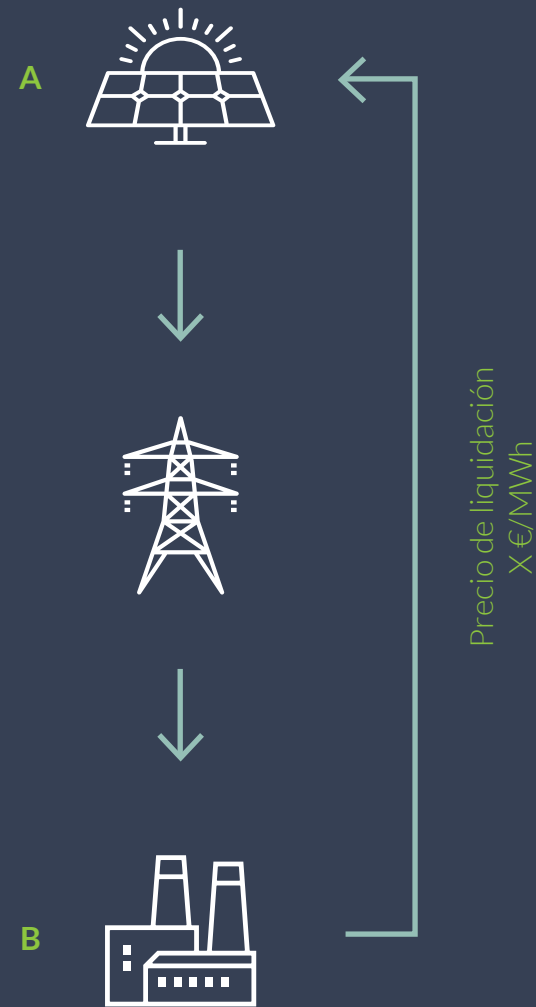


Diariamente, OMI Clear realiza las liquidaciones en efectivo resultantes de los flujos de ganancias y pérdidas, también conocido como **“Mark to Market”**. Estas liquidaciones diarias se realizan a través del sistema TARGET2 que es la principal plataforma europea para el procesamiento de grandes pagos y es utilizada tanto por bancos centrales como por bancos comerciales para procesar pagos en euros en tiempo real. Asimismo, cuando las posiciones llegan al momento de entrega, OMI Clear realiza las notificaciones de las posiciones físicas de gas natural a Enagás GTS y, en su caso, al mercado spot de OMIE. Esto es factible debido a que OMI Clear tiene acuerdos de conexión con OMIP, MIBGAS Derivatives y MIBGAS.

En 2021 hubo **un aumento significativo del registro de contratos electricidad a largo plazo en OMI Clear** después de la ampliación de los servicios de clearing en el mercado eléctrico permitiendo la compensación y liquidación de contratos anuales de electricidad ibéricos con vencimiento a 10 años. OMI Clear es la cámara con mayor volumen de contratos de derivados ibéricos de electricidad al más largo plazo con *Open Interest* abierto para contratos con vencimientos hasta 10 años (año 2031). Esta estrategia de extensión de la cartera de servicios está muy centrada en satisfacer las necesidades de los agentes, tanto en un mercado de gas natural incipiente en España como para aquellos agentes con intereses en los activos renovables que, mediante el servicio de compensación y liquidación de contratos a largo plazo, pueden ver mejoradas las condiciones de financiación de estos activos.



OMI Clear es la cámara con mayor volumen de contratos de derivados ibéricos de electricidad al más largo plazo



¿Por qué registrar un PPA virtual en OMIP/OMIClear?

Reducción de riesgo de precio

- Agente A y Agente B (participantes en OMIP) pueden registrar un strip de futuros hasta el año + 10, a un determinado precio (Settlement Price)
- Los contratos son automáticamente compensados en OMIClear

Reducción de riesgo de contraparte

- Los vendedores garantizan un flujo de caja estable
- Los compradores garantizan el precio de la compra

Los resultados económicos de OMIClear en 2021

En 2021, OMIClear experimentó un aumento de su actividad asociada a la recuperación económica a partir de la suspensión de las primeras medidas de confinamiento impuestas durante el inicio de la pandemia de la COVID-19 y la alta volatilidad de los precios en los mercados de energía, alcanzando un volumen de compensación 26 % superior al de 2020. Esto se tradujo en un importe neto de negocio de 3.401.544 € (un 7 % más que en 2020) y un resultado neto de 540.545 € (un 164 % más que el año anterior).

El volumen de actividad de
OMIClear aumentó un 26 %
en el año 2021



OMI RRM: Registered Reported Mechanism

A través del OMI RRM, como Registered Reporting Mechanism de ACER, ofrecemos a todos nuestros agentes y clientes el siguiente servicio integrado de **reporting REMIT**:

- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado diario e intradiario del mercado ibérico gestionado por OMIE.
- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado de futuros gestionado por OMIP SGMR.
- Comunicación de contratos no estándar de electricidad y gas natural, y de datos fundamentales.

El OMI RRM se apoya en la amplia experiencia de OMIE y OMIP como mercados organizados regulados y optimiza los recursos y servicios que se prestan a los agentes.

Más del 95 % de los clientes del OMI tienen contratado el servicio de reporte con OMI RRM.



Ponemos primero la integridad de nuestros mercados, en beneficio de todos

MiFID II

OMIP cumple con la estricta normativa europea sobre gobernanza interna en las entidades gestoras de mercados financieros con un responsable de negociación y un responsable de supervisión de mercado. Los contratos de derivados de productos básicos están sujetos a obligaciones de informe y límites de posición. OMIP ha diseñado e implementado soluciones y procesos flexibles de tecnologías de información basados en los estándares más avanzados de la industria con el fin de permitir el uso de flujos de trabajo y de sistemas comunes. En cumplimiento de dicha regulación, OMIP reporta a los reguladores correspondientes información sobre la actividad del mercado y las posiciones acumuladas de los miembros negociadores.

MiFIR

OMIE remite diariamente a la CNMC y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en cumplimiento de los requerimientos de REMIT y de la legislación española, los análisis de la participación de los agentes en los diferentes mercados spot. Asimismo, se remiten datos, análisis e informes específicos requeridos por los reguladores Ibéricos.

REMIT

Para el caso del mercado a plazo, además de REMIT, OMIP aplica la normativa financiera europea. La Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados en los instrumentos financieros (MiFIR), establecen un marco totalmente transparente para la negociación de instrumentos financieros, en particular, los productos de derivados.

Integridad

En cumplimiento de este Reglamento, los mercados organizados informan a los reguladores cuando identifican actuaciones sospechosas de constituir manipulación del mercado y/o un uso de información privilegiada. Esta cooperación se extiende también a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER).

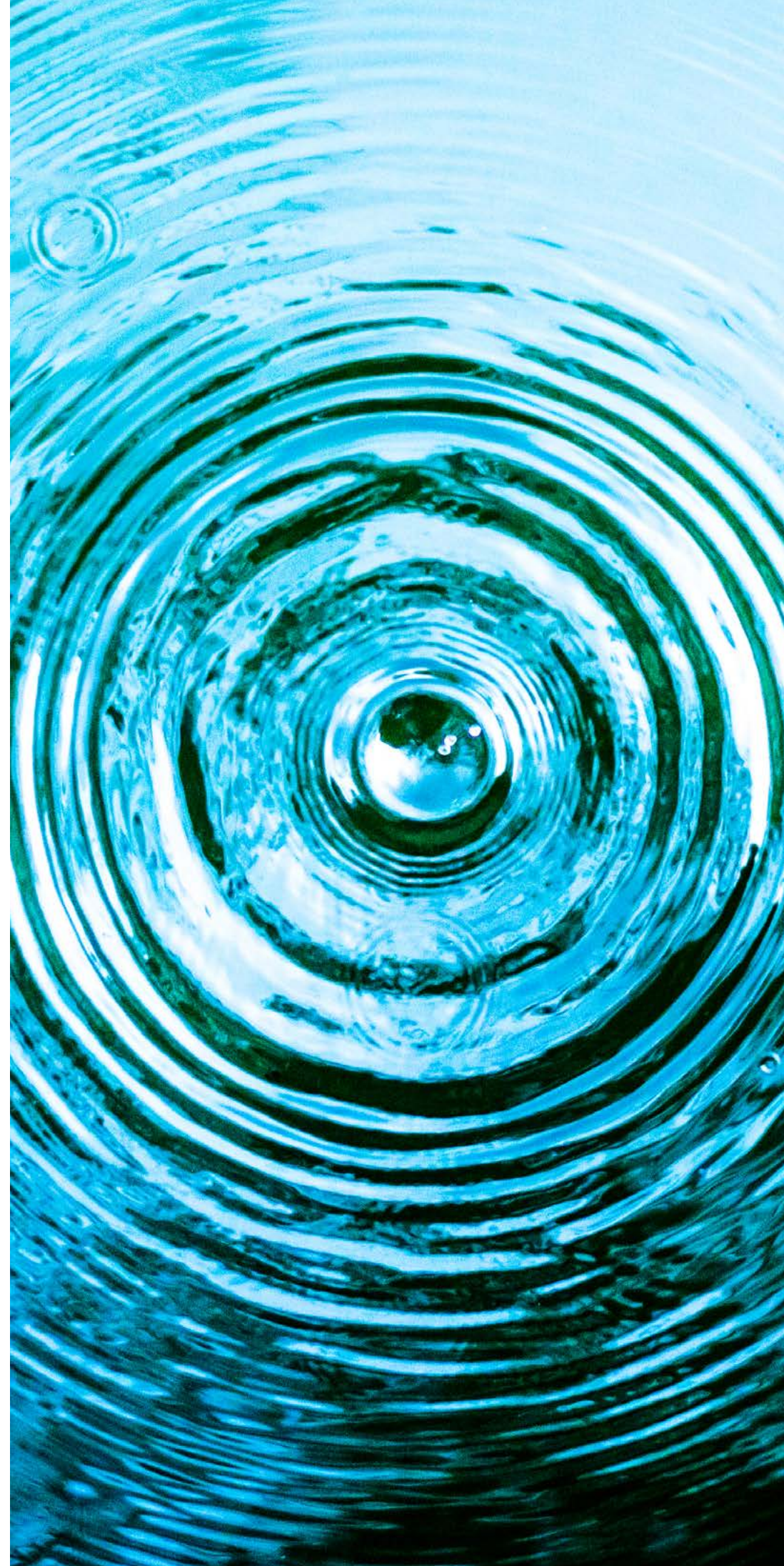
Transparencia

Los mercados gestionados por OMIE y OMIP están sujetos al marco de supervisión europeo, acorde con el Reglamento 1227/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía (REMIT).

Ciberseguridad

OMI continúa realizando un esfuerzo importante, con una elevada dedicación de recursos al mantenimiento, mejora y coordinación de los mecanismos de seguridad existentes en todas las compañías del grupo. Mantener un proceso de **mejora continua en materia de Ciberseguridad**, así como la atención y la concienciación del personal, ha sido una prioridad especialmente en 2021, año en el que se han incrementado los ciberataques a diferentes empresas y organismos como consecuencia del crecimiento de la digitalización y la masiva adopción del teletrabajo.

En 2021, las medidas tomadas por OMIE, en materia de transformación digital y ciberseguridad, han resultado satisfactorias y han permitido la operación de los mercados con normalidad, permitiendo a sus trabajadores la flexibilidad necesaria frente a las circunstancias adversas y cambiantes derivadas de la aparición de nuevas olas de contagio por COVID-19.



Asimismo, en conjunto con las medidas de distanciamiento social en los puestos de trabajo y los sistemas de conexión remota desde los domicilios, a lo largo de 2021 se han implementado **servicios de colaboración en línea para los trabajadores del grupo** con nuevos controles de seguridad en los servicios en la nube y de correo electrónico, incorporando políticas de autenticación multifactor, privilegios mínimos de acceso por defecto así como una plataforma centralizada para la gestión de certificados digitales y configuraciones avanzadas de seguridad contra correos fraudulentos o maliciosos.

A lo largo del año 2021, los ciberataques han continuado creciendo en número y sofisticación, provocando una situación de conflicto a nivel internacional. Como respuesta ante esta preocupante situación, Europa sigue avanzando para desarrollar una legislación común en materia de ciberseguridad desde diferentes instituciones y organismos. En este contexto, OMIE no solo ha trabajado en el cumplimiento legislativo en materia de ciberseguridad sino que también ha participado activamente en diferentes grupos de trabajo como el relativo al “Network Code On Cybersecurity” en elaboración por ACER y otros grupos que trabajan en **el desarrollo de un marco de ciberseguridad común europeo**.

A nivel nacional, se ha respondido con un plan de choque en materia de ciberseguridad, aprobado por el Consejo de Ministros en mayo de 2021. Este plan estipula una serie de medidas a considerar por las organizaciones para garantizar la disponibilidad y seguridad de las comunicaciones digitales. En la revisión de esta lista de controles de seguridad, OMIE confirmó el adecuado funcionamiento de la mayoría de estos y completó el despliegue de las restantes. En este punto, destaca el **despliegue de servicios de ciberinteligencia** destinados a la protección de marca, protección frente a fugas de información confidencial o sensible, la detección de ciberamenazas avanzadas o de operaciones hacktivistas y el apuntalamiento de la seguridad del perímetro de la organización.

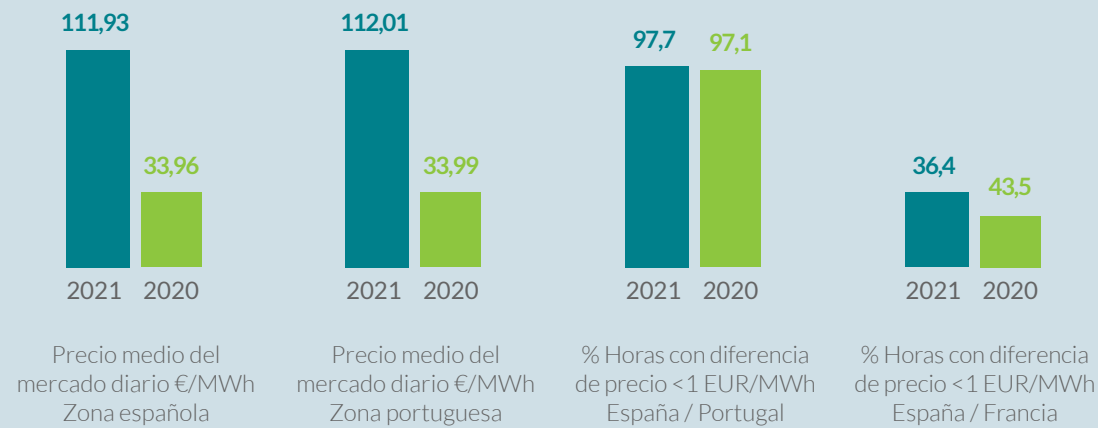
Del mismo modo, y en línea con las nuevas leyes a nivel nacional como el Real Decreto 43/2021, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, OMIE continúa su relación de colaboración en ciberseguridad con organismos oficiales como INCIBE-CERT o el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, no solo en cumplimiento de sus obligaciones, sino también incorporando sus recomendaciones en los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la compañía, como pueden ser el **procedimiento de respuesta de incidentes de ciberseguridad** o los procedimientos de actuaciones técnicas frente a ciertos tipos de ataques.

Todas estas medidas se engloban dentro del **Plan Director de Seguridad del grupo OMI** para los años 2021 y 2022. En 2021 se han cumplido los objetivos en cuanto a planificación de implantación de las nuevas medidas y controles de seguridad anteriormente descritos así como de formación y concienciación en ciberseguridad de los trabajadores de la compañía, incluyendo la realización de ciberejercicios internos contra el phishing o el ransomware y entrenamientos específicos contra este tipo de amenazas.

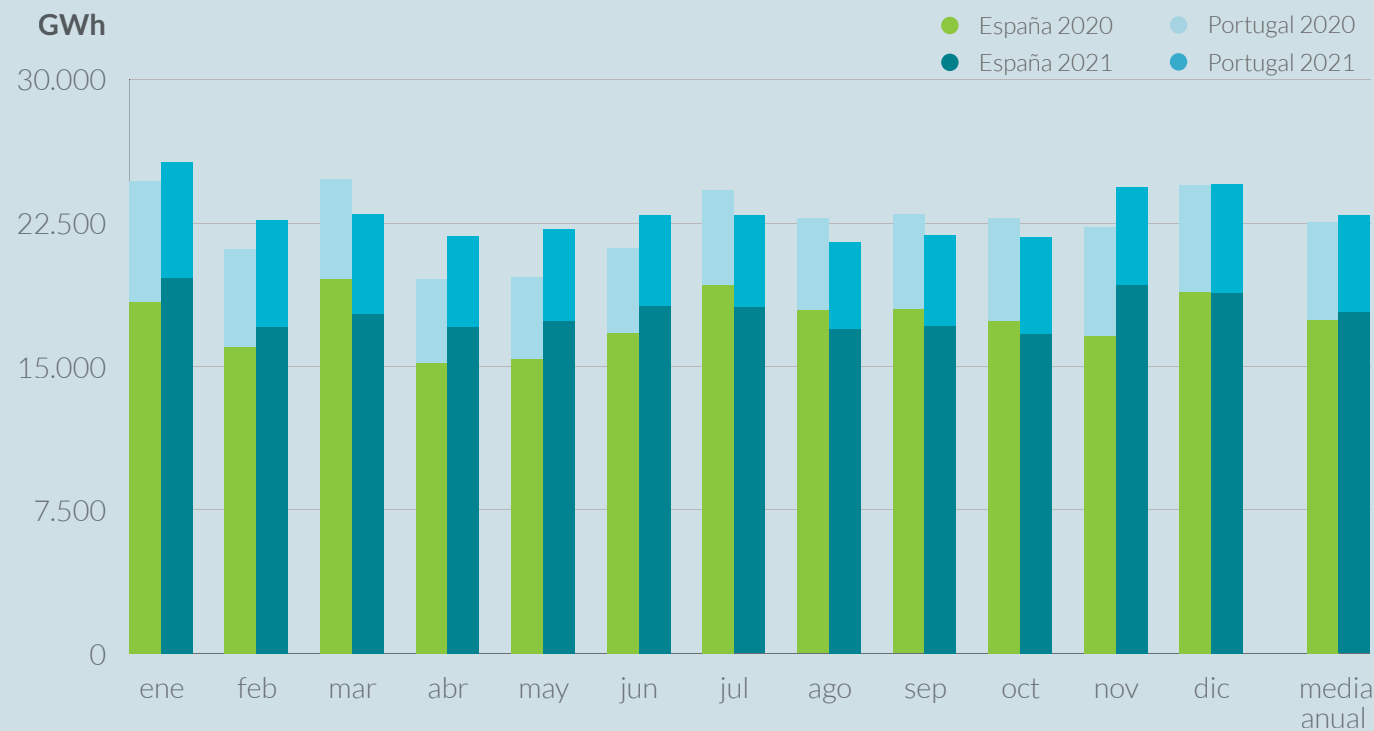


Gráficas de mercado OMI

Precio medio del mercado diario y convergencia de precios

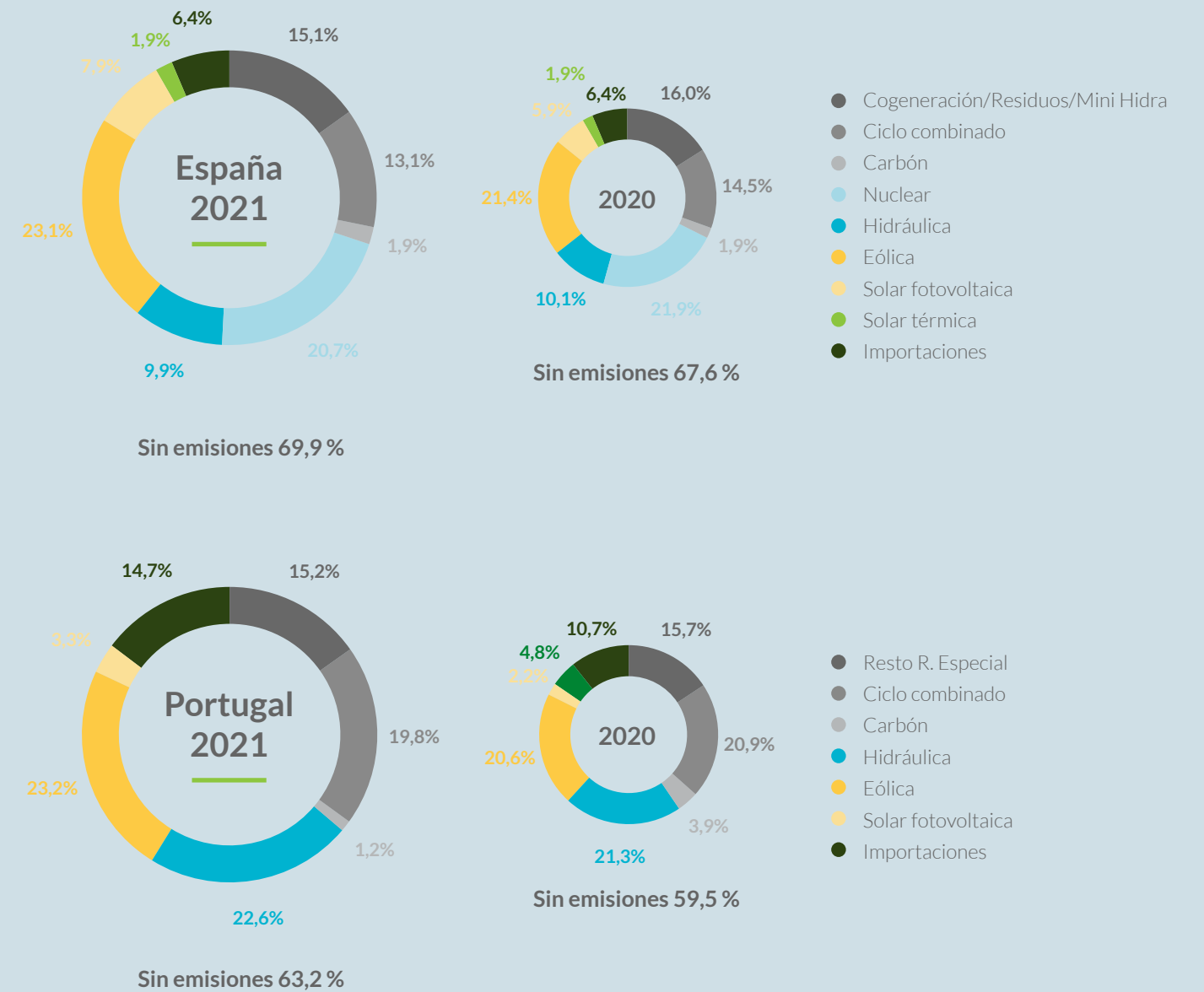


Compras en el MIBEL de la energía negociada en el mercado diario y en el mercado intradiario*



* Se incluyen las exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

Tecnologías en el Programa Horario Final Continuo (PHFC)



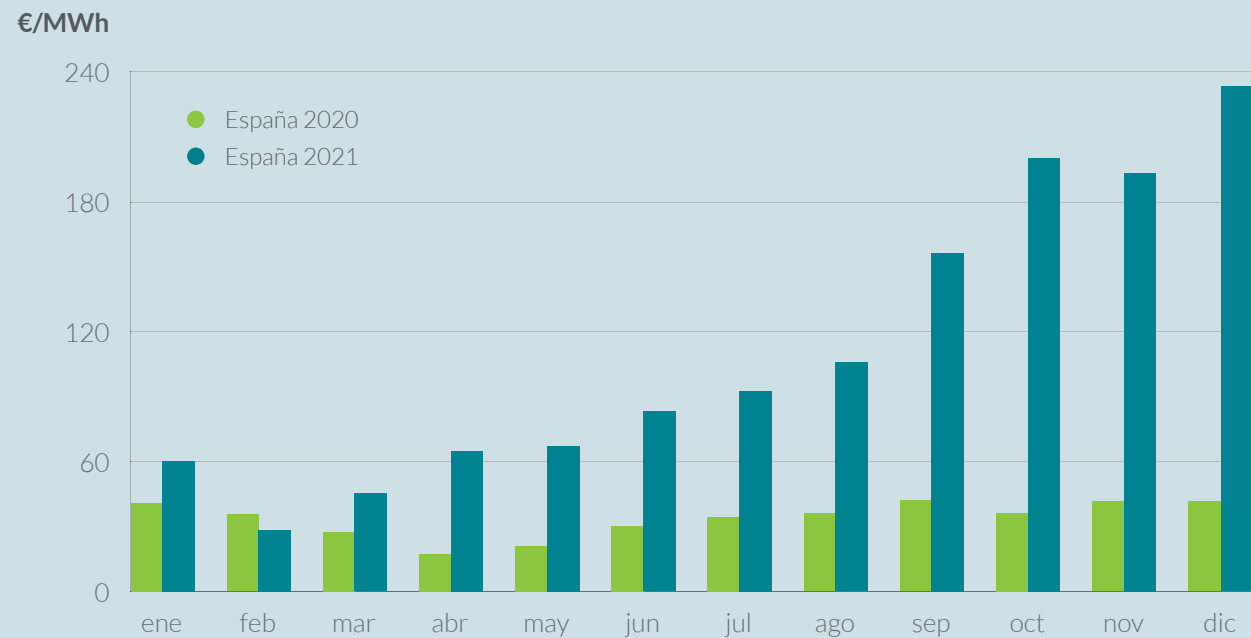
Energía mensual y precio medio del mercado diario

Zona española

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2020	2021	2020	2021
ene	41,10	60,17	15.206	16.566
feb	35,87	28,49	13.521	14.261
mar	27,73	45,44	16.800	14.900
abr	17,65	65,02	12.492	13.944
may	21,26	67,12	12.736	14.208
jun	30,62	83,30	13.890	14.913
jul	34,64	92,42	16.255	14.939
ago	36,20	105,94	15.071	14.011
sep	41,96	156,15	15.137	13.753
oct	36,59	200,06	14.388	13.519
nov	41,94	193,43	13.553	15.860
dic	41,97	239,17	15.763	15.617

Precio medio mensual del mercado diario

Zona española 2020-2021



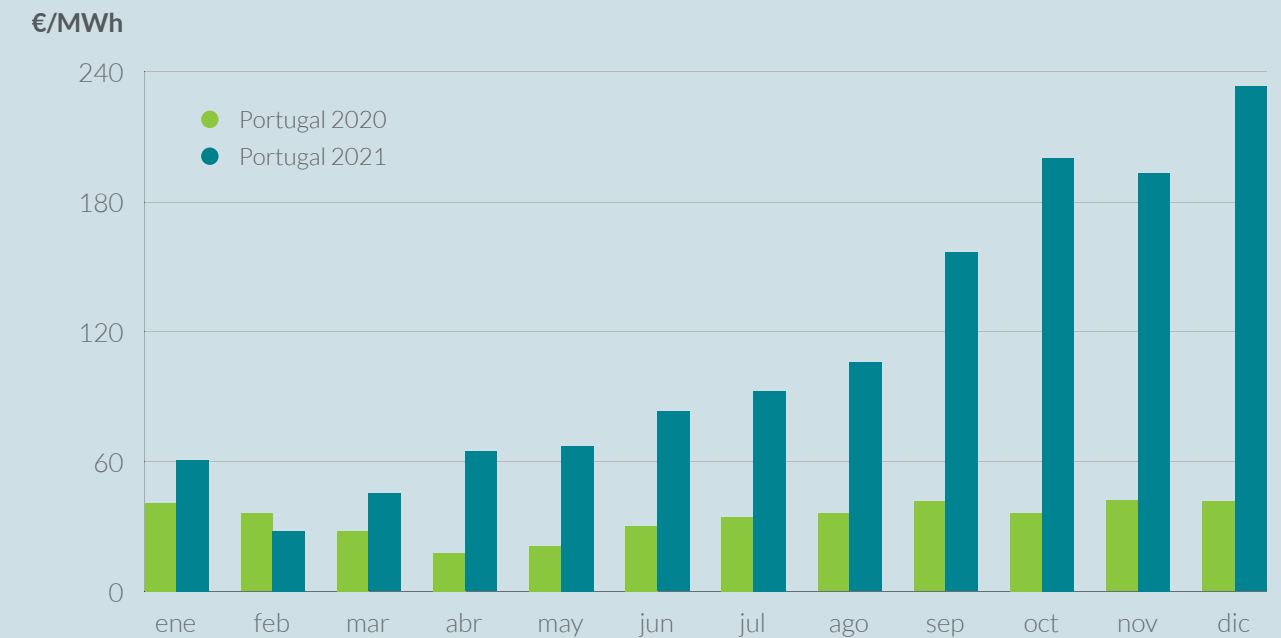
Energía mensual y precio medio del mercado diario

Zona portuguesa

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2020	2021	2020	2021
ene	40,93	60,69	5.645	5.341
feb	36,04	28,19	4.571	5.000
mar	27,84	45,38	4.568	4.709
abr	17,77	64,93	3.743	4.170
may	21,36	67,12	3.754	4.216
jun	30,64	83,29	3.790	4.182
jul	34,63	92,60	4.394	4.325
ago	36,11	105,98	4.339	4.035
sep	41,93	156,53	4.492	4.149
oct	36,46	200,08	4.764	4.348
nov	42,09	193,50	5.024	4.511
dic	42,03	239,27	4.987	4.929

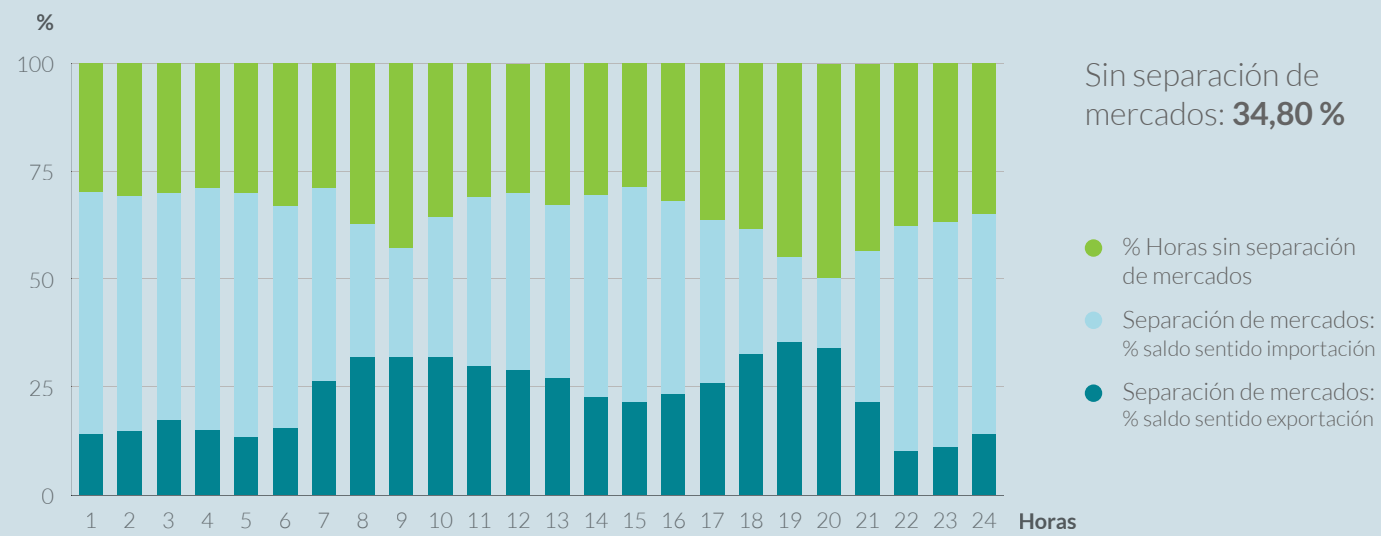
Precio medio mensual del mercado diario

Zona portuguesa 2020-2021



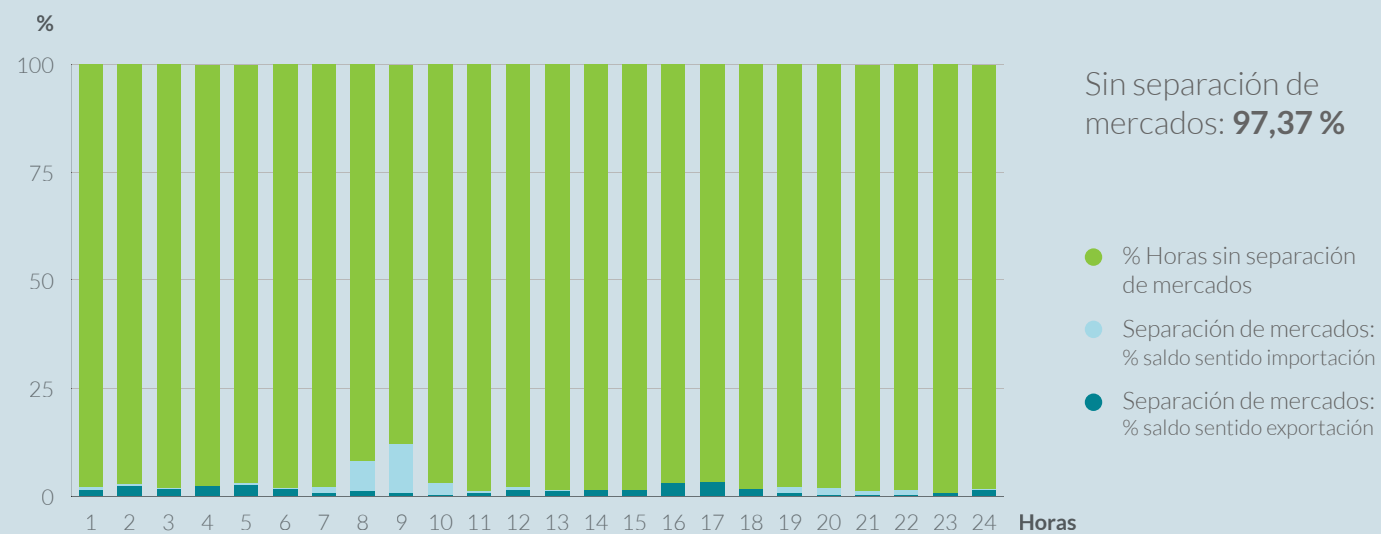
Porcentaje de número de horas con separación de mercados por periodo horario en el mercado diario

España-Francia 2021



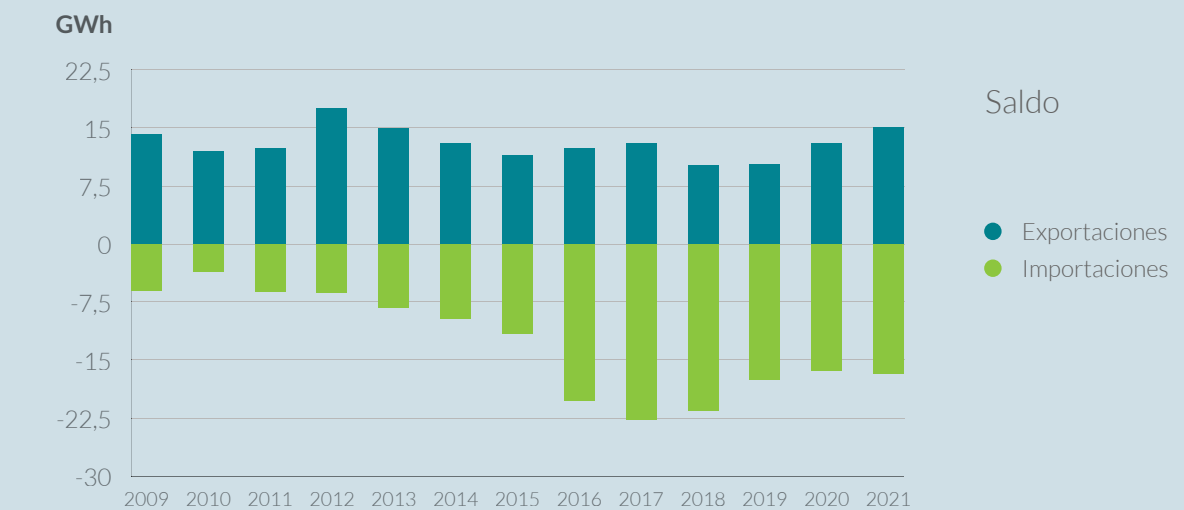
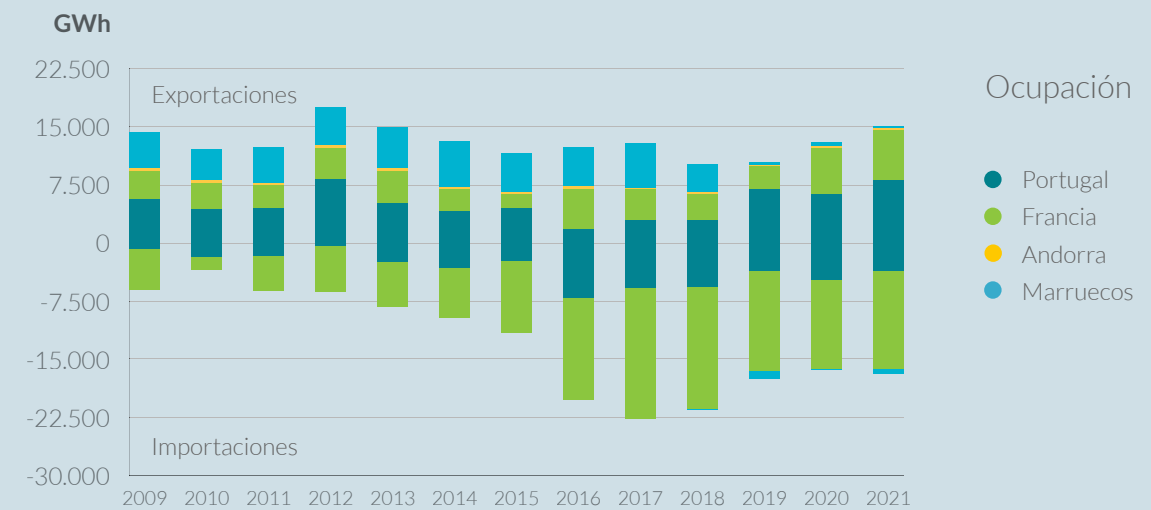
Porcentaje de número de horas con separación de mercados por periodo horario en el mercado diario

España-Portugal 2021



Ocupación anual en las interconexiones

Año 2021



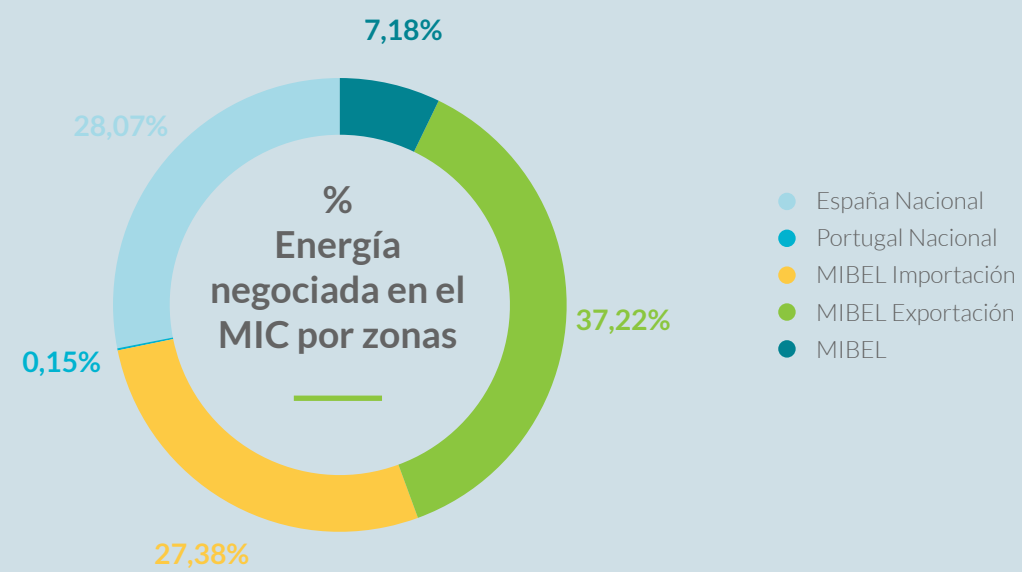
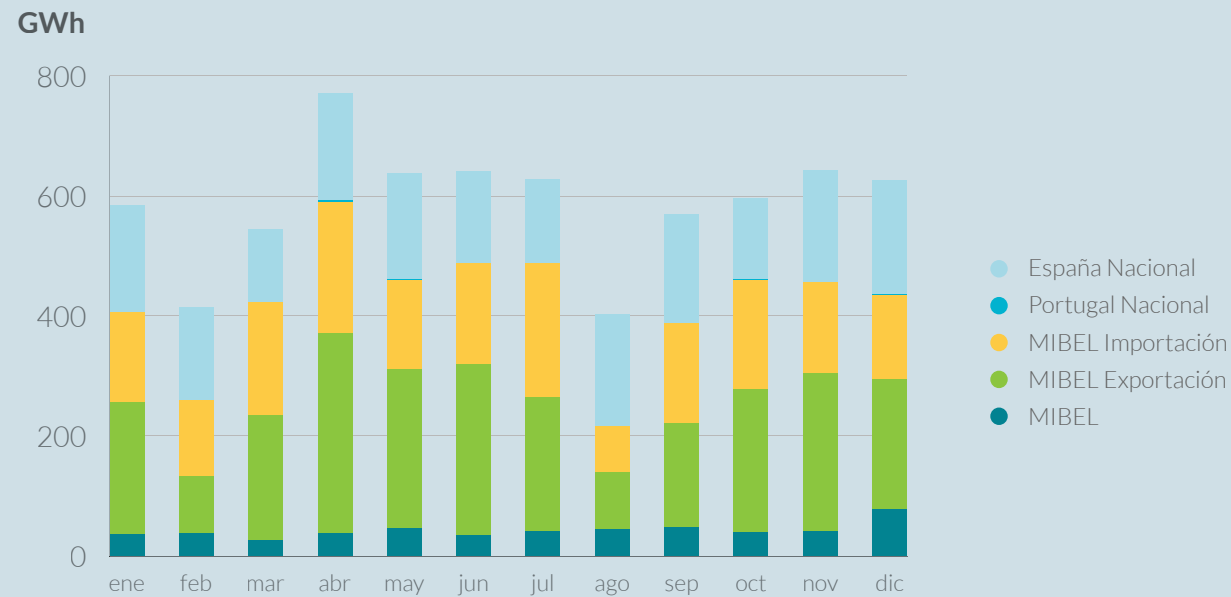
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones (TWh)	14,26	12,01	12,32	17,54	15,04	13,09	11,55	12,36	12,94	10,10	10,34	12,94	15,11
Importaciones (TWh)	-6,09	-3,59	-6,13	-6,26	-8,21	-9,65	-11,52	-20,29	-22,72	-21,52	-17,58	-16,41	-16,80
Saldo (TWh)	8,16	8,42	6,19	11,28	6,83	3,45	0,03	-7,92	-9,78	-11,42	-7,24	-3,47	-1,69



Energía negociada en el mercado intradiario continuo por zona de negociación

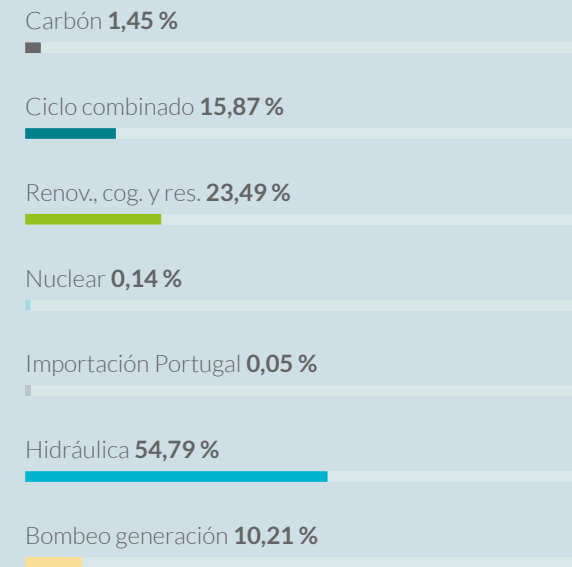
En España, Portugal y MIBEL

La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona

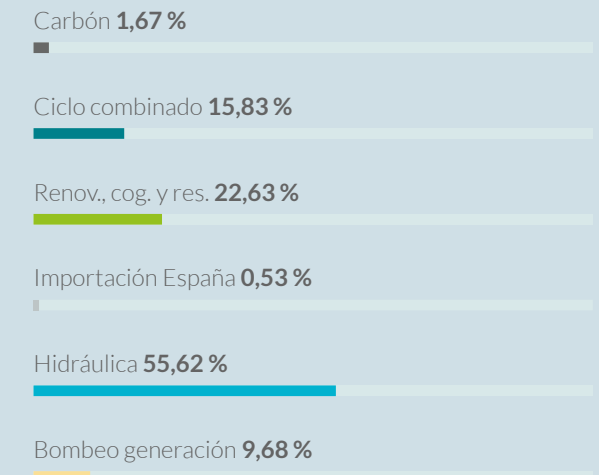


Porcentaje de horas en las que marca precio cada tecnología*

España 2021



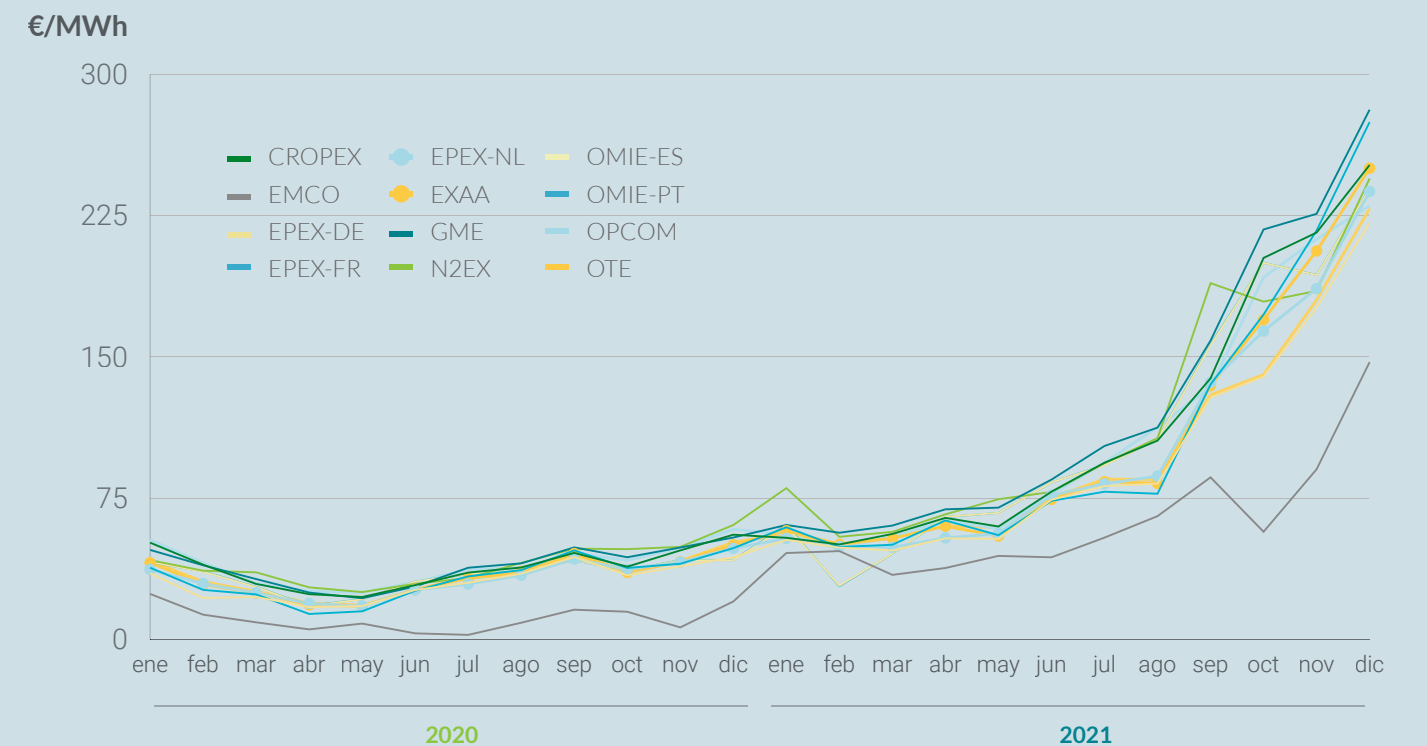
Portugal 2021



* Pudiendo marcar simultáneamente con otras tecnologías

Precios Medios Mensuales EUROPEX

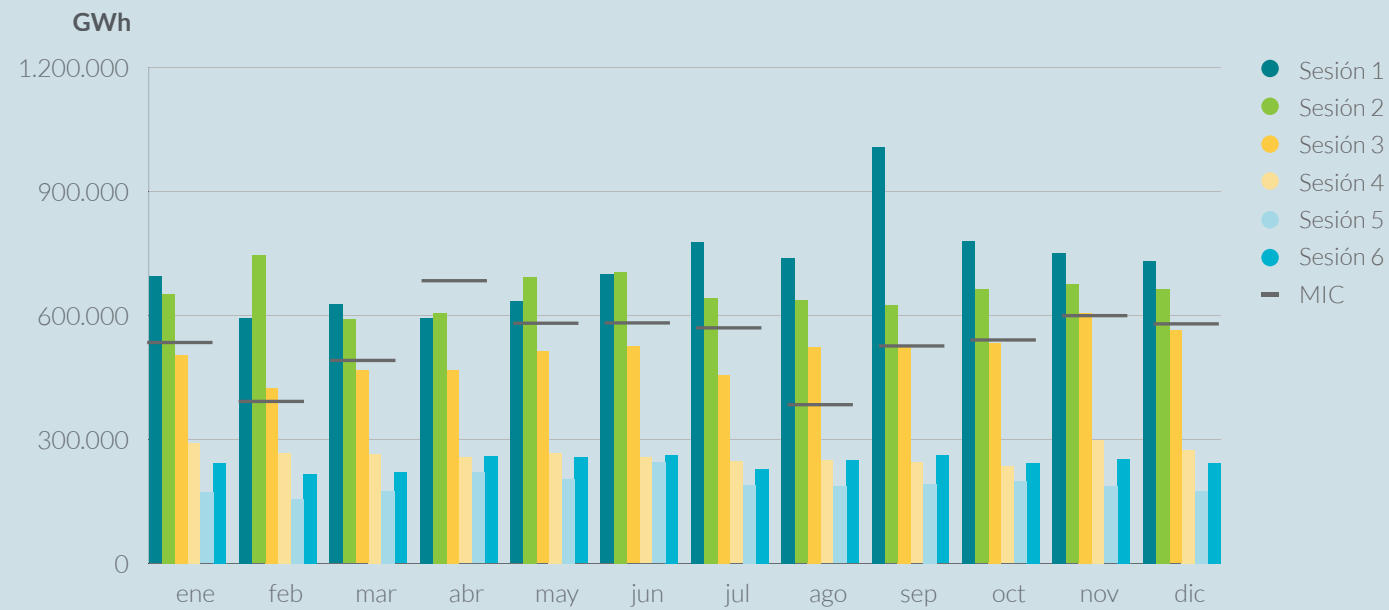
Años 2020 y 2021



Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas

España 2021

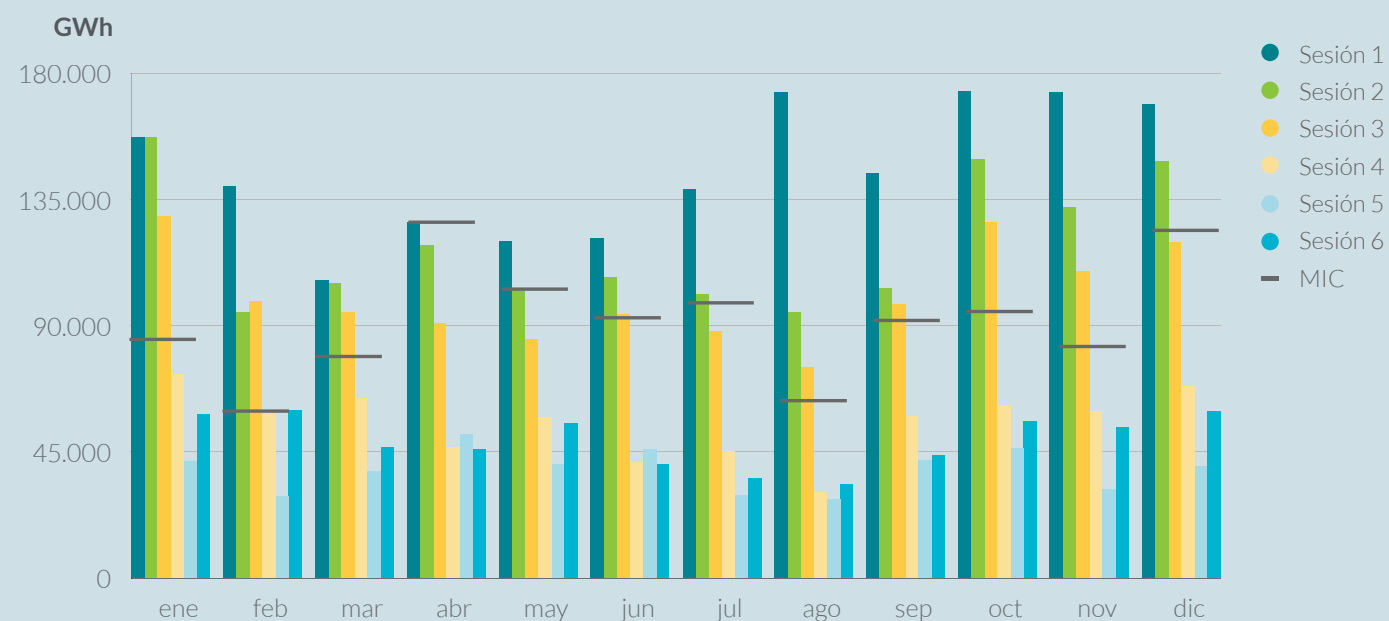
La energía negociada corresponde a las compras realizadas en España más la exportación neta por hora



Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas

Portugal 2021

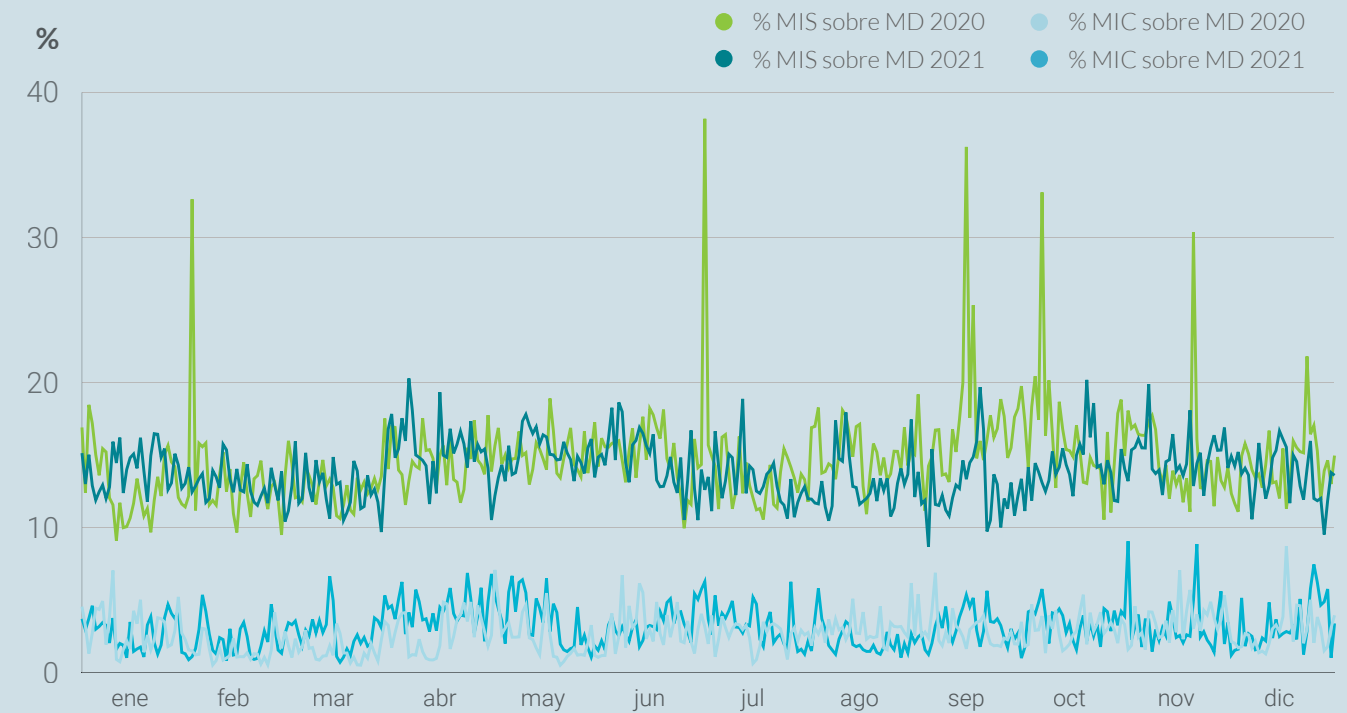
La energía negociada corresponde a las compras realizadas en Portugal más la exportación neta por hora



Porcentaje de la energía negociada en los mercados intradiarios sobre la negociada en el mercado diario

MIBEL

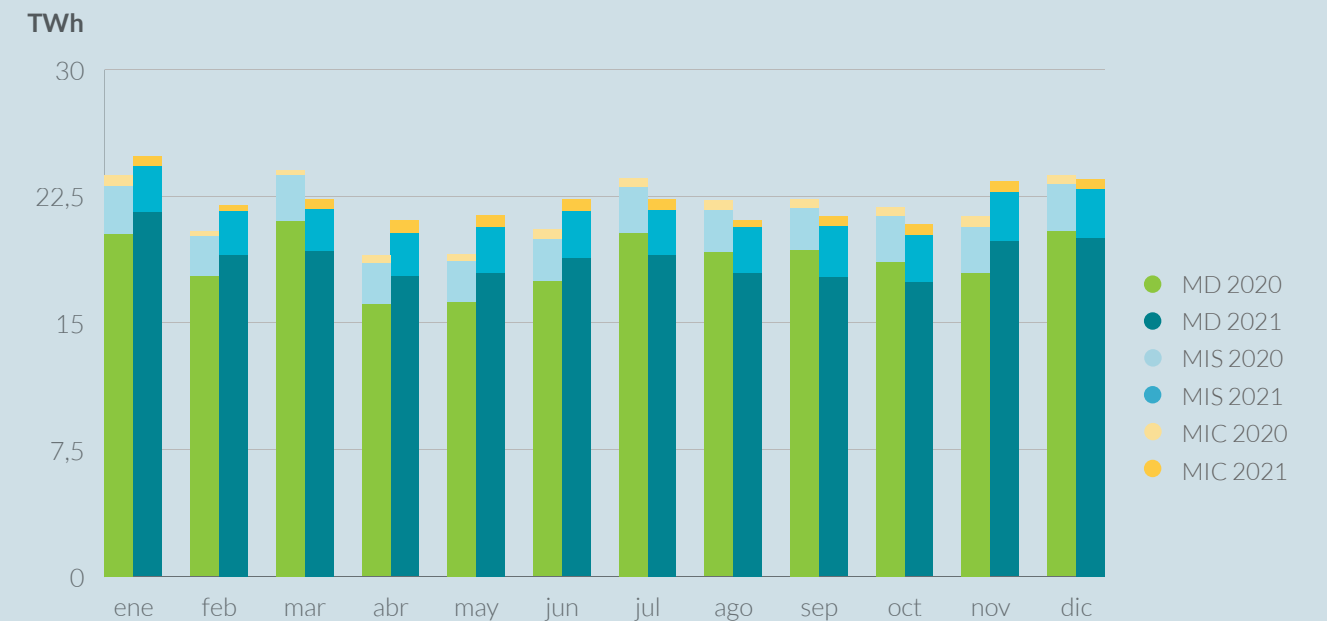
La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona



Energía negociada en los mercados intradiarios en comparación con el mercado diario

MIBEL

La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona

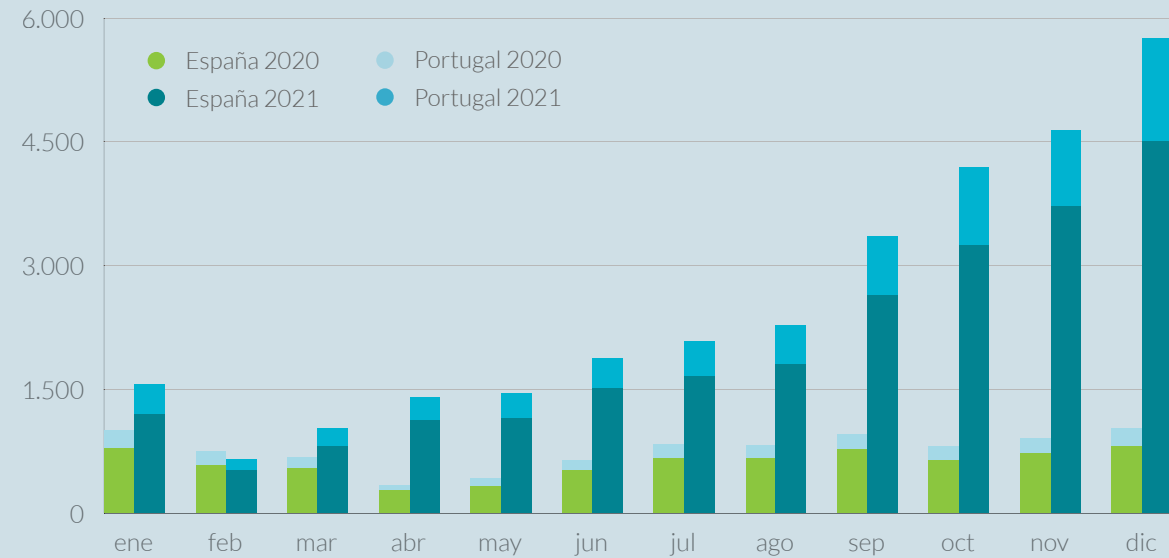


Volumen económico de las compras negociadas en el MIBEL

Millones de €

La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

Millones de €



Volumen económico

Año 2021

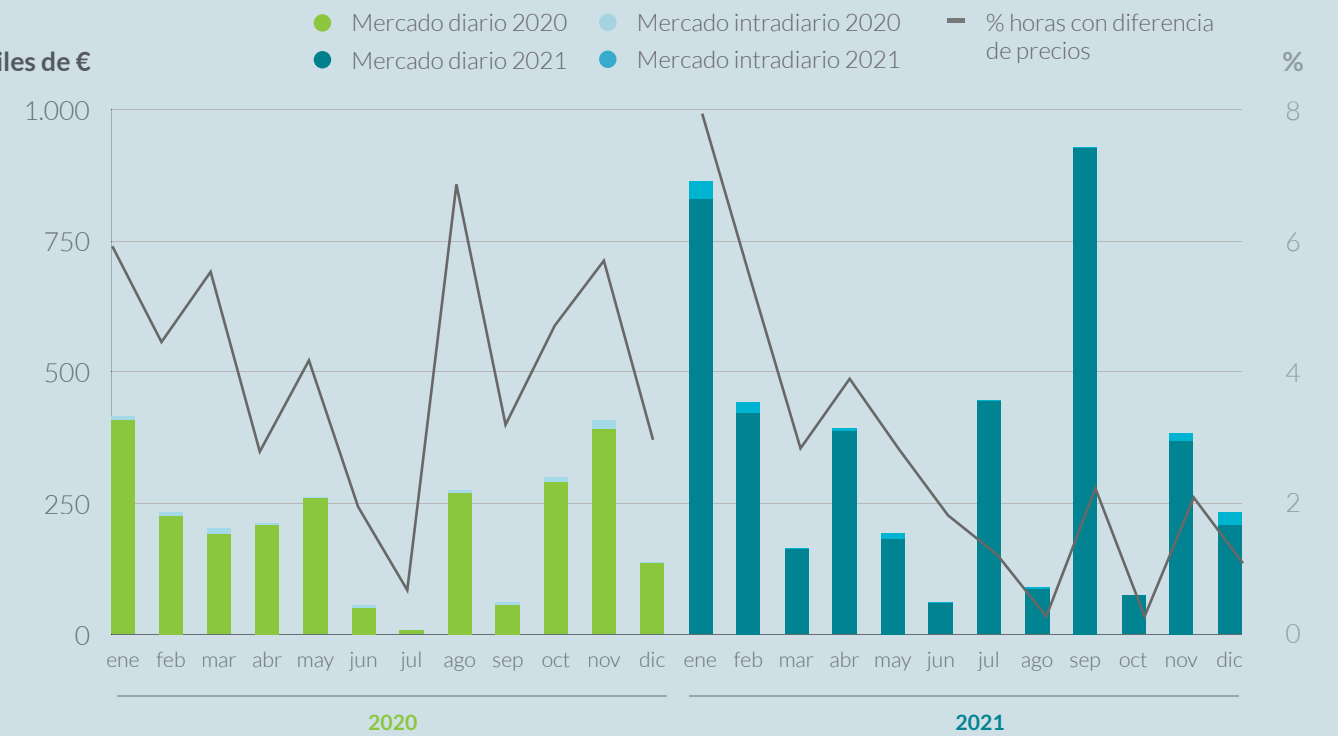
Millones de €

	España				Portugal				Total
	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Total país	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Total país	
ene	1.027	148	35	1.210	320	24	2	346	1.556
feb	433	70	15	518	121	8	1	130	648
mar	686	100	23	810	193	15	2	210	1.020
abr	930	149	49	1.128	249	22	3	274	1.402
may	952	160	38	1.150	270	23	3	296	1.446
jun	1.258	207	51	1.517	327	30	3	360	1.877
jul	1.391	219	53	1.663	385	30	4	420	2.083
ago	1.516	252	38	1.806	422	37	4	463	2.269
sep	2.153	418	80	2.651	631	61	10	702	3.352
oct	2.668	479	102	3.250	834	93	14	941	4.190
nov	3.107	500	116	3.724	837	75	9	921	4.644
dic	3.808	582	124	4.515	1.096	114	23	1.234	5.749
año	19.930	3.284	724	23.939	5.684	534	78	6.296	30.235

Evolución de las rentas de congestión

Interconexión España - Portugal

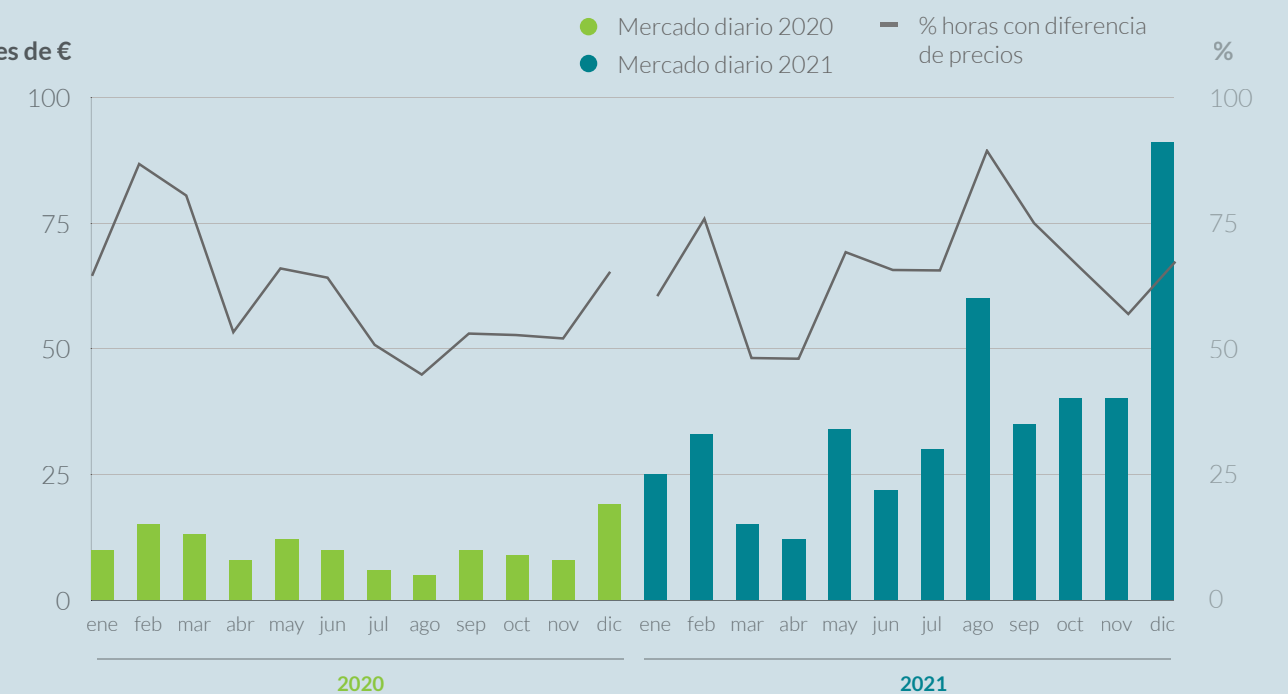
Miles de €



Evolución de las rentas de congestión

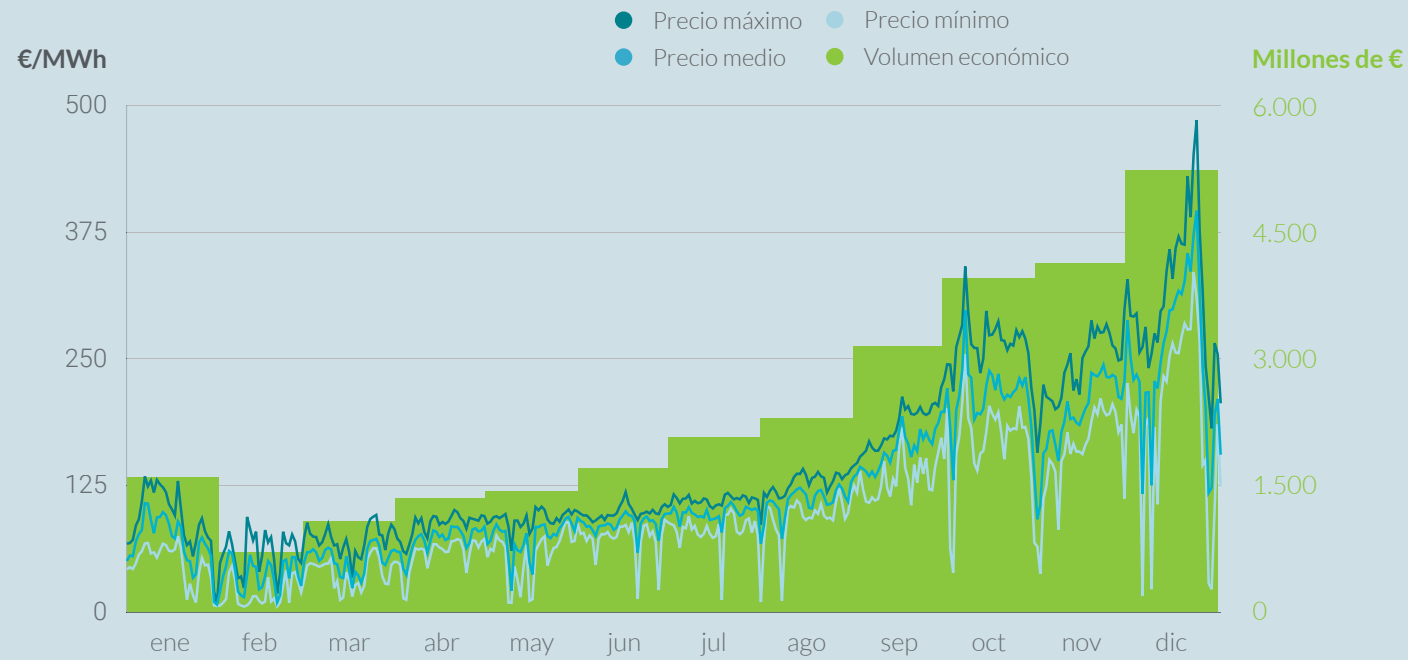
Interconexión España - Francia

Millones de €



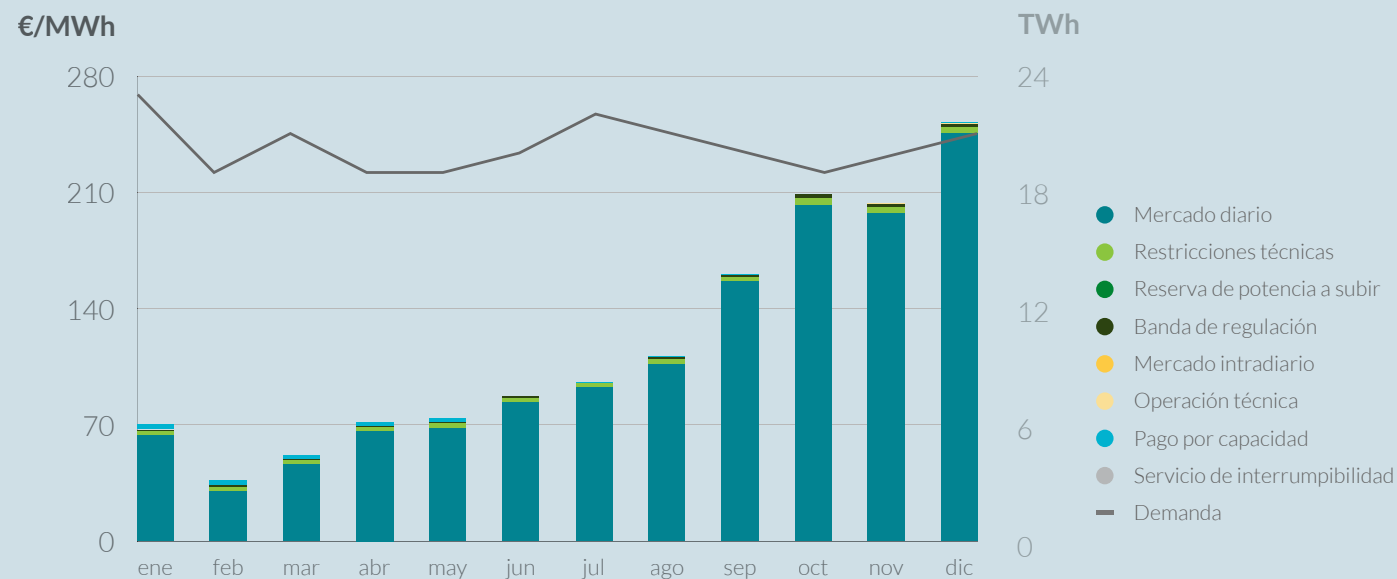
Precio final medio y volumen económico del sistema eléctrico español

Demanda nacional



Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Demanda nacional



Componentes del precio final medio del sistema español

€/MWh

	Comercializador de referencia		Mercado libre		Demanda nacional	
	€/MWh	%	€/MWh	%	€/MWh	%
Mercado diario	110,32	94,43	113,42	95,45	113,09	95,34
Restricciones	3,02	2,59	2,99	2,52	2,99	2,52
Reserva potencia subir	0	0	0	0	0	0
Banda de regulación	1,07	0,92	1,08	0,91	1,08	0,91
Mercado intradiario	0,01	0,01	-0,03	-0,02	-0,02	-0,02
Operación técnica	0,2	0,18	0,18	0,15	0,18	0,15
Pago por capacidad	2,2	1,88	1,2	1,01	1,3	1,1
Servicio de interrumpibilidad	0	0	0	0	0	0
Total	116,83	100,00	118,84	100,00	118,62	100,00

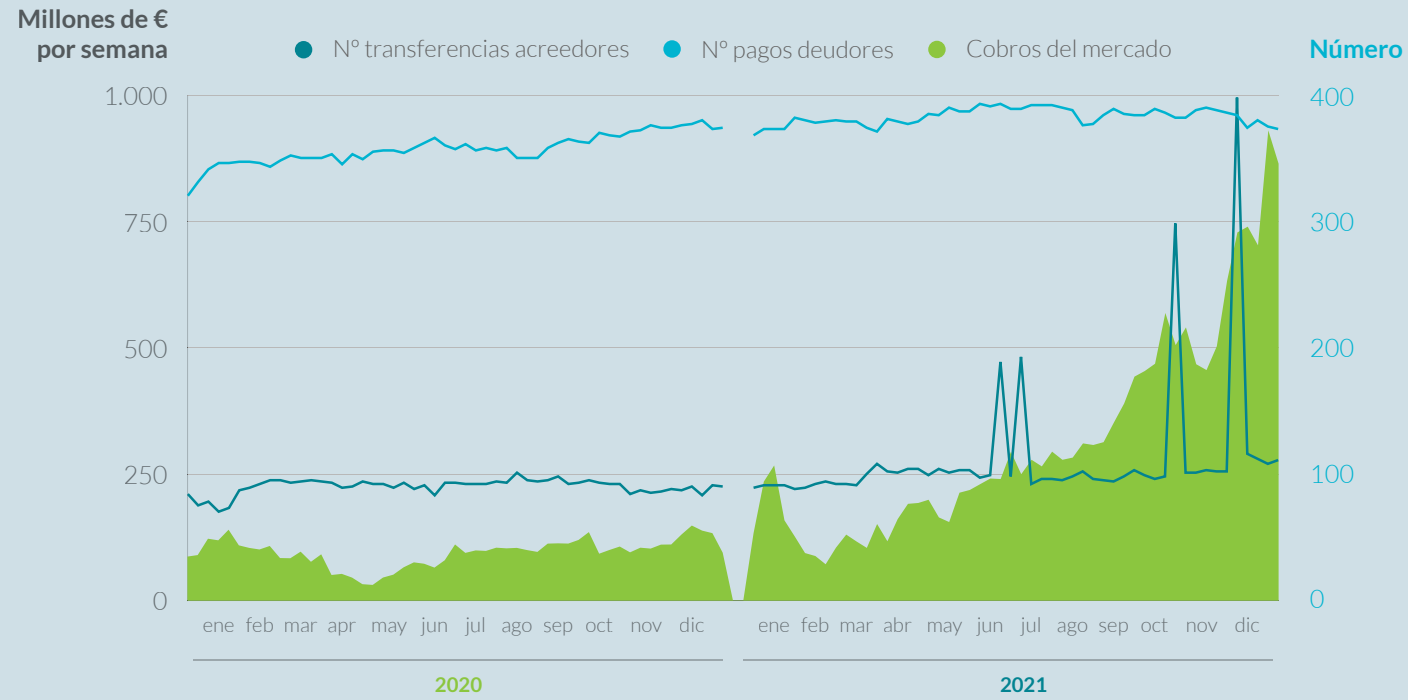
Demanda nacional

€/MWh

	Mercado diario	Restricc. técnicas	Reserva de potencia a subir	Banda de regulación	Mercado intradiario	Operación técnica	Pago por capacidad	Servicio de interrump.	Precio final medio
ene	63,60	2,75	0,00	0,71	0,03	0,19	3,02	0,00	70,29
feb	29,86	2,82	0,00	1,16	-0,02	0,03	2,98	0,00	36,84
mar	46,39	2,52	0,00	0,66	-0,02	0,06	2,38	0,00	51,99
abr	66,20	2,37	0,00	0,58	-0,03	0,07	2,31	0,00	71,49
may	67,93	2,91	0,00	0,97	-0,03	0,03	2,22	0,00	74,03
jun	83,94	2,26	0,00	0,73	-0,03	0,01	0,30	0,00	87,21
jul	92,80	2,29	0,00	0,72	-0,03	0,07	0,55	0,00	96,41
ago	106,45	3,26	0,00	1,17	-0,04	0,19	0,31	0,00	111,34
sep	156,53	2,45	0,00	1,23	0,00	0,24	0,31	0,00	160,76
oct	202,59	4,31	0,00	1,97	-0,09	0,45	0,26	0,00	209,48
nov	197,46	3,94	0,00	1,60	0,03	0,43	0,38	0,00	203,85
dic	245,70	4,08	0,00	1,50	-0,06	0,37	0,54	0,00	252,14
2020	35,21	2,12	0	0,4	-0,02	0,02	2,63	0,02	40,39
2021	113,09	2,99	0	1,08	-0,02	0,18	1,3	0	118,62

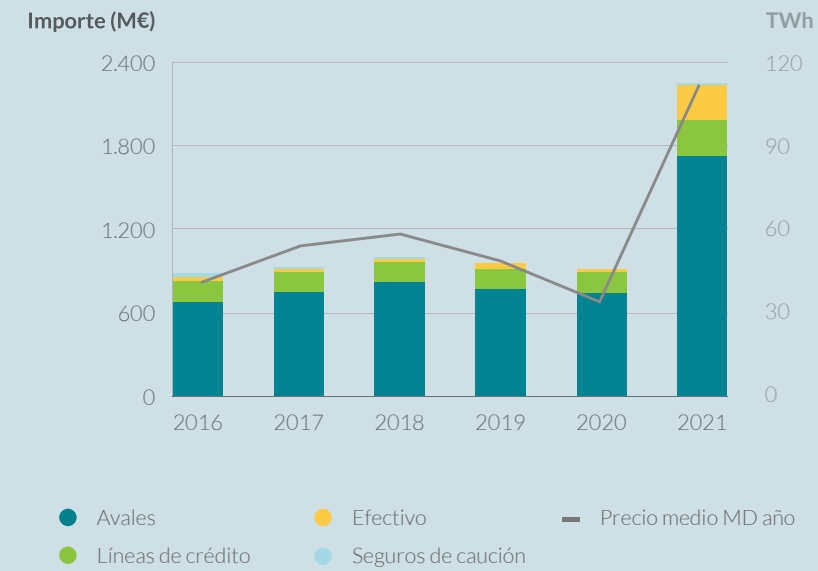


Evolución cobros en el mercado



Evolución de las garantías formalizadas en el mercado eléctrico

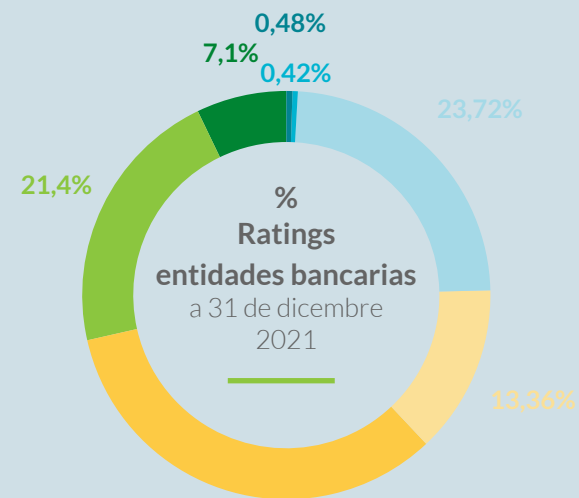
A último día de año



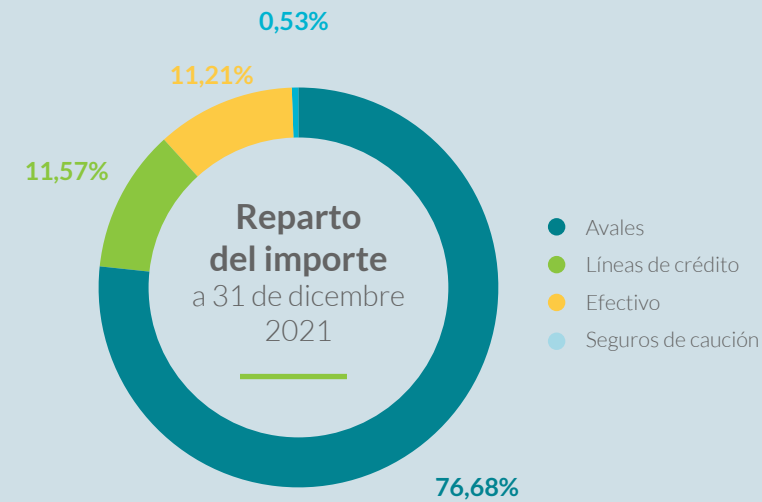
Ratings de las entidades bancarias

Avals y autorizaciones de línea de crédito agrupados por mejor rating respecto a Investment Grade, a último día de año

Investment Grade	8.996.500 €
Investment Grade +1	7.938.000 €
Investment Grade +2	444.159.645 €
Investment Grade +3	250.144.202 €
Investment Grade +4	626.767.229 €
Investment Grade +5	400.913.735 €
Investment Grade +6	133.690.000 €



- Investment Grade
- Investment Grade +1
- Investment Grade +2
- Investment Grade +3
- Investment Grade +4
- Investment Grade +5
- Investment Grade +6



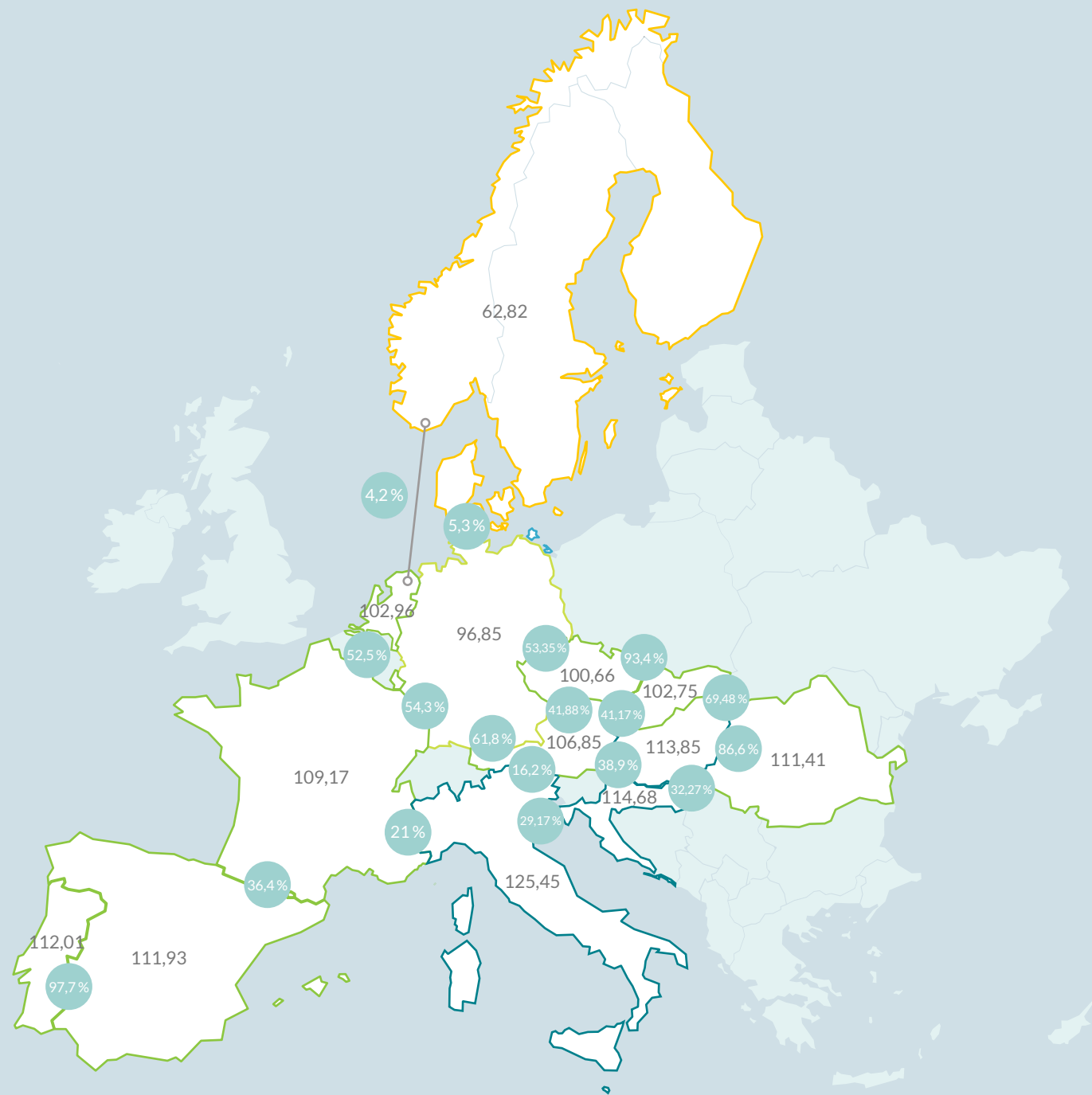
Tipo de garantía	Importe M€
Avals	1.723
Líneas de crédito	260
Efectivo	252
Seguros de caución	12
Total general	2.247



Precios* de mercados internacionales (€/MWh)

Año 2021

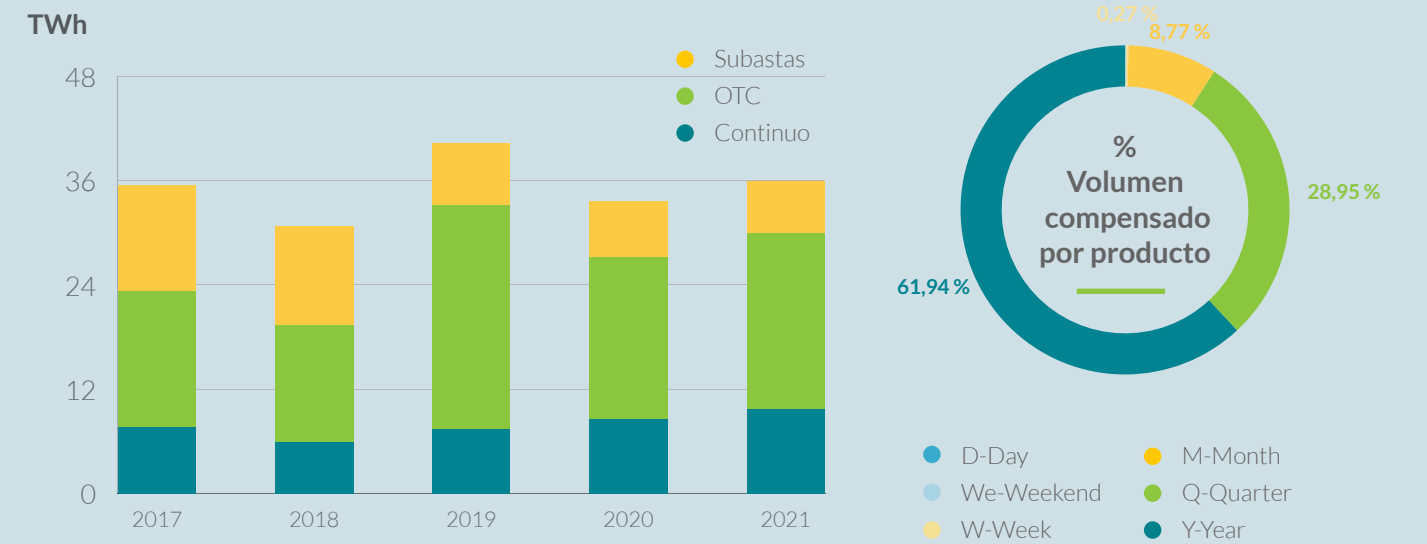
% de horas con diferencia de precio < 1 €/MWh



* Media aritmética horaria del mercado diario

Gráficas de mercado OMIP y OMIClear

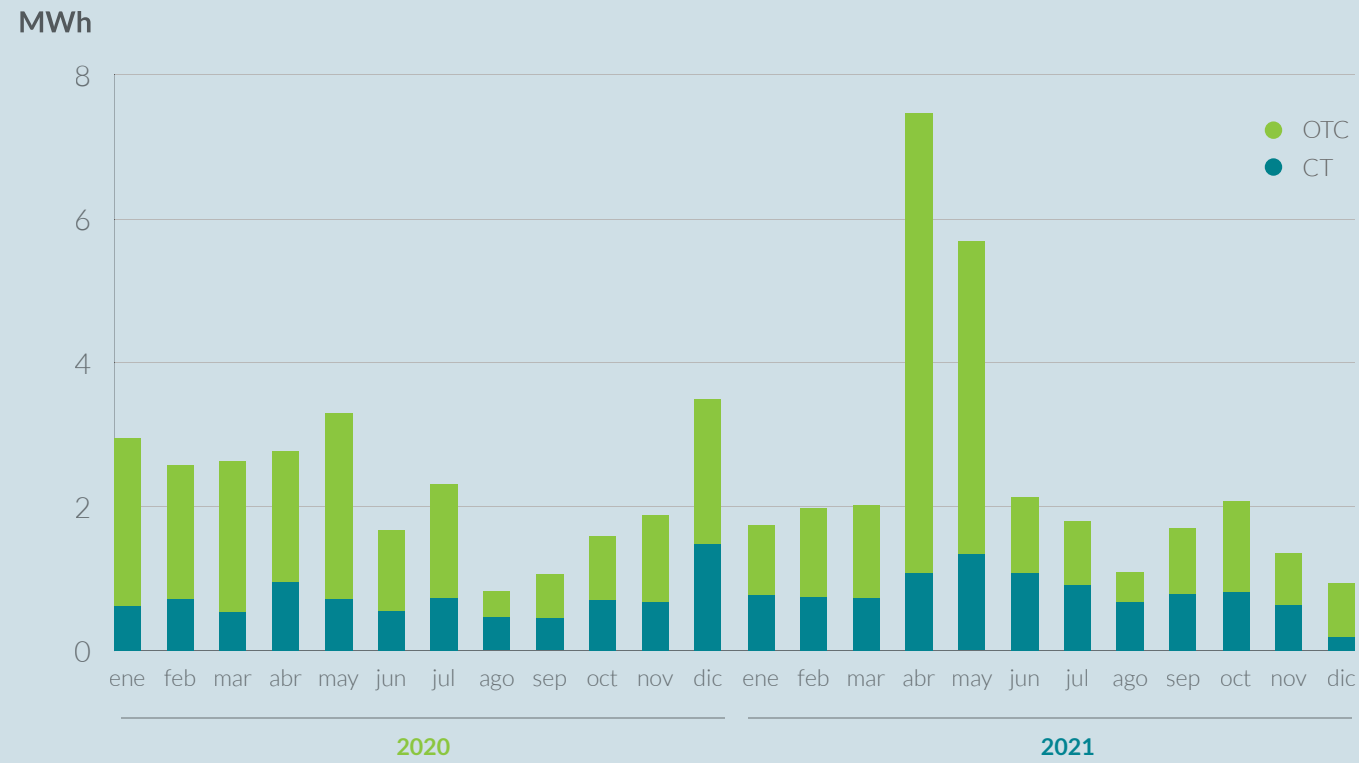
Volumen anual total negociado de electricidad en OMIP



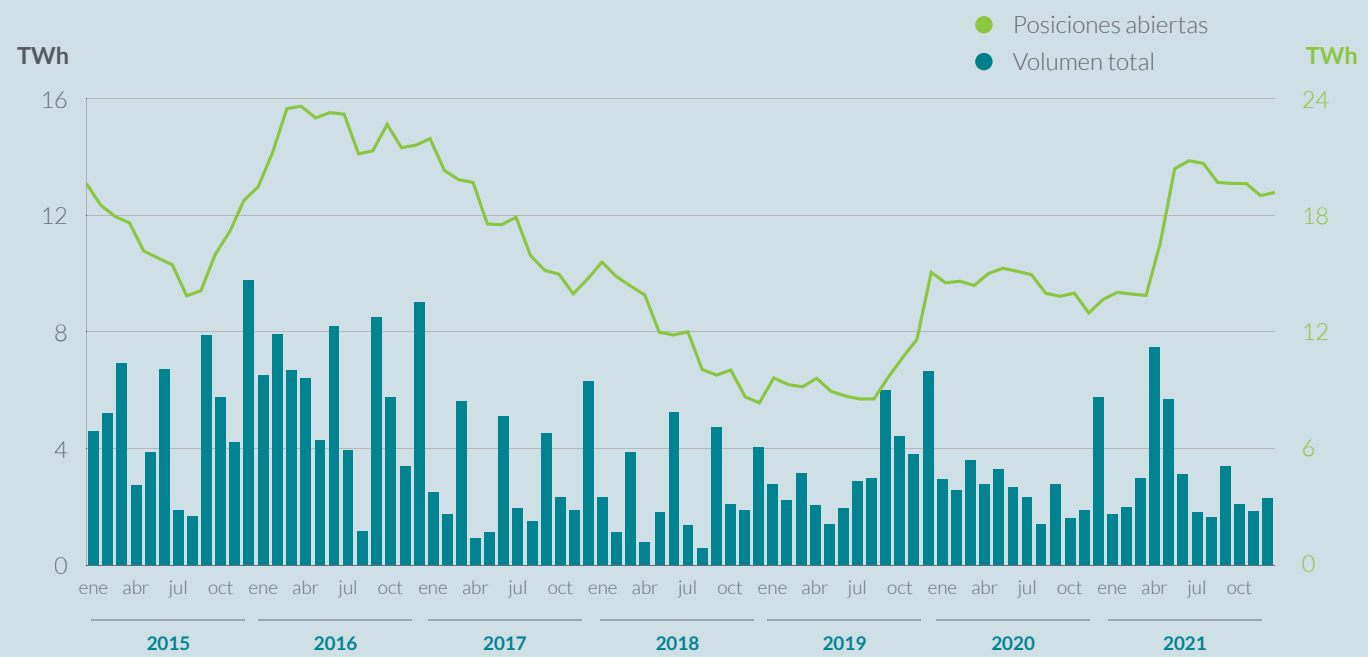
Volumen anual compensado por OMIClear (TWh)



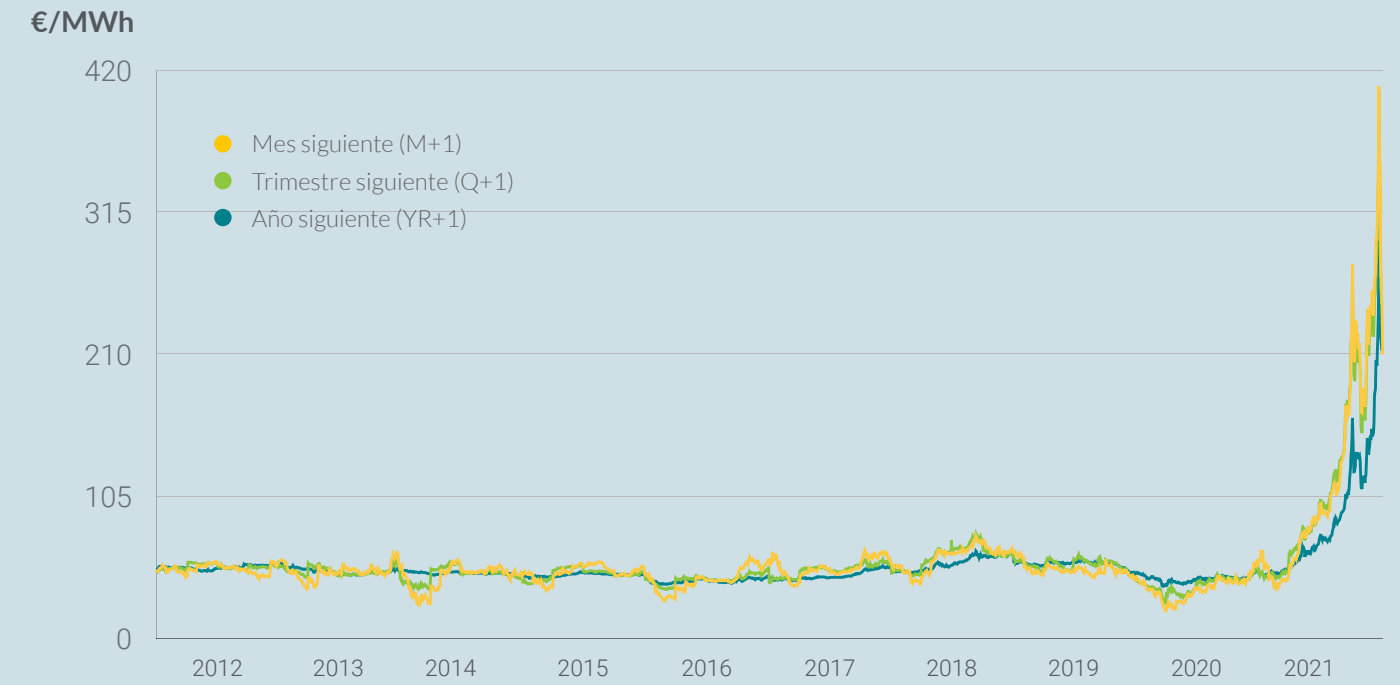
Volumen mensual de energía eléctrica registrado en OMIClear



Valor mensual de las posiciones abiertas registradas en OMIClear



Precios de los futuros en OMIP



Cotización de los futuros con vencimiento al año siguiente (YR+1) en 2021 por países en OMIP



Sostenibilidad



Nuestro compromiso con la sostenibilidad

El Grupo OMI está firmemente comprometido con la **Agenda 2030** y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: **construir sociedades y mercados más sostenibles**.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. Como parte del **Plan de Sostenibilidad 2020-2023**, aprobado en 2019, el Grupo OMI definió las líneas de actuación para la integración de la sostenibilidad en la gestión de los mercados energéticos de la Península Ibérica.



El Plan de Sostenibilidad se estructura en **cuatro áreas de actuación**: Buen Gobierno, Personas, Grupos de interés e Innovación para la transición energética. Dentro del Plan de Sostenibilidad se recogen las **acciones y proyectos concretos** de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso.

El objetivo del Plan de Sostenibilidad es garantizar que nuestra actividad se realice promoviendo la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés, profesionales, proveedores y accionistas, impulsando un modelo de negocio responsable, inculcando **comportamientos responsables a todos los niveles de la organización** y, en definitiva, impulsando un modelo de negocio en el que confluya la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La **innovación** es también un pilar fundamental de este plan y del futuro de la organización, por eso, promovemos actividades que impulsen el desarrollo de nuevos modelos de mercado que favorezcan el proceso de transición energética.

Nuestro Plan de Sostenibilidad nos ayuda a materializar un modelo de negocio responsable



Áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad



Buen Gobierno

- Accionistas
- Transparencia
- Ética e integridad
- Marca



Personas

- Capital humano
- Entorno de trabajo
- Formación



Grupos de interés

- Sociedad y voluntariado
- Administración y reguladores
- Clientes y proveedores



Innovación para la transición energética

- Agenda UE 2030
- Digitalización



Nuestra contribución a los ODS y la Agenda 2030

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, como parte de la agenda 2030, están diseñados para poner fin a la pobreza, garantizar una educación inclusiva, lograr la igualdad de género, promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, conseguir el pleno empleo y un trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación, reducir la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En el Grupo OMI estamos comprometidos con esta agenda y es un reto con el que estamos completamente alineados. Nuestro Plan de Sostenibilidad nos dirige a un **modelo de Negocio Responsable** y sienta las bases sobre las que edificar la estrategia de **desarrollo sostenible de la empresa** favoreciendo la consecución de los ODS.

El Plan de Sostenibilidad rige las prioridades y líneas de acción de la compañía en el periodo 2020-2023 y, por la naturaleza de nuestra actividad, consideramos los siguientes ODS relevantes dada nuestra capacidad de influencia y potencial impacto.

ODS Relevantes para el Grupo OMI





Plan de Ejecución 2021



Buen Gobierno

- BG2**, Incorporación de la sostenibilidad a la web corporativa
- BG3**, Adaptación de los procedimientos del OMI
- BG4**, Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)
- BG5**, Seguimiento semestral por la CNRS
- BG7**, Formación a consejeros
- BG8**, Elaboración del Plan de Igualdad



Personas

- P3**, Realización de evaluaciones de desempeño
- P5**, Implementación del Plan de Formación
- P6**, Reducción de consumos
- P7**, Movilidad Sostenible



Grupos de interés

- GI1**, Implementación del Plan de Acción Social
- GI4**, Diseño de medidas para interactuar con agentes/clientes
- GI5**, Creación de un "Alumni" de antiguos empleados
- GI6**, Difusión del papel del mercado



Innovación para la transición energética

- IN1**, Compra de electricidad con garantías de origen
- IN4**, Diseñar y promover un mercado Ibérico de garantías de origen
- IN5**, Diseñar y promover un mercado ibérico de derechos de emisión
- IN6**, Diseño de mercados locales de energía
- IN7**, Participación en proyectos de innovación europeos
- IN9**, Lanzamiento de Weather Derivatives





Buen Gobierno



Actuaciones destacadas 2021

Incorporamos nuevos contenidos sobre sostenibilidad en la web corporativa

Revisamos y actualizamos nuestros procedimientos internos

Remitimos nuestro primer informe de progreso a UN Global Compact

Implantamos un nuevo Plan de Igualdad

2022		
Contribución	Reto	Objetivo
 	<p>Profundizar en la implementación de las mejores prácticas sobre gobernanza</p>	<p>Impulsar programas de formación para los Consejeros del Grupo OMI</p>



5.1 Buen Gobierno



Incorporación de la sostenibilidad a la web corporativa

La **transparencia** es el eje vertebral en el que se fundamenta nuestra estrategia corporativa y creemos que nuestros avances en sostenibilidad deben estar al servicio de los grupos de interés.

A través de la **web corporativa del Grupo OMI**, nuestros clientes, accionistas, proveedores, empleados y el público en general, ya **pueden acceder a toda la información relevante sobre nuestros avances en materia de sostenibilidad**.

Durante el año 2021 se ha seguido ampliado la web del Grupo OMI con nuevos contenidos sobre sostenibilidad. En concreto, se ha incorporado una nueva sección sobre innovación.

En 2021, OMIE recibió el sello de **PYME innovadora** por el Ministerio de Ciencia e Innovación.



Adaptación de los procedimientos del OMI

En el actual entorno corporativo, en constante evolución, desde el Grupo OMI nos esforzamos para impulsar un **gobierno corporativo sólido** que impulse nuestro crecimiento futuro protegiendo a todos los integrantes de nuestra cadena de valor, nuestra marca y nuestros resultados.

En este contexto, en 2021 llevamos a cabo un proceso de **revisión y adaptación de nuestros procedimientos internos** a fin de adecuarlos a las mejoras prácticas empresariales en materia de medioambiente, acción social y gobernanza (ESG).





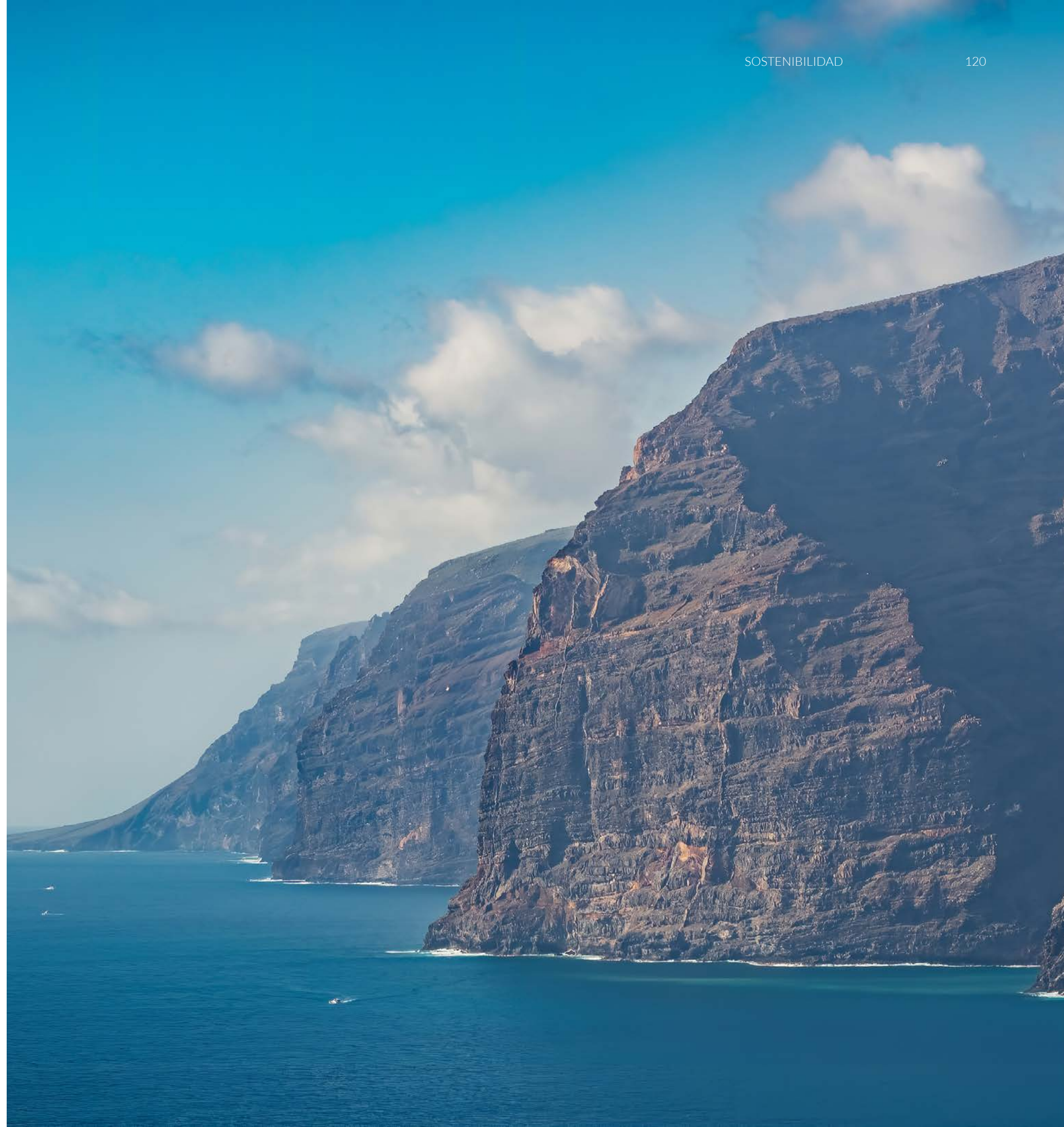
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Para cumplir con los estándares a nivel internacional en materia de sostenibilidad, en el Grupo OMI nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2020.

Como miembros del UN Global Compact, hemos expresado nuestro compromiso explícito con los principios del Pacto Mundial referente a los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción dentro de nuestra esfera de influencia.

En 2021, el Grupo OMI presentaba su **primer informe de progreso a UN Global Compact** en relación a todos los desarrollos en materia de sostenibilidad de 2020.

**APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL**



Todas nuestras acciones en sostenibilidad están basadas en la contribución a los Objetivos Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



Seguimiento semestral por la Comisión de Nombramientos, Retribución y Sostenibilidad



En el Grupo OMI queremos velar por la sostenibilidad de nuestra actividad en el tiempo, por lo que hemos reforzado las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribución y Sostenibilidad (**CNRS**) en materia de sostenibilidad.

En 2021, la CNRS analizó sendos informes semestrales de **seguimiento del plan de ejecución del Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI 2021-2023**.

La CNRS es responsable del seguimiento del plan de ejecución de las actuaciones establecidas en el Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Elaboración del Plan de Igualdad



En el año 2021, OMIE elaboró e implantó un Plan de Igualdad al objeto de disponer de un conjunto de medidas que permitan, no sólo **asegurar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres**, sino también para mejorar la productividad y efectividad en nuestro grupo empresarial.

El plan de igualdad contiene las medidas en virtud de los resultados del diagnóstico sobre las materias enumeradas en la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, que responden a la situación real de la empresa y pretenden contribuir a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en materia de selección y contratación, formación, promoción profesional, condiciones laborales, infrarrepresentación femenina, lenguaje inclusivo, salud laboral y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

La implementación de **medidas más adaptables y equitativas** colaboran a incrementar el rendimiento de las organizaciones a la hora de gestionar sus recursos humanos y retener el talento a través de una apropiada distribución del trabajo, un ambiente laboral más próspero y fomentando la conciliación de la vida profesional con la personal y familiar.

Este plan fue acompañado de la elaboración del "Protocolo para la prevención del Acoso Laboral y Sexual" y la realización de un diagnóstico de la situación actual de la empresa en este ámbito. El diagnóstico ha revelado que no existen prácticas en las empresas del Grupo OMI que comprometan este principio de igualdad.



Nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia



Políticas del Grupo OMI



[Tributaria](#) →



[Organización y personas](#) →



[Innovación](#) →



[Anticorrupción](#) →



[Operación de los mercados](#) →



[Estatutos de las empresas del Grupo OMI](#) →

Como resultado de la política de transparencia y publicidad del grupo OMI, se publican los estatutos Sociales de las distintas Sociedades del Grupo.



[Código Ético y de Conducta del Grupo OMI](#) →

El Código Ético y de Conducta establece todos los principios y valores éticos que deben guiar la actuación de los profesionales del Grupo OMI.



[Reglamentos de los Consejos de Administración](#) →

Establecen los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las funciones de supervisión y control que tiene encomendadas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.



Personas

Actuaciones destacadas 2021

Hemos fortalecido la relación y la comunicación con las personas

El plan de formación interna ya está en marcha

Seguimos avanzando con la reducción de nuestros consumos

Estamos impulsando la movilidad sostenible

2022		
Contribución	Reto	Objetivo
 	Promover la motivación y el desarrollo integral de los empleados	Mejorar el nuevo modelo para la evaluación del desempeño de las personas implementado en 2021



5.2 Personas



Fortalecimiento de la relación y la comunicación con las personas



Con la aplicación de la **nueva Política de Recursos Humanos**, hemos impulsado nuevas medidas de desarrollo y crecimiento de las personas del Grupo OMI; todo ello promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades, la conciliación, la salud y el bienestar laboral.



Entre otras actuaciones, en 2021 **se reforzó la estructura de personas** y se avanzó en la implantación de nuevo sistema para la **evaluación del desempeño** de los equipos y las personas, con resultados favorables en el rendimiento laboral y el desarrollo del personal.





Diseño de un Plan de Formación

En OMIE **hemos puesto en marcha un plan de formación** con el fin de potenciar el desarrollo profesional de nuestras personas.



Dentro de esta línea de actuación, se han promovido diferentes ciclos de conferencias, así como cursos específicos sobre habilidades interpersonales.



Ciclo de conferencias

- Conferencias OMI / formación interna.
- Objetivos 2021 & Intranet OMI.
- New market models in Europe.
- Plan de Igualdad.
- El valor de la sostenibilidad en las empresas.



Cursos de habilidades para el trabajo

- Ciberseguridad.
- Implementación del plan de igualdad.
- Prevención de riesgos laborales.
- Prevención e higiene frente al COVID-19.

Plataforma de formación OMI Online

Con el fin de potenciar nuestras actuaciones de formación, en 2021 hemos seguido impulsando nuestra Plataforma de Formación "OMI Online" como una herramienta oportuna para fomentar el aprendizaje participativo y garantizar la calidad de tanto de nuestros cursos internos como externos de formación.



Reducción de consumos

Respecto al año 2019



- ↑
- Espacios de coworking
- Apuesta por la digitalización
- Uso de biodegradables
- Flexibilidad y conciliación
- Programas de reciclaje
- Alimentación saludable
- ↓
- Consumo de papel
- Consumo de electricidad
- Consumo de plástico
- Gasto en material de oficina



Reducción de consumos

En 2021 hemos seguido con nuestro programa de **eliminación de plástico y papel**, así como con la monitorización de nuestros consumos de agua, tóner de impresión y electricidad.



En concreto, en las empresas del Grupo OMI seguimos **comprometidos en la lucha contra el cambio climático** a través de la implementación de nuestro plan de sostenibilidad y la digitalización de procesos en todo el grupo empresarial.





Movilidad Sostenible

Entre las medidas adoptadas en movilidad sostenible, destaca la progresiva electrificación del parque móvil y el fomento de reuniones por videoconferencias. También hemos trabajado en el diseño de un plan de ayudas para fomentar el uso del transporte público.



En 2021 llevamos a cabo diversas campañas de concienciación sobre la importancia de realizar -en la medida de lo posible- los desplazamientos profesionales en vehículos eléctricos, ECO o pertenecientes a compañías que neutralicen las emisiones.



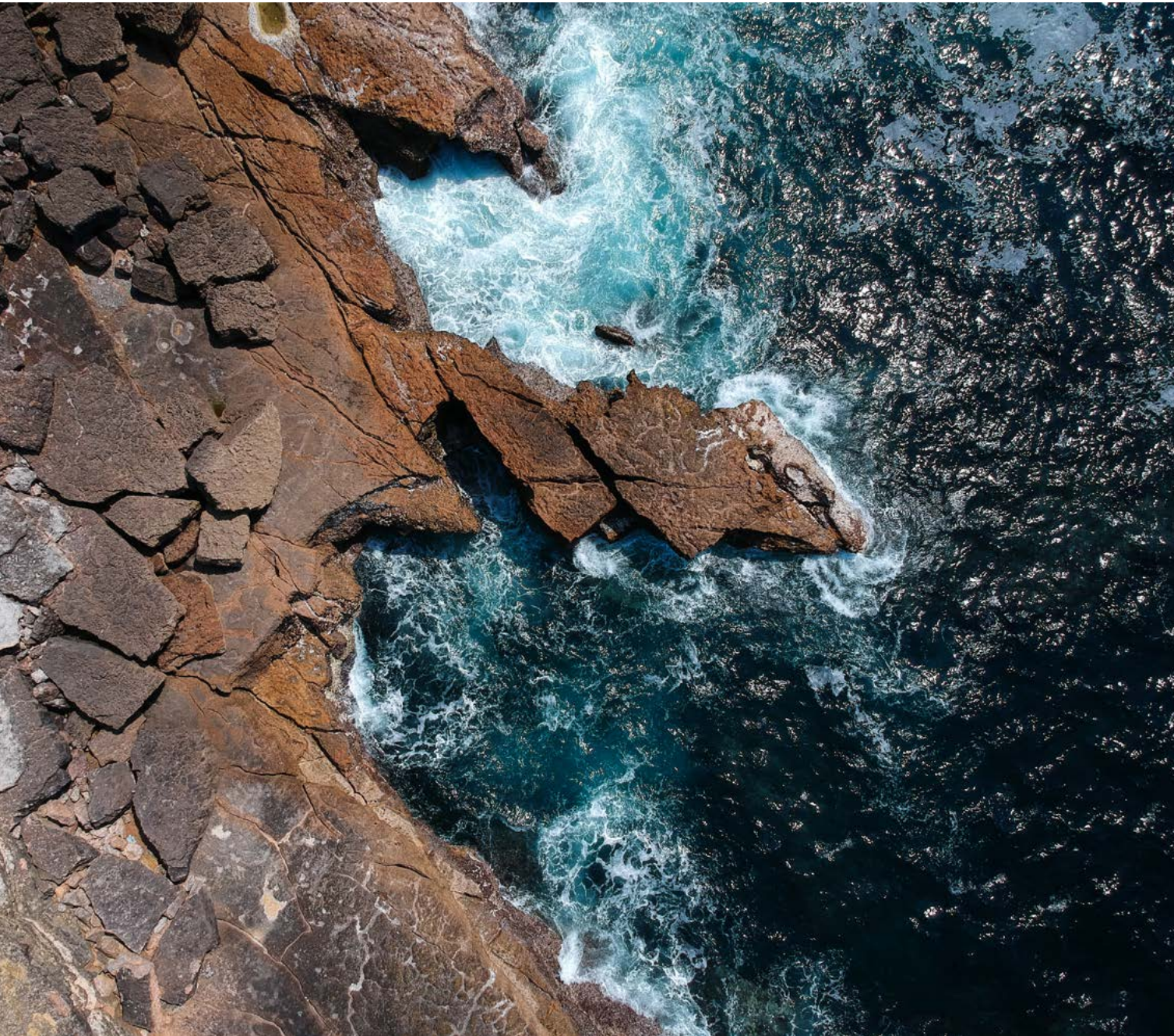
Indicadores de empleo

	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Plantilla	130	103	15	12
Edad media	38,9	39	40,4	37
% menores de 35 años	44,6 %	46,6 %	26,7 %	50 %
% mujeres	36,9 %	35,9 %	33,3 %	50 %
% mujeres en puestos directivos	26,1 %	42,9 %	0 %	0 %
% titulados universitarios	95,4 %	95,1 %	93,3 %	100 %

Nuevas incorporaciones

	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Incorporaciones netas	19	17	2	0
Edad media	30,2	28,7	42,5	-
% mujeres	31,6 %	23,53 %	100 %	-
% titulados universitarios	100 %	100 %	100 %	-





2022		
Contribución	Reto	Objetivo
 	<p>Crear sinergias con nuestros clientes para generar valor de forma sostenible</p>	<p>Reforzar el diseño de medidas para interactuar con los agentes/clientes</p>



Grupos de interés

Actuaciones destacadas 2021

Ya estamos implantando nuestro Plan de Acción Social

Hemos lanzado "Alumni" para antiguos empleados

Hemos impulsado diversas medidas para interactuar con agentes/clientes

Seguimos impulsando actuaciones de difusión del papel del mercado

Ya puede descargarse nuestra App Grupo OMI



5.3 Grupos de interés



Plan de Acción Social

Conscientes de la necesidad de contribuir al desarrollo y **mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades más desfavorecidas**, desde el Grupo OMI, contemplamos la acción social como uno de los pilares esenciales de nuestro Plan de Sostenibilidad.



Durante el 2021, hemos seguido colaborando con entidades que han impulsado **proyectos solidarios** en relación con la crisis provocada por la COVID-19.



Entre otros proyectos, en el Grupo OMI hemos mantenido la colaboración con Energía Sin Fronteras y Ayuda en Acción, así como en campañas de donación de sangre.



Donación al Banco de Alimentos del dinero presupuestado por el Grupo OMI para la organización de eventos y celebraciones de la Navidad.



Desde el Grupo OMI colaboramos con Ayuda en Acción Honduras y la Fundación en Acción Comunitaria de Honduras (FUNACH) en la confección de artesanías para regalos institucionales en nuestra campaña de Navidad.



Siendo patronos de Energía sin Fronteras colaboramos con la financiación de proyectos como “Energía solar para el desarrollo en Kara (Togo)” y “Corylus II”, para llevar energía limpia y asequible a las zonas más desfavorecidas.



También colaboramos con la Fundación Mil Caminos, en cuyo Centro de Gomecello trabajan personas en riesgo de exclusión social pastoreando y produciendo queso puro de oveja. Desde el Grupo OMI colaboramos en 2021 con la financiación de una instalación fotovoltaica para el nuevo pabellón de aulas que se está construyendo en el citado centro.





Creación de un “Alumni” de antiguos empleados

Desde el Grupo OMI queremos establecer asociaciones inclusivas sobre principios y valores a todos los niveles de nuestros grupos de interés con el fin de compartir una visión y unos objetivos comunes que se centren en mejorar la calidad de vida de las personas.

En diciembre de 2021 **lanzamos nuestro proyecto “Alumni”** como una iniciativa para que todos los antiguos empleados de OMIE puedan seguir de cerca nuestros avances en sostenibilidad y con el fin de crear sinergias entre las compañías en las que trabajan y la nuestra.



Difusión del papel del mercado

Afianzando nuestro compromiso con la divulgación, en el Grupo OMI seguimos adelante con el programa de jornadas divulgativas en colaboración con las distintas Comunidades Autónomas, con el fin de dar a conocer el papel fundamental que va a jugar el mercado eléctrico en este proceso de transición energética en el que nos encontramos. Por tal motivo, a lo largo del 2021, el Grupo **OMI ha participado en más de 55 intervenciones públicas y conferencias de ámbito informativo.**





Al servicio de nuestros clientes, agentes, y del público en general

Grado de satisfacción de los agentes

En el Grupo OMI escuchamos activamente a nuestros clientes y agentes. Por eso, realizamos **encuestas anuales para evaluar el grado de satisfacción de nuestros clientes** en relación al funcionamiento de los mercados.

En 2021 también se han reforzado las actividades de marketing con distintas actuaciones de acercamiento a nuestros agentes y clientes para garantizar la calidad de nuestro servicios.

Comités de agentes del mercado

Los comités de agentes y miembros de OMIE y OMIP dan la oportunidad a todos los participantes en nuestros mercados de contribuir en los temas de relevancia para su funcionamiento y evolución.

Estos comités mantienen una intensa actividad que permite a todas las partes conocer y participar en la modificación de las reglas y los procedimientos de nuestros mercados así como realizar un seguimiento estrecho de los mismos.

Seguimos impulsando nuestras actividades con los agentes del mercado como el **lanzamiento de los webinars del Comité de Agentes del Mercado**. Esta iniciativa abre un nuevo canal de comunicación e información a todos los agentes que han contado con tres seminarios online públicos en 2021.

Seminario sobre evolución y perspectivas del mercado de electricidad



[Seminarios OMI](#)



Consultas públicas

En el Grupo OMI mantenemos un estrecho contacto con nuestros agentes, con el objetivo de mantenerles informados sobre todas las propuestas de cambios de reglas de mercado.

Estas modificaciones se someten a consulta pública a través de nuestra web en la que los agentes pueden enviar sus comentarios a dichas propuestas.



[Consultas públicas OMIE](#)

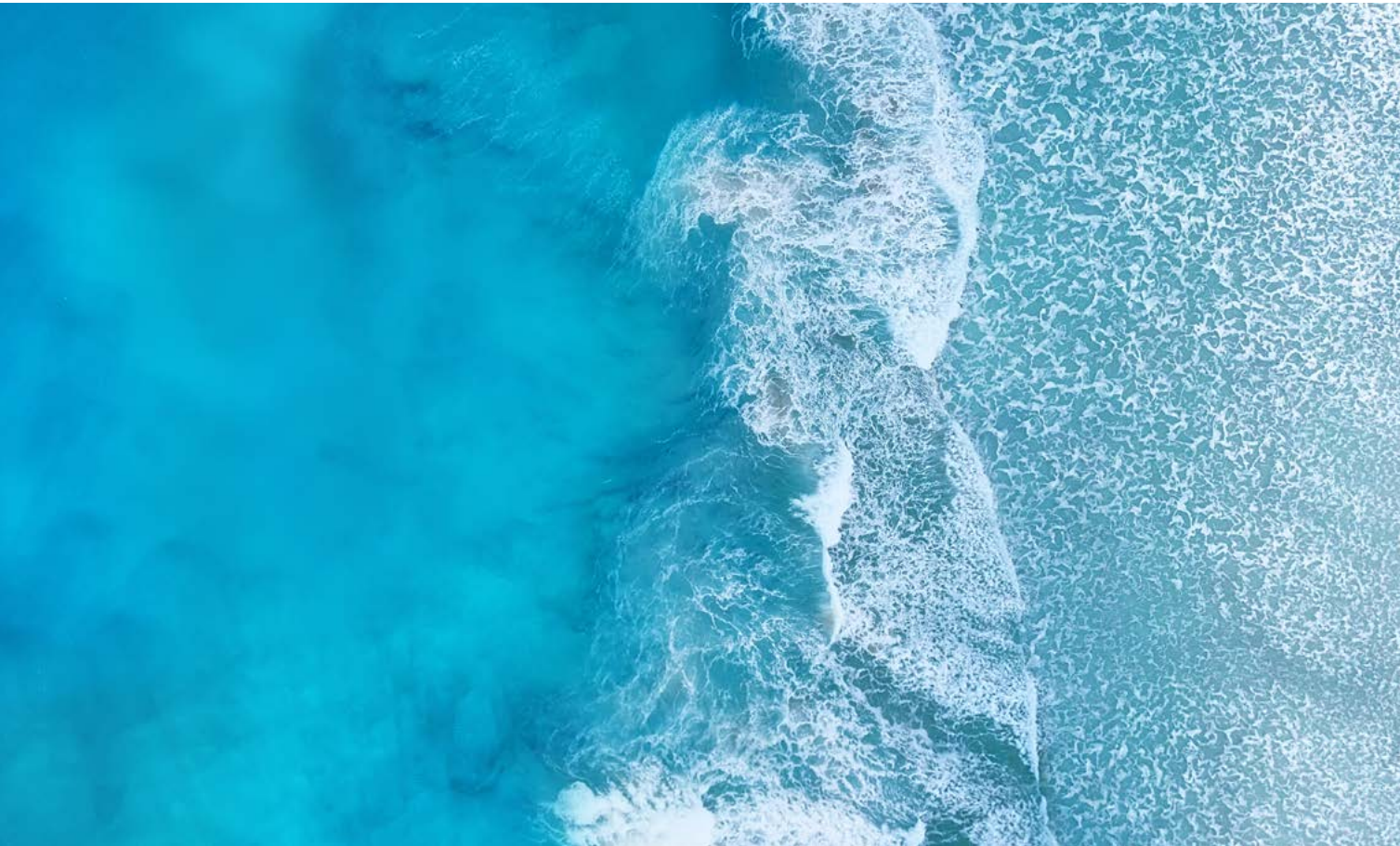


Info@. El servicio de información del OMI

En el Grupo OMI disponemos de un **servicio de información** para todos los interesados que da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con nuestros mercados.

Este servicio cuenta con distintos canales de comunicación que facilitan información sobre los distintos aspectos de la regulación y gestión de nuestros mercados, sobre cómo darse de alta y operar en los mismos, así como las funcionalidades que nuestras webs ofrecen para la explotación de datos y resultados del mercado.

En 2021, OMIE recibió más de mil doscientas solicitudes de información siendo atendidas cada una de ellas **en menos de 48 horas**.



Colaboraciones externas

Durante el año 2021, **más de 120 alumnos pasaron por nuestros cursos online sobre el mercado spot y mercado a plazo**, adaptados a este formato debido a la pandemia de la COVID-19.



En el ámbito de la colaboración, organizamos dos ediciones del **“Curso de Introducción al Mercado Eléctrico”** en colaboración con el Club Español de la Energía (**ENERCLUB**).



Adicionalmente, potenciamos convenios de colaboración con distintas **universidades** en el ámbito de la formación e investigación como, por ejemplo, los firmados con la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Comillas.

En el ámbito internacional, nuestro Grupo está presente en distintas **asociaciones internacionales** de operadores de mercado, como EUROPEX (Association of European Energy Exchanges) y APEX (Association of Power Exchanges). Asimismo, a través de OMIclear está presente en la Asociación Europea de Cámaras de Contrapartida (European Association of ClearingHouses, EACH).

Abiertos al mundo

Alto nivel de satisfacción de nuestros agentes

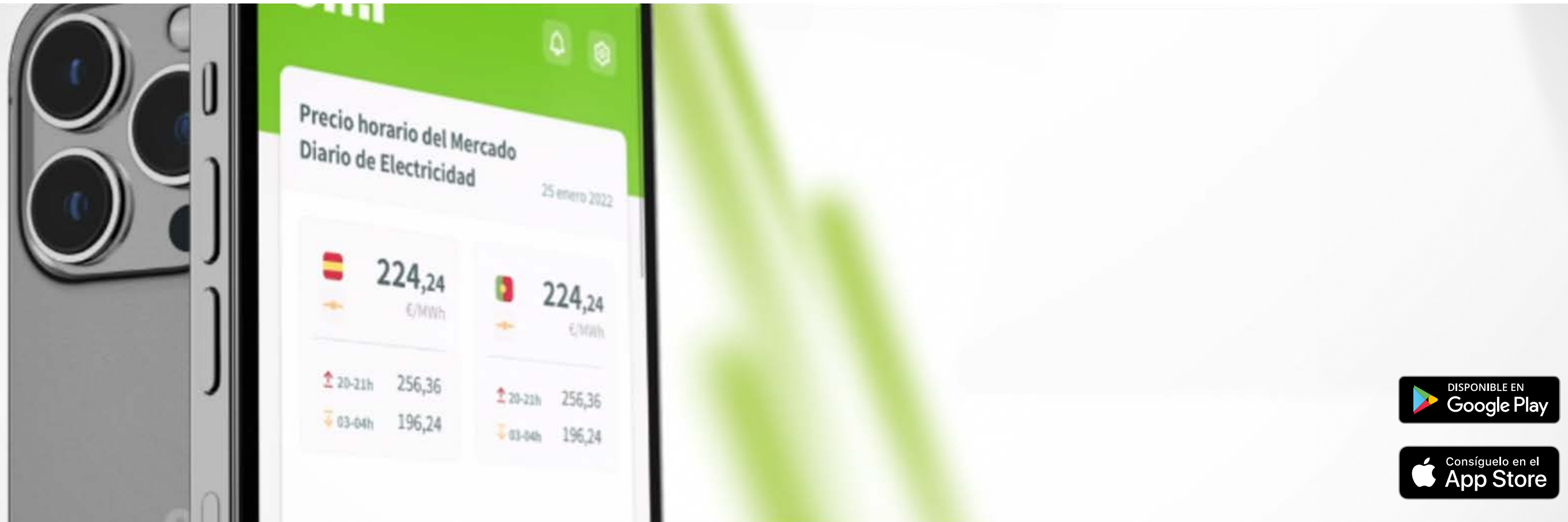
Más de 500 comentarios a nuestras consultas públicas

Más de 1.000 solicitudes de información en nuestro canal

Más de 120 alumnos en nuestros cursos

Convenios con universidades

Miembros de asociaciones internacionales



La APP del Grupo OMI

En 2021, desde el Grupo OMI, desarrollamos nuestra APP con el fin de ofrecer a todos sus usuarios nuevas herramientas para **acceder a la información más relevante** sobre el funcionamiento de los mercados de electricidad (spot & forward) y del gas natural.

La APP, **disponible para iOS y Android**, permite disponer, a través de cualquier dispositivo móvil, de datos como el precio medio diario por MWh, el precio para cada hora del día, la demanda del mercado de España y Portugal, etc.

Adicionalmente, los usuarios disponen de acceso a datos históricos así como de diferentes opciones de configuración de los contenidos, el idioma o del sistema de alertas y notificaciones.





Innovación

Actuaciones destacadas 2021

Queremos ser neutros en carbono

Hemos establecido un mercado de garantías de origen en Portugal

Hemos diseñado un modelo de mercados locales de energía

Participamos en proyectos de innovación europeos

Próximamente lanzaremos un nuevo mercado de Weather Derivatives

2022		
Contribución	Reto	Objetivo
 	Promover el uso de energía limpia y continuar en proyectos de innovación	Lanzamiento de Weather Derivatives



5.4 Innovación



Queremos ser neutros en carbono



El registro y seguimiento de la huella de carbono es fundamental para tomar medidas y poner en marcha las iniciativas necesarias para reducir al máximo el impacto ambiental derivado de nuestras actividades. En el Grupo OMI queremos ser neutros en carbono y, por tercer año consecutivo, hemos realizado el **análisis y cálculo de nuestra huella de carbono** siguiendo la metodología establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) y por el grupo Vertis Environmental Finance.

En 2021, nuestras empresas siguieron trabajando para reducir las emisiones, **alcanzando una reducción del 55,13 %** respecto a 2019. En total se emitieron 137,55 tCO₂, de las cuales 111,26 tCO₂ corresponden a la parte española y 26,29 tCO₂ a la parte portuguesa.

A lo largo del 2021 se ha seguido implementado el **Plan de Reducción de Emisiones** con medidas de movilidad sostenible en el grupo empresarial así como la revalidación de Garantías de Origen para la electricidad consumida en España y Portugal. Como resultado, nuestras oficinas de Madrid y Lisboa, consumen **electricidad con garantías de origen de energías 100% renovables**.



En 2021 el Grupo OMI
ha reducido sus emisiones un
55,13 % con respecto a 2019





Diseñar y promover un mercado ibérico de Garantías de Origen

Con el fin de dar empuje a la generación eléctrica a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, en el Grupo OMI nos hemos propuesto llevar a cabo un mercado ibérico organizado de garantías de origen. En 2021 este mercado fue lanzado en Portugal y seguimos trabajando para impulsar su implantación en España.



Diseñar y promover un mercado ibérico voluntario de derechos de emisión (VERs)

Ante la demanda de empresas para compensar voluntariamente sus emisiones y la existencia de un gran número de iniciativas voluntarias de reducción, en el Grupo OMI nos hemos marcado el objetivo de promover un mercado voluntario de derechos de emisión de CO2.



Hasta la fecha, se ha realizado un análisis de viabilidad y el diseño preliminar de una plataforma de mercado.

También se ha realizado un análisis de las sinergias con el mercado de garantías de origen de energía renovable.



Diseño de mercados locales de energía

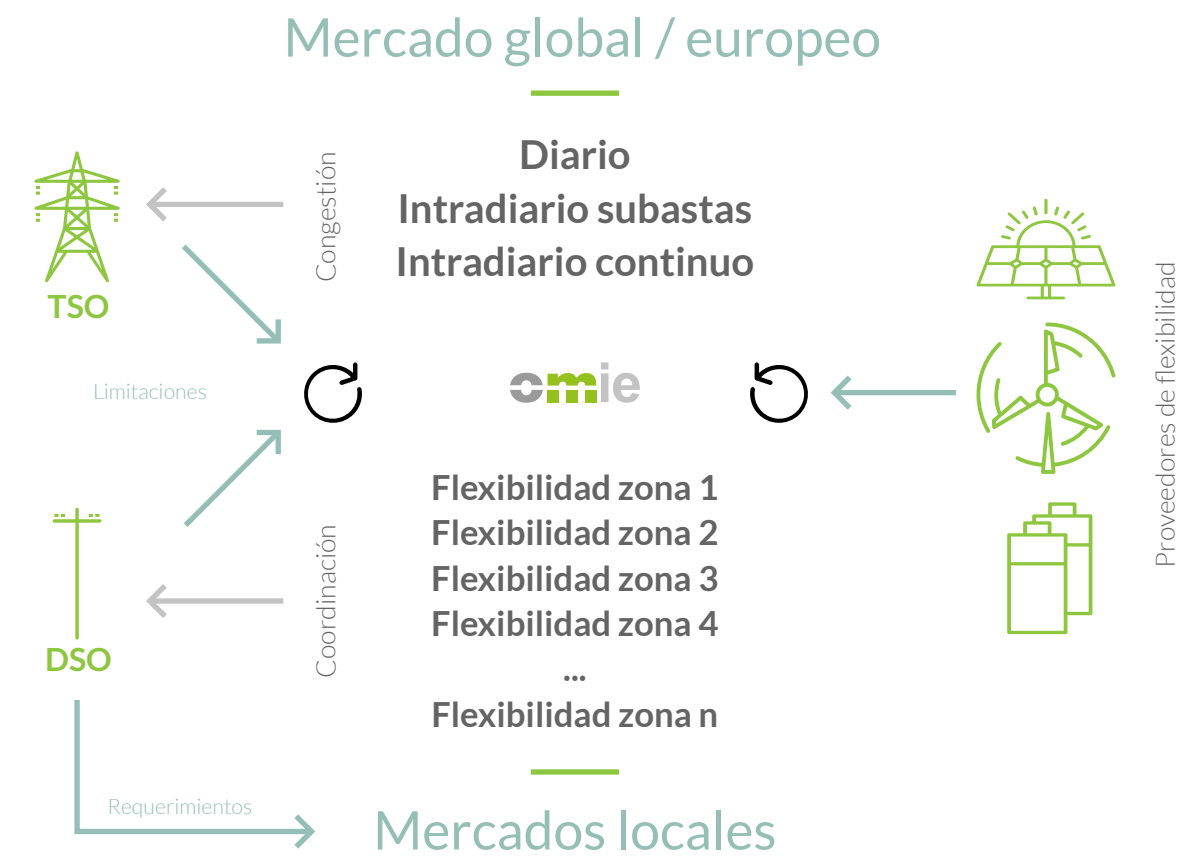
OMIE, en colaboración con el IDAE, ha impulsado el proyecto de integración de recursos energéticos a través de mercados locales de electricidad.



El objetivo fundamental del proyecto es facilitar la incorporación y libre participación en los mercados de instalaciones de producción renovable y de consumo en las redes de distribución apoyando la integración de las energías renovables y el empoderamiento del consumidor a través, por ejemplo, del autoconsumo de electricidad.



En la actualidad, ya se ha implantado esta plataforma y se continúa con los procesos de pruebas con agentes del mercado.





Participación en proyectos de innovación europeos dentro del marco HORIZON



Desarrollar un enfoque asequible para facilitar la participación efectiva de las energías renovables y la integración activa de la generación distribuida en los mercados de electricidad existentes, así como fomentar y permitir su actuación en los servicios auxiliares.



Posicionar al consumidor en el centro del sistema eléctrico. Para ello, se desarrollará la plataforma STEM Y que proporciona diferentes servicios de energía entre los que se encuentra la participación activa en los mercados, con la implementación práctica en cuatro comunidades de energía europeas.



Definir un modelo integrado de funcionamiento de los mercados locales y de los procesos de operación asociados, abarcando todos los actores involucrados en todos los países europeos.



V2Market pretende incorporar los vehículos eléctricos (EV) en el sistema y mercado eléctrico como almacenamiento móvil, aprovechando su capacidad de flexibilidad y usando, para ello, tecnología Vehicle-to-Grid (V2G) y Vehicle-to-Building (V2B), combinada con herramientas TIC de eficiencia energética (EE) y previsión de precios.



Otros proyectos de innovación

MoMEBIA

El objetivo general del proyecto MoMEBIA es la investigación, el diseño y el desarrollo de un disruptivo sistema automático e inteligente de análisis de la evolución del mercado eléctrico, basado en técnicas de inteligencia artificial a partir del desarrollo de nuevos algoritmos para realizar el seguimiento del funcionamiento del mercado.

SIMFLEX

SIMFLEX supondrá una novedosa plataforma que dé soporte al diseño de mercados locales de electricidad con las ventajas proporcionadas por la economía colaborativa, debidamente integrados con el mercado Europeo.

Weather Derivatives

En un sistema eléctrico con cada vez mayor peso de las energías renovables (en especial de la eólica y la solar), desde OMIClear se ha trabajado estrechamente con el regulador financiero de Portugal, la CMVM, con el objetivo de diseñar e implementar un mercado organizado de derivados climáticos. Este mercado, que entrará en funcionamiento en 2022, permitirá a los agentes y clientes del Grupo OMI cubrir su riesgo asociado con condiciones climáticas adversas o inesperadas.

Resultados Económicos



6.1 Estados financieros

Balance al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros



Activo	2021	2020
Activo no corriente	10.004.353	10.153.407
Inmovilizado intangible	180.389	198.963
Inmovilizado material	915.708	308.262
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.062.917	7.062.917
Inversiones financieras a largo plazo	1.820.339	2.583.265
Activo por impuesto diferido	25.000	-
Activo corriente	779.979.851	111.251.144
Existencias	3.383	-
Clientes por ventas en operaciones de mercado	341.182.477	62.901.461
Activos por impuesto corriente	16.863	216.751
Otros créditos con las Administraciones Públicas	130.086.944	471.378
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.218.970	3.467.505
Inversiones financieras a corto plazo	-	17.758
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado y otros	305.471.214	44.176.291
Total activo	789.984.204	121.404.551

Patrimonio neto y pasivo	2021	2020
Patrimonio neto	13.079.498	12.798.161
Fondos propios	12.516.014	12.382.825
Capital social	8.200.000	8.200.000
Prima de emisión	738.235	738.235
Reserva legal	1.855.725	1.855.725
Otras reservas	223.316	338.330
Resultado del ejercicio	1.498.738	1.250.535
Subvenciones, donaciones y legados	563.484	415.336
Pasivo no corriente	3.759.085	4.019.095
Provisiones a largo plazo	3.179.868	3.501.386
Pasivo por impuesto diferido	220.582	251.222
Deudas a largo plazo	358.635	266.487
Pasivo corriente	773.145.621	104.587.295
Deudas a corto plazo	423.972.301	37.471.122
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	-	1.200
Proveedores por operaciones de mercado	345.281.604	63.363.141
Deudas con las Administraciones Públicas	898.483	1.006.727
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.993.233	2.745.105
Total patrimonio neto y pasivo	789.984.204	121.404.551

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros

Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.782.801	1.388.155
Ajustes del resultado	298.935	(15.918)
Cambios en el capital corriente	(117.887.307)	(14.223.632)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(299.331)	(310.080)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(116.104.902)	(13.161.475)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	(903.512)	(350.755)
Cobros por desinversiones	79.361	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(824.151)	(350.755)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	379.349.456	(7.994.727)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.125.481)	(1.514.092)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	378.223.975	(9.508.819)
Variación de caja y sus equivalentes	261.294.923	(23.021.049)
Efectivo y sus equivalentes al comienzo del ejercicio	44.176.291	67.197.340
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	305.471.214	44.176.291

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Expresada en euros

	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	16.951.149	16.662.620
Gastos de explotación	(14.892.962)	(15.015.383)
Amortización del inmovilizado	(309.618)	(259.082)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5.022)	-
Otros resultados	(10.746)	-
Resultado de explotación	1.732.801	1.388.155
Ingresos financieros	50.000	-
Resultado financiero	50.000	-
Resultado antes de impuestos	1.782.801	1.388.155
Impuestos sobre beneficios	(284.063)	(137.620)
Resultado del ejercicio	1.498.738	1.250.535

Balance al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros



Activo	2021	2020
Activo no corriente	5.964.900	5.473.067
Activos fijos tangibles	6.673	26.035
Activos intangibles	287.948	-
Participaciones financieras - Método de equivalencia patrimonial	5.656.370	5.436.098
Otras inversiones financieras	13.909	10.934
Activo corriente	2.380.949	2.010.789
Clientes	79.031	466.438
Otros créditos por cobrar	365.767	371.248
Activos diferidos	43.985	24.389
Caja y depósitos bancarios	1.892.166	1.148.714
Total activo	8.345.849	7.483.856

Patrimonio neto y pasivo	2021	2020
Patrimonio neto	7.438.107	6.640.263
Capital suscrito	2.500.000	2.500.000
Prima de emisión	1.193.711	1.193.711
Reservas legales	350.523	299.935
Ajustes/Otras variaciones del capital propio	1.114.928	1.114.928
Resultados transitados	1.025.813	1.025.810
Resultado líquido del periodo	1.253.132	505.879
Pasivo corriente	907.742	843.593
Proveedores	152.905	242.431
Estado y otros entes públicos	337.442	194.064
Financiación obtenida	-	15.421
Otras deudas a pagar	417.395	339.049
Diferidos	-	52.628
Total fondos propios y pasivo	8.345.849	7.483.856

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros

Flujos de efectivo de actividades operativas	2021	2020
Ingresos de clientes	4.599.828	3.911.651
Pagos a proveedores	(1.490.404)	(1.322.031)
Pagos al personal	(1.287.507)	(1.324.163)
(Pago)/ingreso por impuestos sobre resultados	(227.104)	(92.690)
Otros (pagos)/ingresos	(134.439)	(447.952)
Flujos de efectivo de actividades operativas	1.460.374	724.815
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos provenientes de:		
Activos fijos tangibles	-	(6.310)
Activos fijos intangibles	(311.633)	-
Recibos provenientes de:		
Dividendos	50.000	-
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(261.633)	(6.310)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Pagos provenientes de:		
Intereses y gastos y similares	(455.289)	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(455.289)	-
Variación de caja y sus equivalentes	743.452	718.505
Caja y sus equivalentes al inicio del periodo	1.148.714	430.209
Caja y sus equivalentes al final del periodo	1.892.166	1.148.714

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Expresada en euros

	2021	2020
Ventas y servicios prestados	3.439.671	2.737.014
Ganancias/(pérdidas) imputadas de subsidiarias	270.272	102.287
Suministro y servicio externos	(1.003.926)	(1.048.501)
Gastos en personal	(1.341.485)	(1.376.989)
Otros ingresos	390.209	374.970
Otros gastos	(134.462)	(118.162)
Gastos/reversiones de depreciación y de amortización	(70.484)	(31.180)
Resultado operativo (antes de gastos financieros e impuestos)	1.549.795	639.439
Intereses y gastos similares incurridos	(207)	(467)
Resultados antes de impuestos	1.549.588	638.972
Impuesto sobre beneficios	(296.456)	(133.093)
Resultado del ejercicio	1.253.132	505.879



Balance al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros

Activo	2021	2020
Activo no corriente	379.973	503.702
Activos fijos tangibles	7.142	13.793
Activos intangibles	196.077	144.894
Otras inversiones financieras	12.614	11.118
Activos por impuestos diferidos	41.970	115.153
Otros créditos a recibir	122.170	218.744
Activo corriente	1.283.989.010	221.483.512
Clientes	169.724	168.490
Estado y otros entes públicos	847.548	581.863
Otros créditos por cobrar	347.623	341.368
Otros activos diferidos	46.710	20.467
Otros activos financieros	1.271.725.450	209.336.113
Caja y depósitos bancarios	10.851.955	11.035.211
Total activo	1.284.368.983	221.987.215
Patrimonio neto y pasivo	2021	2020
Patrimonio neto	11.312.740	10.872.195
Capital suscrito	7.500.000	7.500.000
Prestaciones suplementarias	525.835	525.835
Reservas legales	257.864	237.407
Reserva SIG.B	1.875.000	1.875.000
Otras reservas	66.895	66.895
Resultados transitados	546.601	462.485
Resultado líquido del periodo	540.545	204.573
Pasivo no corriente	192.170	253.744
Provisiones	70.000	35.000
Diferencias	122.170	218.744
Pasivo corriente	1.272.864.074	210.861.275
Proveedores	72.728	69.239
Estado y otros entes públicos	157.322	110.658
Otras deudas a pagar	816.771	1.257.029
Diferencias	92.039	87.504
Otros pasivos financieros	1.271.725.214	209.336.845
Total fondos propios y pasivo	1.284.368.983	221.987.215

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Expresado en euros

Flujos de efectivo de actividades operativas	2021	2020
Ingresos de clientes	1.619.846.362	70.780.622
Pagos a proveedores	(1.620.275.677)	(68.610.418)
Pagos al personal	(1.311.820)	(1.166.502)
(Pagos)/ingresos del impuesto sobre beneficios	(64.741)	(23.419)
Otros (pagos)/ingresos	1.305.838	(1.152.367)
Flujos de efectivo de actividades operativas	(500.038)	(172.085)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingresos provenientes de:		
Activos fijos tangibles	-	(4.120)
Activos fijos intangibles	-	(193.596)
Recibos provenientes de:		
Intereses e ingresos similares	416.910	203.644
Flujos de efectivo de actividades de inversión	416.910	5.928
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses y gastos y similares	(128)	(144)
Dividendos	(100.000)	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(100.128)	(144)
Variación de caja y sus equivalentes	(183.256)	(166.301)
Caja y sus equivalentes al inicio del periodo	11.035.211	11.201.512
Caja y sus equivalentes al final del periodo	10.851.955	11.035.211

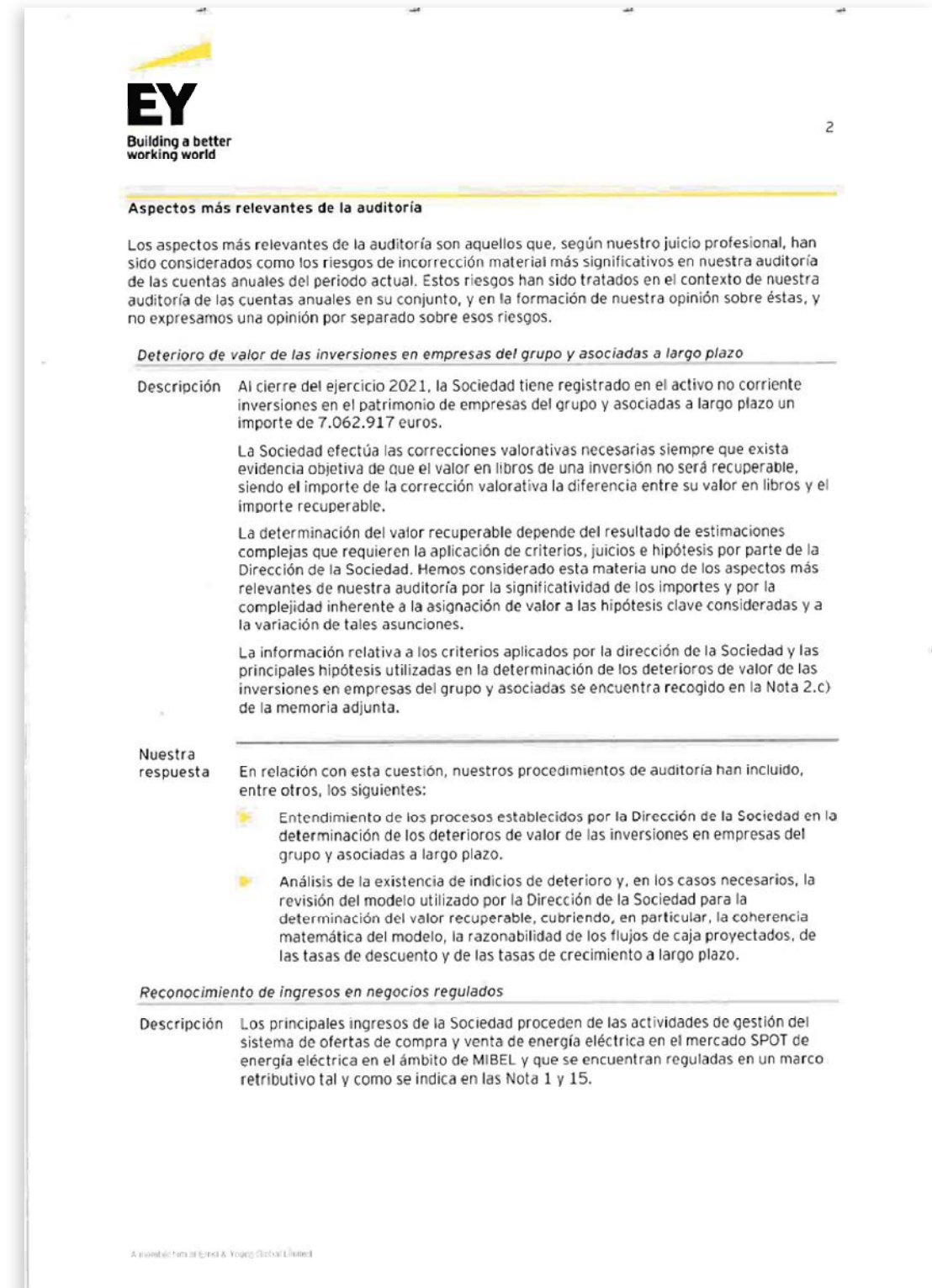
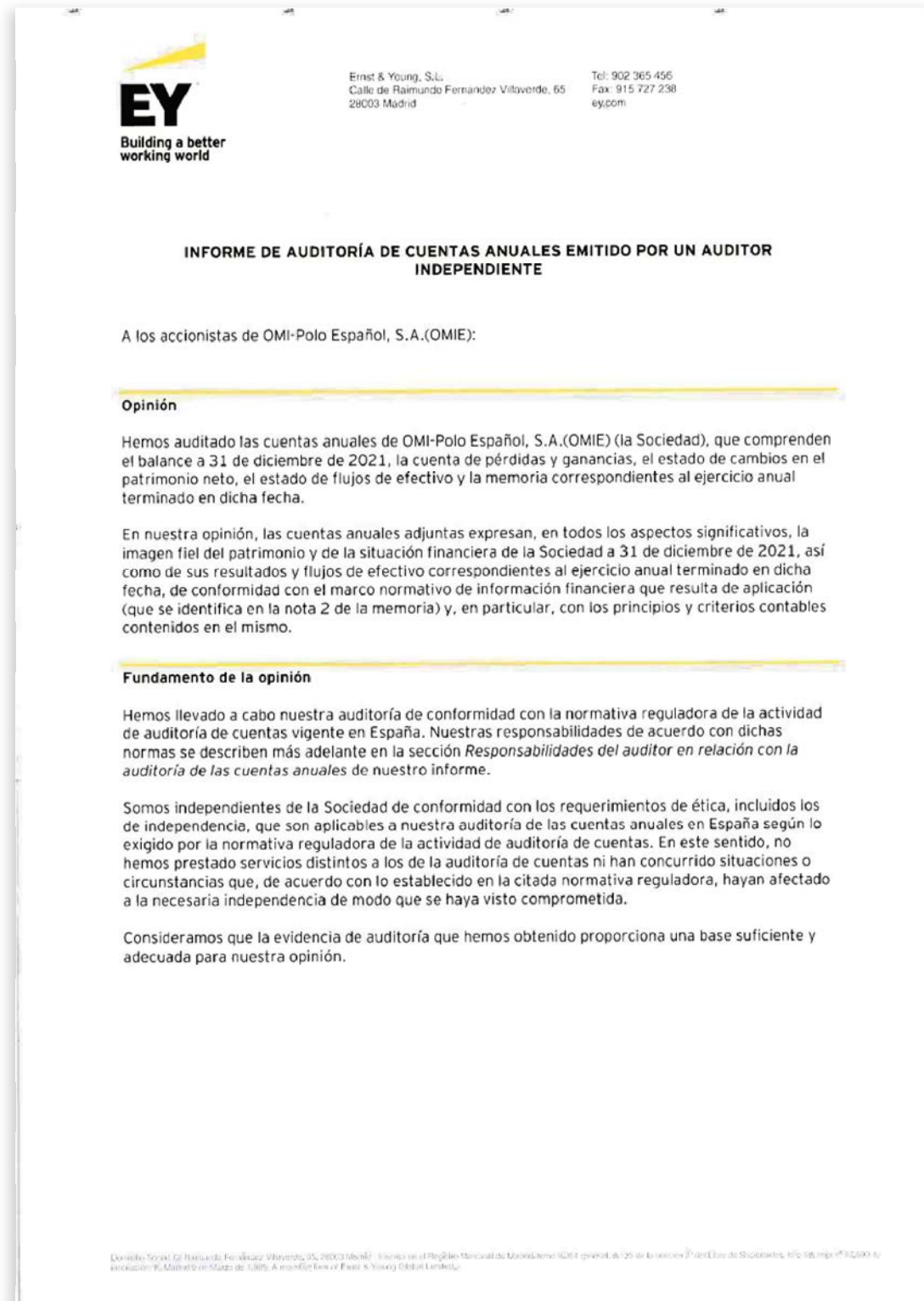
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Expresada en euros

	2021	2020
Ventas y servicios prestados	3.401.544	3.173.737
Suministro y servicios externos	(843.177)	(664.811)
Gastos de personal	(1.201.151)	(1.178.839)
Provisiones por Pérdidas por Deterioro	(17.992)	(24.638)
Otros ingresos	619.011	350.233
Otros gastos	(1.105.016)	(1.131.935)
Gastos/reversiones de depreciación y de amortización	(60.394)	(164.475)
Resultado operativo (antes de gastos financieros e impuestos)	757.825	324.272
Intereses y gastos simulados	-	2.268
Intereses y gastos similares soportados	(36.065)	(56.058)
Resultados antes de impuestos	721.760	270.482
Impuesto sobre beneficios	(181.215)	(65.909)
Resultado del ejercicio	540.545	204.573



6.2 Cartas de auditoría



La retribución es calculada a través de los precios que cobran a los sujetos generadores del mercado, tanto en régimen ordinario como en el régimen especial, y se financia con los precios que el operador del mercado cobra a los agentes del mercado de producción que actúan en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente.

La información relativa al Marco Regulatorio y los criterios y juicios aplicados por la Dirección se encuentra recogida en las Notas 1 y 15 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la obtención de un entendimiento del marco regulatorio de las actividades de la Sociedad.
- ▶ El análisis de los cambios producidos durante el ejercicio, los cambios legislativos aprobados y sus impactos en las cuentas anuales.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene registrado en el pasivo no corriente Provisiones por un importe total de 3.179.868 euros.

La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones complejas, así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, así como el detalle de dichas provisiones según su naturaleza que figuran registradas en el largo plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.i) y 12 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ La obtención de la relación de provisiones elaboradas por la Dirección contrastando los importes con contabilidad y la realización del movimiento del ejercicio, analizando tanto las altas como las bajas.
- ▶ Análisis de una muestra de las principales provisiones, obtención de confirmaciones de los asesores de la Sociedad y lectura de actas del Consejo de Administración.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Clientes y proveedores por operaciones de mercado

Descripción Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y en el pasivo corriente "Proveedores por operaciones de mercado", 341.182.477 euros y 345.281.604 euros, respectivamente.

Los importes registrados surgen tras la adopción de la normativa aplicable indicada en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, según la cual la Sociedad actúa como contraparte central de las compras y ventas del mercado diario de producción, al ser responsable de la gestión económica del sistema, recibiendo las ofertas de venta y adquisición de la energía eléctrica, efectuando las liquidaciones de mercado diario e intradiario de energía eléctrica.

Asimismo, al actuar como contraparte, integra en su balance en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado" y "Otras deudas" el saldo de las garantías recibidas de los operadores del mercado diario de producción.

Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el registro de "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y "Proveedores por ventas en operaciones de mercado".
- ▶ Comprobación de que los importes de clientes y proveedores son similares a los de ingresos y gastos, analizando una muestra de los cobros y pagos pendientes a cierre del ejercicio.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de la entidad financiera correspondiente en relación con el importe registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado".
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



5

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



6

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/08816 98,00 EUR

SELO CORPORATIVO:
Sistema de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacionalERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alexandra Pérez Hammargren
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23790)

29 de abril de 2022



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
 Avenida da República, 90-6º
 1600-206 Lisboa
 Portugal

Tel: +351 217 912 000
 Fax: +351 217 957 586
 www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2021 (que evidencia um total de 8.345.849 euros e um total de capital próprio de 7.438.107 euros, incluindo um resultado líquido de 1.253.132 euros), a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. em 31 de dezembro de 2021, o seu desempenho financeiro e os seus fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data, de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.335.000 euros - Inscrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscrição N.º 20161480 na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
 Contribuinte N.º 505 988 283 - C. R. Comercial de Lisboa sob o mesmo número - Sede: Av. da República, 90 - 6.º - 1600-206 Lisboa
 A member firm of Ernst & Young Global Limited



OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A.
 Certificação Legal das Contas
 31 de dezembro de 2021

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluímos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 19 de abril de 2022

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
 Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
 Representada por:

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
 Registado na CMVM com o n.º 20160731



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Relatório e Parecer do Fiscal Único

Senhores Acionistas,

Em cumprimento do disposto no artigo 420 al. g) do Código das Sociedades Comerciais, compete-nos emitir o relatório anual sobre a nossa ação fiscalizadora e dar parecer sobre o Relatório de Gestão, as Demonstrações Financeiras e a proposta de aplicação de resultados apresentados pelo Conselho de Administração de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. (a Entidade), referente ao exercício findo em 31 de dezembro de 2021.

Desde a data em que fomos nomeados, acompanhámos a atividade da Entidade tendo efetuado os seguintes procedimentos:

- Verificámos, com a extensão considerada necessária, os registos contabilísticos e documentos que lhes servem de suporte;
- Verificámos, quando julgámos conveniente, da forma que julgámos adequada e na extensão considerada apropriada, a existência de bens ou valores pertencentes à Entidade ou por ela recebidos em garantia, depósito ou outro título;
- Verificámos a adequabilidade dos documentos de prestação de contas;
- Verificámos que as políticas contabilísticas e os critérios valorimétricos adotados nas contas conduzem a uma adequada apresentação do património e dos resultados da Entidade;
- Fiscalizámos a eficácia do sistema de gestão de riscos, dos sistemas de controlo interno e do sistema de auditoria interna;
- Estivemos disponíveis para receber as comunicações de irregularidades apresentadas por/provenientes dos acionistas, colaboradores da Entidade e outros;
- Confirmámos que o Relatório de Gestão, o Balanço, a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio, a Demonstração dos Fluxos de Caixa e o Anexo, satisfazem os requisitos legais aplicáveis e refletem a posição dos registos contabilísticos no final do exercício;
- Averiguámos da observância pelo cumprimento da lei e do contrato de sociedade;
- Cumprimos as demais atribuições constantes da lei.

No decurso dos nossos atos de verificação e validação que efetuámos com vista ao cumprimento das nossas obrigações de fiscalização, obtivemos do Conselho de Administração e dos Serviços as provas e os esclarecimentos que consideramos necessários.

No âmbito do trabalho de revisão legal de contas que efetuámos, foi emitida, nesta data, a correspondente Certificação Legal das Contas sem reservas, sem ênfases e sem outros assuntos.

Face ao exposto decidimos emitir o seguinte parecer:



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Parecer do Fiscal Único

Senhores Acionistas,

Procedemos à ação de fiscalização de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. nos termos do artigo 420 do Código das Sociedades Comerciais, em resultado da qual somos de parecer que:

- (a) A proposta de aplicação de resultados constante do Relatório de Gestão do exercício de 2021 cumpre com os requisitos relativos à constituição da reserva legal e com os limites de distribuição de lucros aos acionistas previstos no Código das Sociedades Comerciais;
- (b) O Relatório de Gestão do exercício de 2021 satisfaz os requisitos previstos no Código das Sociedades Comerciais; e
- (c) A Demonstração da Posição Financeira, a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio, a Demonstração dos Fluxos de Caixa e o Anexo do exercício de 2021, satisfazem os requisitos legais e contabilísticos aplicáveis.

Lisboa, 19 de abril de 2022

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
Registado na CMVM com o n.º 20160731



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIClear - C.C., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2021 (que evidencia um total de 1.284.368.983 euros e um total de capital próprio de 11.312.740 euros, incluindo um resultado líquido de 540.545 euros), a Demonstração dos Resultados por Natureza, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIClear - C.C., S.A. em 31 de dezembro de 2021, o seu desempenho financeiro e os seus fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data, de acordo com as Normas Contabilísticas de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança, mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.



OMIClear - C.C., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2021

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver contiuo, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- concluimos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluirmos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 19 de abril de 2022

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
Registado na CMVM com o n.º 20160731



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Relatório e Parecer do Fiscal Único

Senhores Acionistas,

Em cumprimento do disposto no artigo 420 al. g) do Código das Sociedades Comerciais, compete-nos emitir o relatório anual sobre a nossa ação fiscalizadora e dar parecer sobre o Relatório de Gestão, as Demonstrações Financeiras e a proposta de aplicação de resultados apresentados pelo Conselho de Administração de OMIClear - C.C., S.A. (a Entidade), referente ao exercício findo em 31 de dezembro de 2021.

Desde a data em que fomos nomeados, acompanhamos a atividade da Entidade tendo efetuado os seguintes procedimentos:

- Verificámos, com a extensão considerada necessária, os registos contabilísticos e documentos que lhes servem de suporte;
- Verificámos, quando julgámos conveniente, da forma que julgámos adequada e na extensão considerada apropriada, a existência de bens ou valores pertencentes à Entidade ou por ela recebidos em garantia, depósito ou outro título;
- Verificámos a adequacidade dos documentos de prestação de contas;
- Verificámos que as políticas contabilísticas e os critérios valorimétricos adotados nas contas conduzem a uma adequada apresentação do património e dos resultados da Entidade;
- Fiscalizámos a eficácia do sistema de gestão de riscos, dos sistemas de controlo interno e do sistema de auditoria interna;
- Estivemos disponíveis para receber as comunicações de irregularidades apresentadas por/provenientes dos acionistas, colaboradores da Entidade e outros;
- Confirmámos que o Relatório de Gestão, o Balanço, a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio, a Demonstração dos Fluxos de Caixa e o Anexo, satisfazem os requisitos legais aplicáveis e refletem a posição dos registos contabilísticos no final do exercício;
- Averiguámos da observância pelo cumprimento da lei e do contrato de sociedade;
- Cumprimos as demais atribuições constantes da lei.

No decurso dos nossos atos de verificação e validação que efetuámos com vista ao cumprimento das nossas obrigações de fiscalização, obtivemos do Conselho de Administração e dos Serviços as provas e os esclarecimentos que consideramos necessários.

No âmbito do trabalho de revisão legal de contas que efetuámos, foi emitida, nesta data, a correspondente Certificação Legal das Contas sem reservas, sem ênfases e sem outros assuntos.

Face ao exposto decidimos emitir o seguinte parecer:



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Parecer do Fiscal Único

Senhores Acionistas,

Procedemos à ação de fiscalização de OMIClear - C.C., S.A. nos termos do artigo 420 do Código das Sociedades Comerciais, em resultado da qual somos de parecer que:

- (a) A proposta de aplicação de resultados constante do Relatório de Gestão do exercício de 2021 cumpre com os requisitos relativos à constituição da reserva legal e com os limites de distribuição de lucros aos acionistas previstos no Código das Sociedades Comerciais;
- (b) O Relatório de Gestão do exercício de 2021 satisfaz os requisitos previstos no Código das Sociedades Comerciais; e
- (c) A Demonstração da Posição Financeira, a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio, a Demonstração dos Fluxos de Caixa e o Anexo do exercício de 2021, satisfazem os requisitos legais e contabilísticos aplicáveis.

Lisboa, 19 de abril de 2022

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
Registado na CMVM com o n.º 20160731

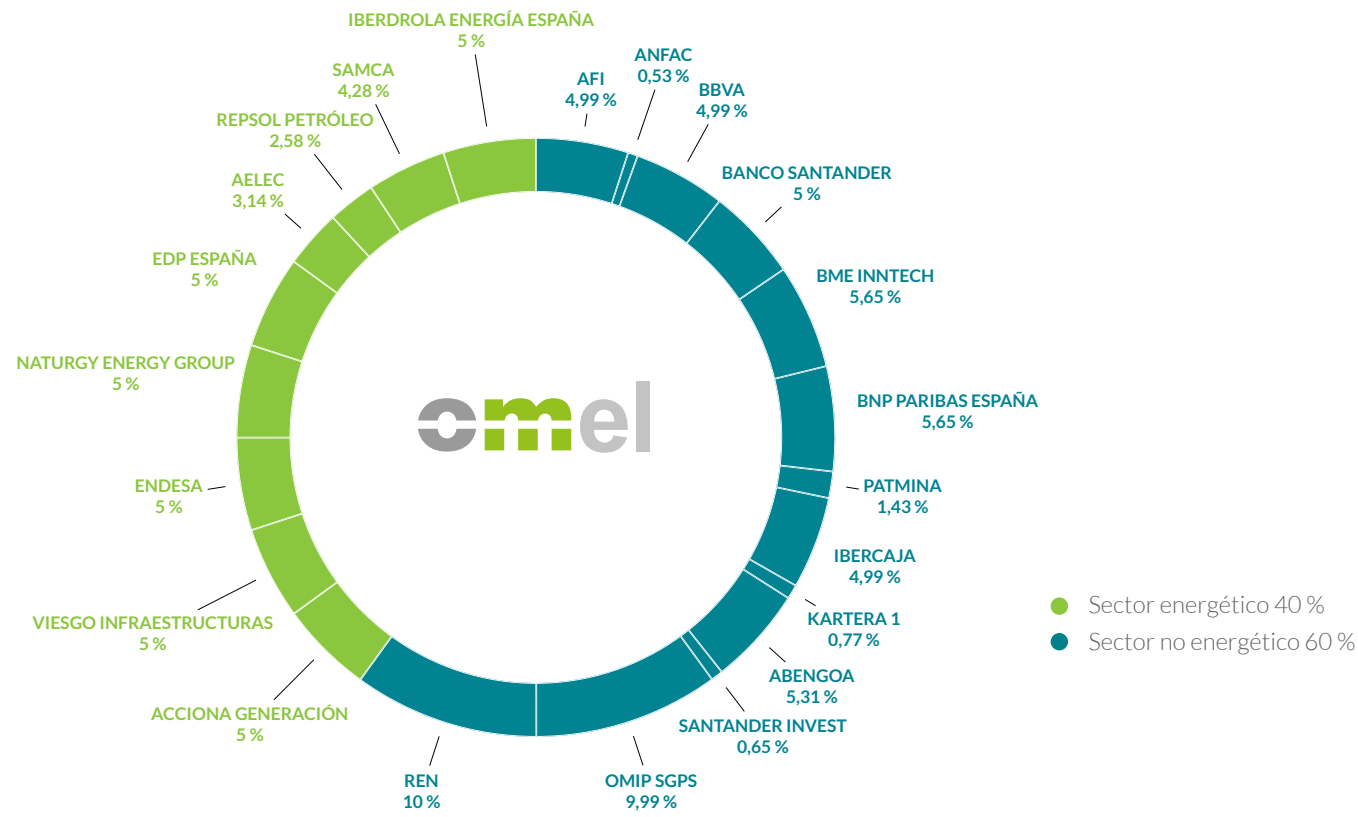
Anexo I
Gobierno corporativo



Anexo I

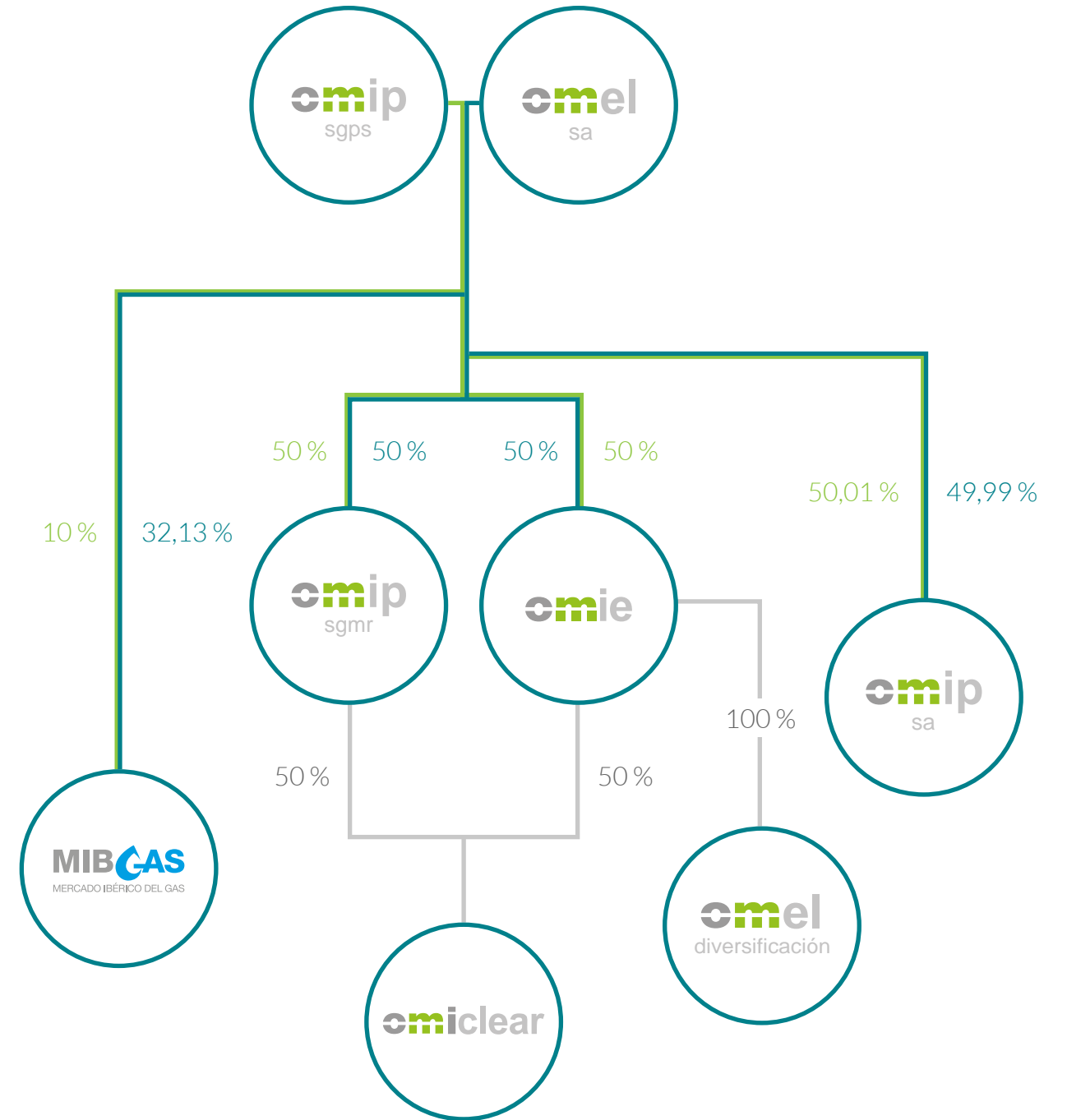
Gobierno corporativo

Nuestros accionistas



● Sector energético 40 %
● Sector no energético 60 %

Estructura corporativa



● Sector energético 30 %
● Sector no energético 70 %

* Representado por AGEAS



Anexo II
Estructura organizativa



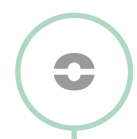
Anexo II

Estructura organizativa

Actualizado a 30 de abril de 2022

→ [Consejos | OMI](#)

Consejo de administración de OMEL



**D^a. Carmen Becerril
Martínez**
Presidenta

ABENGOA S.A.
D. Pablo David Infante Cossío
Vocal

D. Gabriel Omar Alonso Savarino
Vocal

D. Ángel Bergés Lobera
Vocal

D. José Damián Bogas Gálvez
Vocal

D. Claudio Chaves López
Vocal

D^a. Eva Fernández Góngora
Vocal

D. Francisco Javier Hernani Burzako
Vocal

D. Pedro Larrea Paguaga
Vocal

D. Juan Luis López Cardenete
Vocal

D. Rafael Mateo Alcalá
Vocal

OMIP SGPS S.A.
D. Martim Vasconcellos e Sá
Vocal

Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. (REN)
**D^a. Maria José Meneres Duarte
Pacheco Clara**
Vocal

**D. Rui Manuel Rodrigues
Lopes Teixeira**
Vocal

D. Luis Sancho Ferrán
Vocal

D^a. Marina Serrano González
Vocal

D^a. María José Talavera Carmona
Vocal

D^a. Alba M^a Taboada García
Secretaria (No Consejera)



Consejo de administración de OMIP SGPS



D. Martim Vasconcellos e Sá
Presidente

OMEL – OPERADOR DEL MERCADO IBÉRICO DE ENERGÍA, POLO ESPAÑOL, S.A.
D.ª Carmen Becerril Martínez
Vocal

D. José Amado Silva
Vocal

OMEL Diversificación S.A.U.
D. Juan Luis López Cardenete
Vocal

REN – Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A.
D.ª Maria José Meneres Duarte Pacheco Clara
Vocal

REN Serviços, S.A.
D. Pedro Henriques Gomes Cabral
Vocal

Asociación Española de la Industria Eléctrica (AELEC)
D.ª Marina Serrano
Vocal

EDP – Energias de Portugal, S.A.
D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira
Vocal

Endesa Generación Portugal, S.A.
D. Nuno Ribeiro da Silva
Vocal

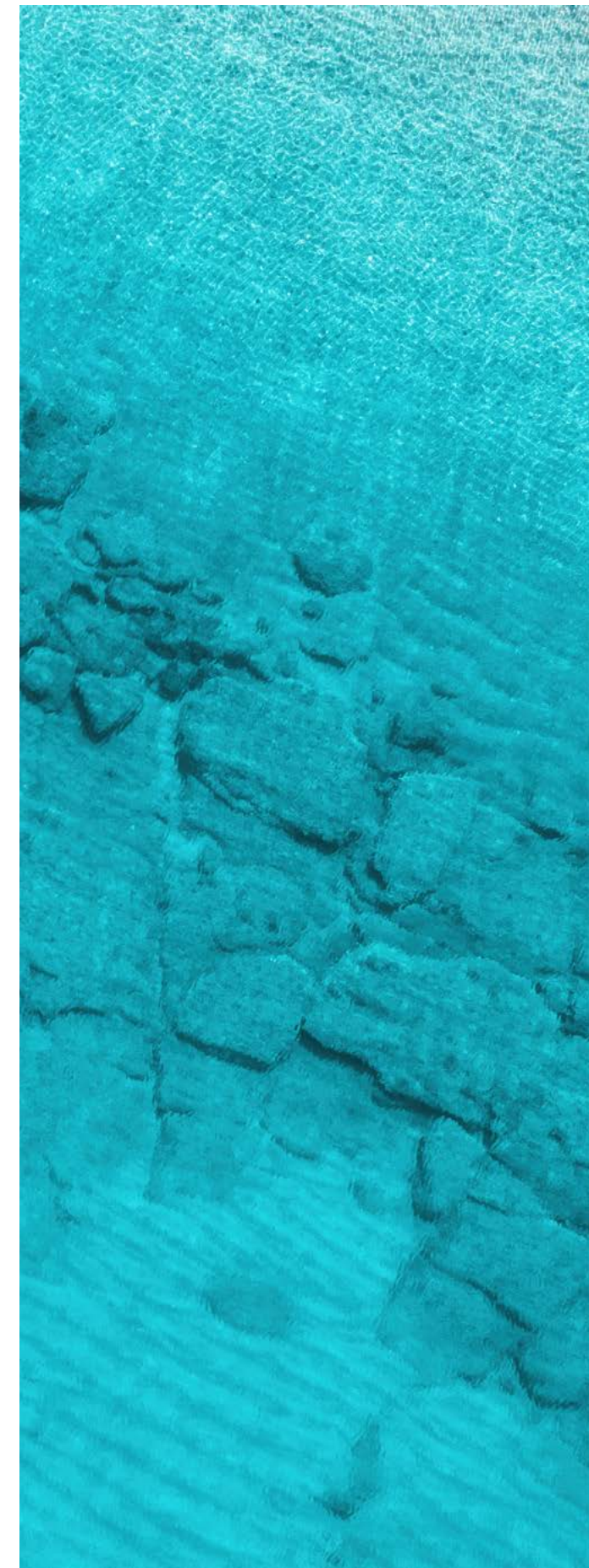
Naturgy Energy Group, S.A.
D. Pedro Larrea Paguaga
Vocal

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.
D. Francisco Javier Hernani Burzako
Vocal

D. Claudio Chaves López
Vocal

Banco Caixa Geral de Depósitos
Vocal

D. Pedro Filipe Raio Félix
Secretario (No Consejero)

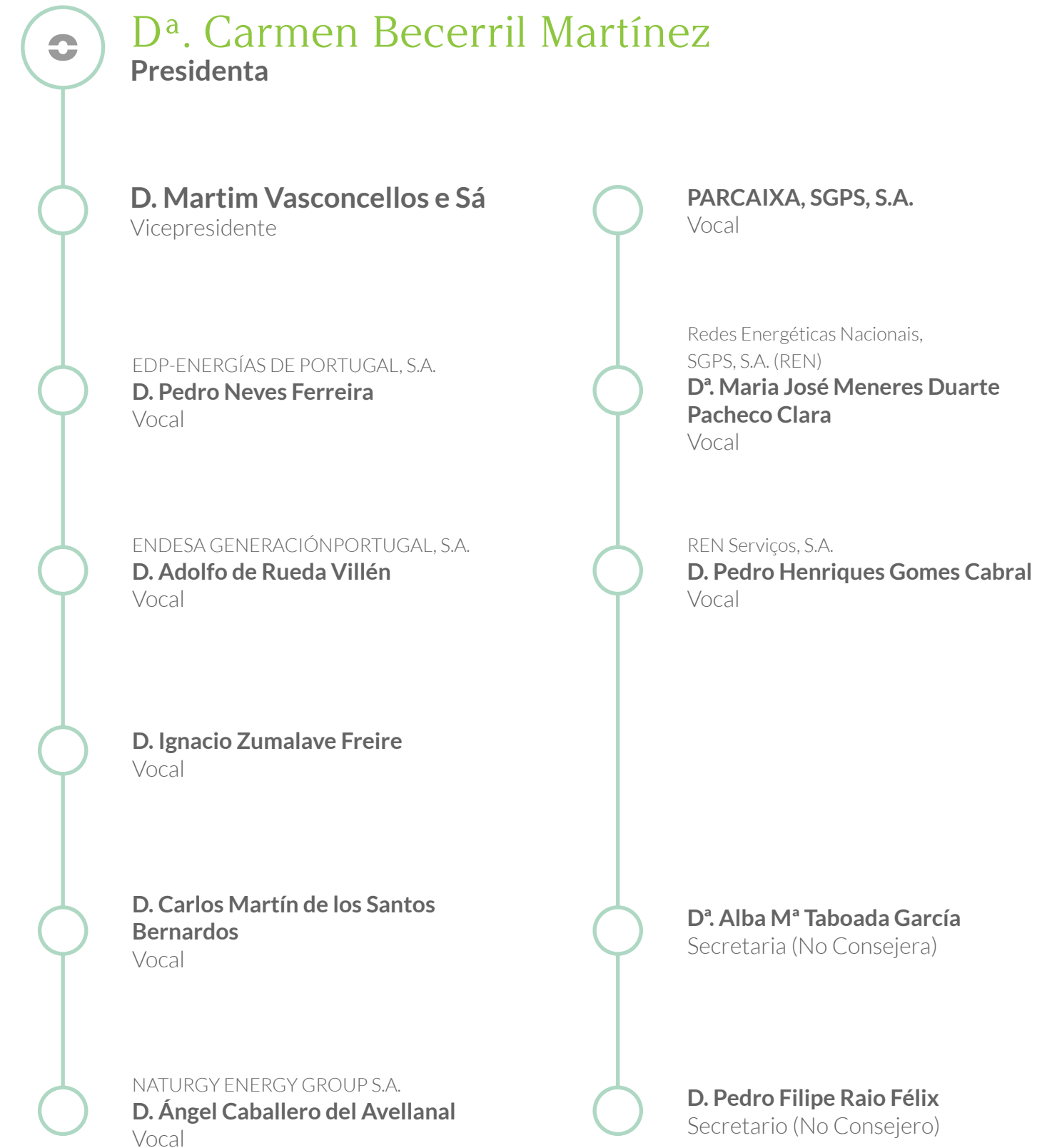


Consejo de administración de OMIE

OMIE es la sociedad gestora del mercado spot para la Península Ibérica.



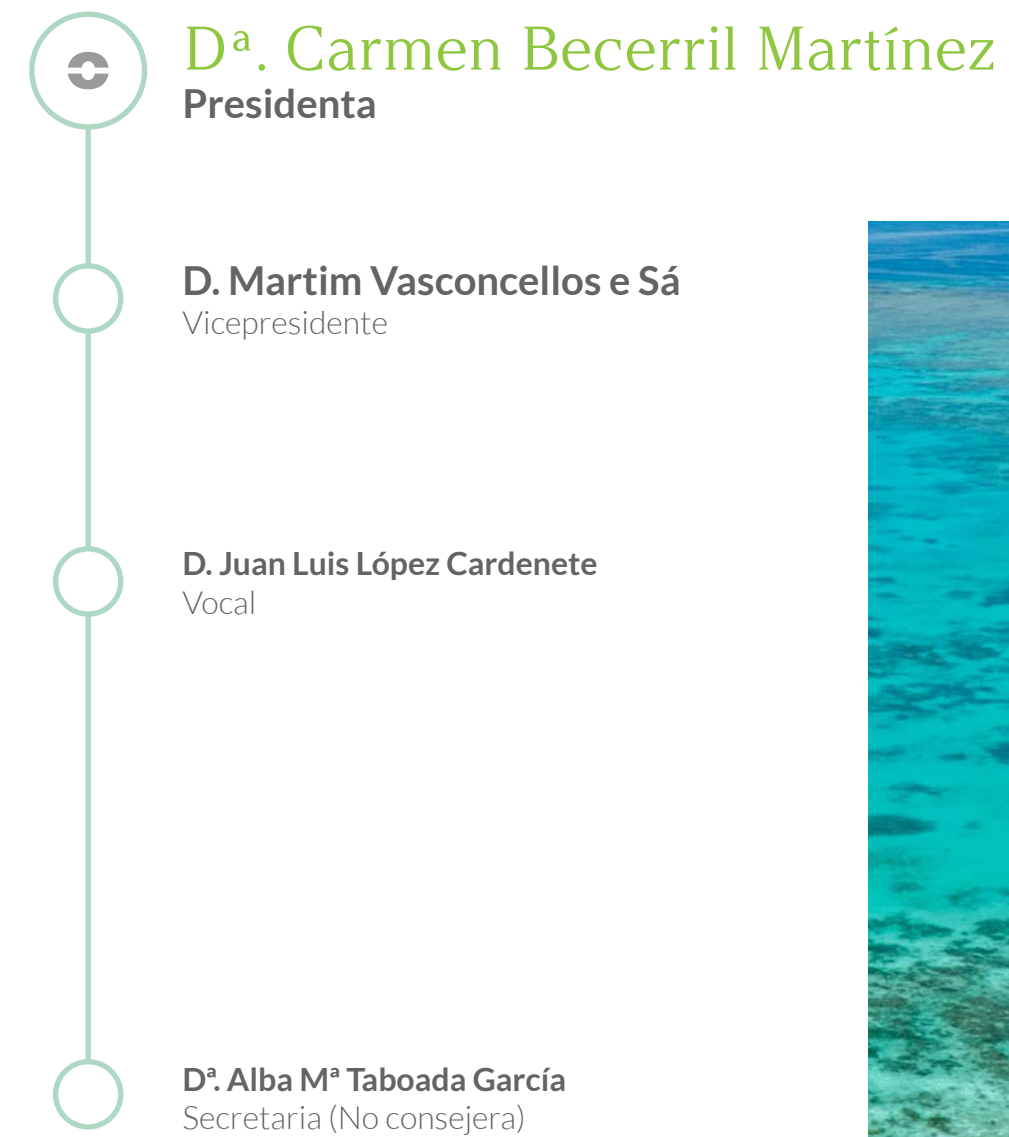
Consejo de administración de OMIP SGMR



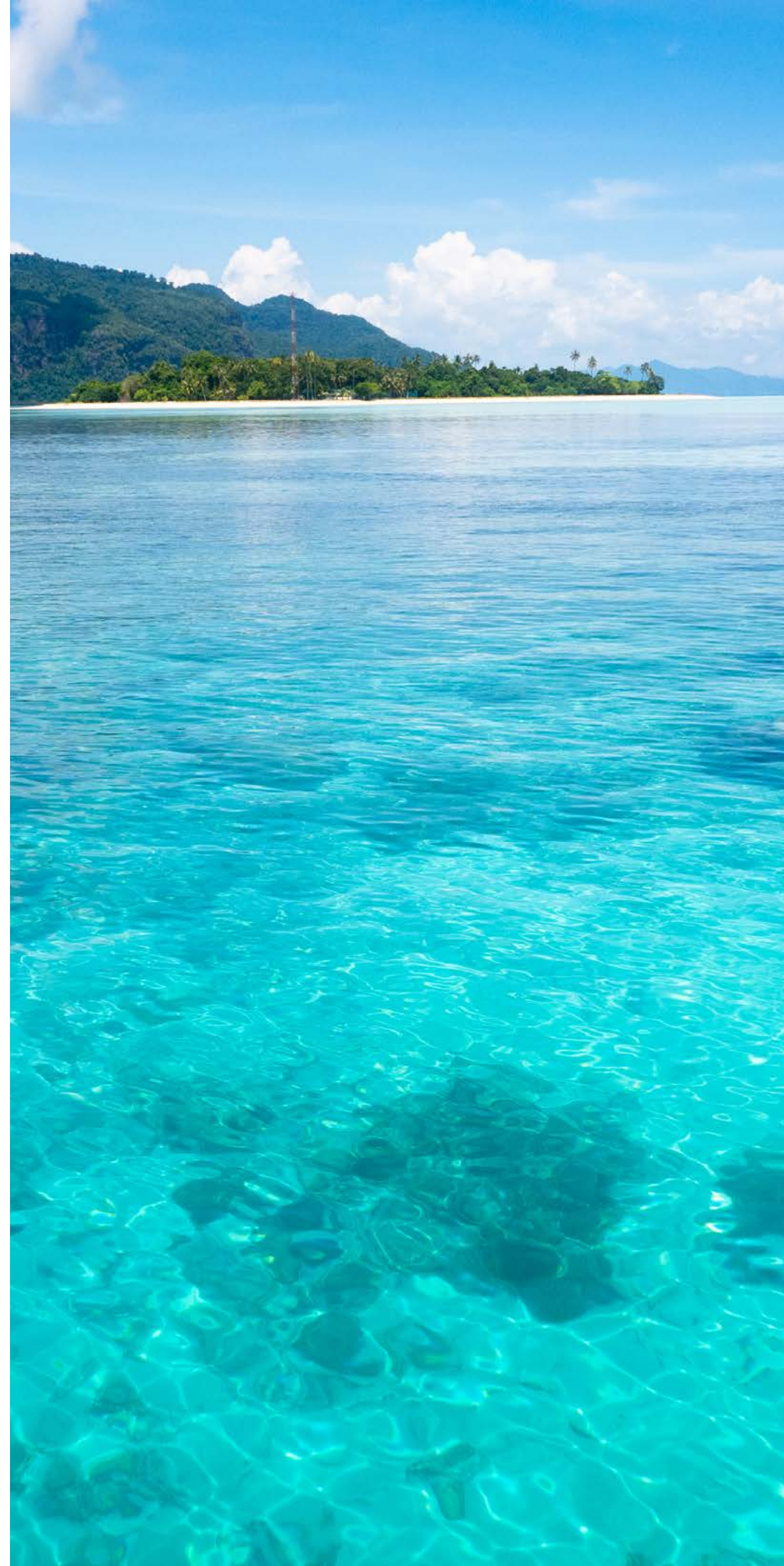
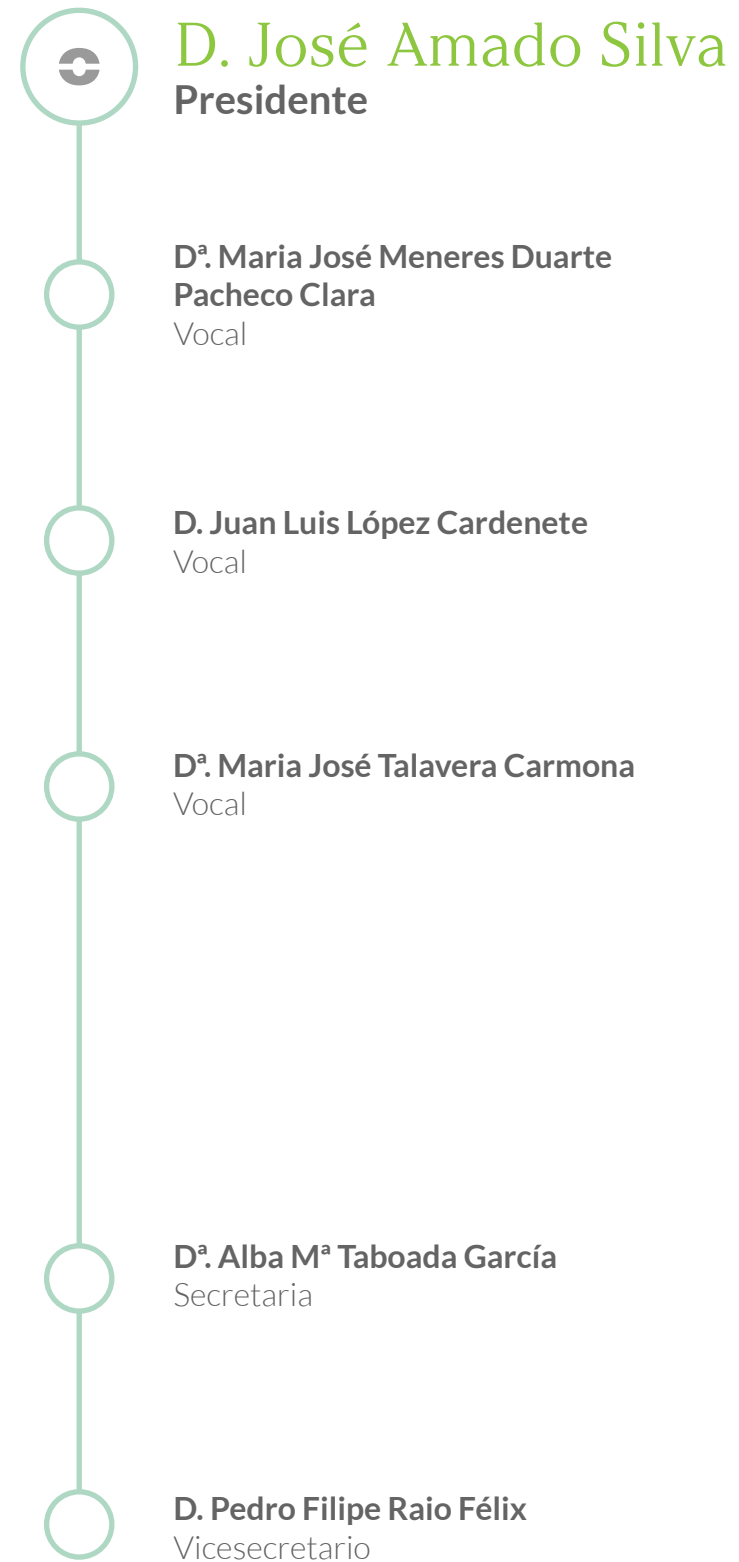
Consejo de administración de OMIClear



Consejo de administración de OMEL Diversificación



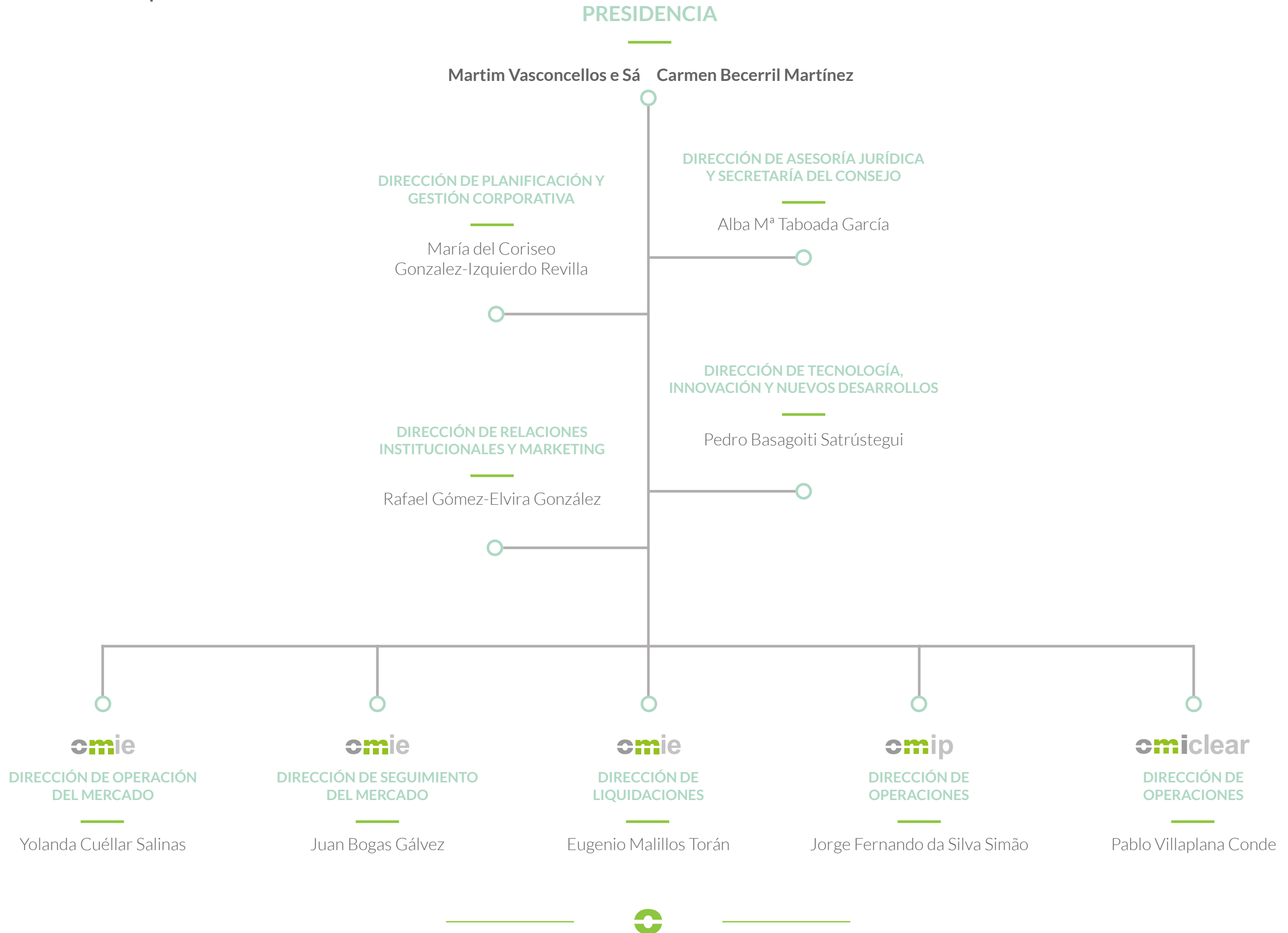
Comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad



Comisión de auditoría y cumplimiento



Comité de dirección del Grupo OMI





omi

www.grupoomi.eu

omie

www.omie.es

omiclear

www.omiclear.pt

omip

www.omip.pt

omel
diversificación

www.omeldiversificacion.es